



**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL DISTRITO DE
LAMPÍAN**

HUARAL

2027 – 2030

Calin Alberto López Bazán

CANDIDATO ALCALDE

INDICE

1. ANTECEDENTES GENERALES:	7
1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	7
1.2. OBJETIVO DEL PLAN DE GOBIERNO	8
1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	10
A. Revisión y análisis del marco normativo y de planificación estratégica	11
B. Diagnóstico territorial y análisis situacional del distrito	11
C. Identificación de necesidades y prioridades de la población	12
D. Formulación de objetivos y ejes estratégicos	12
E. Diseño de propuestas, programas y proyectos prioritarios	12
F. Enfoque de seguimiento, evaluación y mejora continua	13
2. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	13
3. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL	15
3.1. CARACTERISTICAS GENERALES:	15
3.2. CONTEXTO HISTÓRICO	17
3.3. CONTEXTO DISTRITAL	19
3.4. DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	23
A. DIMENSIÓN SOCIAL	23
B. DIMENSIÓN ECONÓMICA	30
C. DIMENSIÓN AMBIENTAL	42
D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	47
4. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:	52
4.1. DIMENSIÓN SOCIAL	52
A. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	53
B. OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO EN LA DIMENSIÓN SOCIAL	55
C. ESTRATEGIAS – ACTIVIDADES – INDICADORES	55
D. COMPROMISOS DE CALIDAD	57
4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA	62
A. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	63
B. OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA	64
C. ESTRATEGIAS – ACTIVIDADES – INDICADORES	65
D. COMPROMISOS DE CALIDAD	66
4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	72
A. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	74
B. OBJETIVO DE LA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO EN LA DIMENSIÓN AMBIENTAL	75
C. ESTRATEGIAS – ACTIVIDADES – INDICADORES	76

D. ESTRATEGIAS – ACTIVIDADES – INDICADORES	78
4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	81
A. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA.....	83
B. OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	84
C. ESTRATEGIAS – ACTIVIDADES – INDICADORES	85
D. COMPROMISOS DE CALIDAD	86
5. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.....	90
5.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	90
5.2. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO	96
A. LINEAMIENTOS POLÍTICOS VINCULADOS.....	96
B. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO	96
C. COMPONENTES DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO	96
D. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO	100
E. COMPROMISO INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO	101
6. PROPUESTA DE PROYECTO DE OBRAS, FORMULACION Y DESARROLLO DE PROGRAMAS PERIODO DE GOBIERNO 2027 - 2030	101
6.1. DIMENSIÓN SOCIAL.....	103
6.2. DIMENSIÓN ECONOMICA	104
6.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	106
6.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	107

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Distrital de Lampián 2027–2030 constituye un instrumento de planificación estratégica orientado a promover el desarrollo integral, sostenible y equilibrado del distrito, mediante una gestión municipal basada en la identificación de las principales necesidades de la población, el cierre progresivo de brechas y el fortalecimiento de las capacidades territoriales, económicas, ambientales e institucionales.

Su formulación responde a la necesidad de contar con una visión de desarrollo de largo plazo que permita enfrentar los principales problemas que afectan al distrito, promoviendo una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados, en concordancia con los lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, los instrumentos de planificación regional y provincial, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El distrito de Lampián se encuentra ubicado en la provincia de Huaral, departamento de Lima, formando parte del ámbito altoandino de la cuenca Chancay–Huaral. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censo Nacional 2017), presenta una población principalmente rural, distribuida en un territorio con características geográficas de montaña, presencia de comunidades campesinas y una economía vinculada principalmente a las actividades agropecuarias.

Las características territoriales del distrito representan importantes oportunidades para su desarrollo, debido a la presencia de recursos naturales, paisajes altoandinos, tradición comunal, actividades agrícolas y ganaderas, así como potencial para impulsar actividades complementarias como turismo rural, conservación ambiental y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales.

Sin embargo, la situación actual del distrito evidencia diversas limitaciones que han condicionado su crecimiento y desarrollo. Una de las principales dificultades es la limitada capacidad de gestión municipal para promover y ejecutar proyectos de impacto que respondan a las necesidades prioritarias de la población. En los últimos años se observa una insuficiente generación de proyectos estratégicos orientados al fortalecimiento productivo, infraestructura rural, gestión del agua, conectividad, servicios básicos y mejora de las condiciones de vida.

Asimismo, existen limitaciones relacionadas con la planificación de inversiones públicas, débil formulación de proyectos bajo el sistema Invierte.pe, insuficiente capacidad técnica municipal y limitada articulación con entidades provinciales, regionales y nacionales, lo que ha generado que muchas necesidades del distrito permanezcan sin una atención integral y sostenida.

En la dimensión social, Lampián presenta brechas relacionadas con la prestación de servicios públicos debido a su condición rural y dispersión territorial. Persisten necesidades vinculadas a la mejora de infraestructura educativa, fortalecimiento de la atención en salud, acceso a servicios básicos, conectividad y atención de poblaciones vulnerables. Asimismo, la falta de oportunidades de formación y empleo para jóvenes contribuye al proceso de migración hacia ciudades con mayores oportunidades económicas.

En la dimensión económica, el distrito mantiene una fuerte dependencia de las actividades agrícolas y ganaderas, las cuales constituyen la principal fuente de sustento de las familias. No obstante, existen problemas relacionados con la baja productividad, limitada asistencia técnica, escaso acceso a tecnología, dificultades de comercialización y poca transformación de productos locales, factores que reducen la competitividad de los productores.

Una de las principales problemáticas del distrito es la escasez y limitada disponibilidad del recurso hídrico para el uso agrícola, situación que afecta directamente la producción agropecuaria y la economía familiar. La reducción de disponibilidad de agua, las limitaciones en infraestructura de almacenamiento y conducción, el deterioro de canales de riego y la necesidad de fortalecer la gestión comunal del recurso hídrico representan desafíos prioritarios para garantizar la sostenibilidad de la actividad agrícola.

Esta problemática requiere acciones viables como el mejoramiento y mantenimiento de sistemas de riego existentes, fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de agua, gestión de proyectos de siembra y cosecha de agua, recuperación y protección de fuentes hídricas, así como coordinación permanente con entidades competentes como la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Gobierno Regional y programas sectoriales.

En la dimensión ambiental, Lampián presenta retos relacionados con la conservación de ecosistemas altoandinos, recuperación de áreas degradadas, protección de fuentes de agua, erosión de suelos y vulnerabilidad frente a cambios climáticos que afectan la disponibilidad de recursos naturales. La gestión ambiental debe orientarse a fortalecer prácticas sostenibles que permitan proteger el territorio y garantizar recursos para las futuras generaciones.

En la dimensión institucional, se identifican limitaciones relacionadas con la modernización de la gestión municipal, necesidad de fortalecer capacidades técnicas del personal, mejorar los procesos administrativos, incrementar la participación ciudadana y consolidar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Una municipalidad con mayores capacidades de gestión permitirá mejorar la atención de las necesidades de la población y gestionar mayores oportunidades de inversión.

Frente a esta realidad, el Plan de Gobierno Distrital de Lampián 2027–2030 plantea desafíos viables orientados a mejorar progresivamente las condiciones del distrito. El primer desafío es fortalecer la capacidad institucional de la municipalidad mediante una mejor planificación, fortalecimiento técnico, organización de la gestión pública y elaboración de proyectos prioritarios que permitan acceder a mayores oportunidades de financiamiento.

El segundo desafío es impulsar el desarrollo agropecuario sostenible mediante la mejora de la infraestructura de riego y obras hidráulicas (reservorios, estancos, etc), gestión eficiente del recurso hídrico, asistencia técnica, fortalecimiento de productores y promoción de cadenas productivas que permitan mejorar los ingresos de las familias.

El tercer desafío es reducir las brechas sociales mediante acciones orientadas a mejorar los servicios básicos, fortalecer la atención a la población, promover oportunidades para jóvenes y mejorar la conectividad territorial.

Asimismo, se plantea fortalecer la conservación ambiental, la prevención frente a riesgos naturales y la gestión sostenible de los recursos naturales, considerando que el agua y los ecosistemas altoandinos son elementos fundamentales para el futuro del distrito.

La visión de desarrollo del distrito de Lampián al año 2030 es consolidarse como un distrito rural organizado, productivo, sostenible y con mejores oportunidades para su población, basado en el fortalecimiento de su actividad agropecuaria, la gestión responsable del recurso hídrico, la conservación ambiental y una administración municipal eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

El presente Plan de Gobierno representa el compromiso de construir un Lampián con mayor capacidad de gestión, mejores servicios, una economía rural fortalecida y un desarrollo territorial equilibrado, generando condiciones favorables para las actuales y futuras generaciones.

1. ANTECEDENTES GENERALES:

1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal del distrito de Lampián 2027–2030 constituye un instrumento técnico, estratégico y de gestión orientado a promover el desarrollo integral, sostenible y competitivo del distrito, mediante la ejecución de políticas, programas, proyectos y acciones priorizadas que respondan a las necesidades reales de la población y al fortalecimiento del territorio. El presente documento representa el compromiso de gestión asumido ante la ciudadanía y ha sido formulado sobre la base del análisis territorial, social, económico, ambiental e institucional del distrito, considerando sus principales potencialidades, limitaciones y brechas de desarrollo.

Su formulación responde a un enfoque moderno de planificación orientado a resultados, mediante el cual las intervenciones públicas deben generar impactos concretos y sostenibles en la calidad de vida de la población, fortaleciendo la competitividad territorial, el desarrollo económico local y la sostenibilidad ambiental. En ese sentido, el Plan de Gobierno constituye una herramienta de gestión pública orientada al cierre de brechas sociales y territoriales, así como al fortalecimiento de la gobernabilidad y modernización municipal.

El presente Plan se encuentra alineado con el marco normativo vigente y con los principales instrumentos de planificación estratégica del Estado peruano, entre ellos el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 aprobado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Provincias, el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huaral y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), garantizando coherencia con las políticas nacionales vinculadas al desarrollo territorial, sostenibilidad ambiental, inclusión social, competitividad económica y fortalecimiento institucional.

Asimismo, el Plan incorpora lineamientos orientados a consolidar una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y moderna, sustentada en principios de desarrollo humano integral, crecimiento económico sostenible, ordenamiento territorial, protección ambiental, gestión del riesgo de desastres y fortalecimiento institucional.

El distrito de Lampián, ubicado en la provincia de Huaral, región Lima, forma parte de la zona altoandina de la cuenca de Chancay-Huaral y presenta características predominantemente rurales y agrícolas. Su territorio posee importantes recursos naturales, áreas agrícolas y ecosistemas de montaña que constituyen un potencial estratégico para el desarrollo agropecuario, el turismo rural y la conservación ambiental. Según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censo Nacional 2017), el distrito registra una población de 366 habitantes, distribuida en centros poblados y sectores rurales dispersos, situación que condiciona la prestación de servicios públicos y la conectividad territorial.

La economía distrital se sustenta principalmente en actividades agropecuarias de pequeña escala, destacando la producción agrícola tradicional, ganadería y actividades complementarias vinculadas al comercio local y servicios básicos. Asimismo, Lampián posee potencialidades relacionadas con el desarrollo de agricultura sostenible, manejo de recursos hídricos, conservación paisajística y fortalecimiento del turismo vivencial y ecológico.

No obstante, el distrito aún enfrenta importantes desafíos relacionados con las limitaciones en infraestructura vial y conectividad, acceso restringido a servicios básicos de calidad,

reducción de oportunidades económicas, debilidad institucional y limitada capacidad para la gestión de inversiones públicas. Del mismo modo, persisten brechas vinculadas al acceso a salud, educación, conectividad digital, fortalecimiento productivo y atención de poblaciones vulnerables.

Asimismo, las características geográficas y climáticas del distrito generan vulnerabilidad frente a fenómenos asociados a lluvias intensas, deslizamientos, erosión de suelos, escasez hídrica estacional y procesos de degradación ambiental, situación que exige fortalecer políticas de gestión del riesgo de desastres, protección ambiental y resiliencia territorial.

En ese contexto, el presente Plan de Gobierno plantea una visión articulada de desarrollo orientada a consolidar un distrito moderno, sostenible, seguro y competitivo, promoviendo inversiones públicas sostenibles, fortalecimiento de las actividades agropecuarias, mejora de los servicios básicos y fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias.

Las propuestas y proyectos incorporados responden a las necesidades identificadas mediante el diagnóstico situacional y territorial del distrito, y buscan atender problemáticas reales mediante estrategias técnicamente viables y sostenibles, alineadas con los instrumentos de planificación nacional, regional y provincial.

En consecuencia, el Plan de Gobierno Municipal del distrito de Lampián 2027–2030 se constituye como un documento rector para la gestión pública local, orientado a fortalecer la capacidad institucional, promover el desarrollo territorial sostenible y generar mayores oportunidades de bienestar para toda la población. Su finalidad principal es convertir la planificación en una herramienta efectiva para alcanzar un desarrollo equilibrado, inclusivo y sostenible que garantice mejores condiciones de vida para las actuales y futuras generaciones del distrito de Lampián.

1.2. OBJETIVO DEL PLAN DE GOBIERNO

Promover el desarrollo integral, sostenible y competitivo del distrito de Lampián mediante el fortalecimiento de los servicios públicos, el desarrollo agropecuario y económico local, la sostenibilidad ambiental, la conectividad territorial y la modernización de la gestión municipal, contribuyendo al cierre de brechas sociales y territoriales y a la mejora de la calidad de vida de la población.

El objetivo se estructura conforme a las dimensiones estratégicas social, económica, ambiental e institucional:

Dimensión Social

Fortalecer el desarrollo humano integral y mejorar la calidad de vida de la población del distrito de Lampián mediante el acceso oportuno, eficiente y equitativo a servicios de salud, educación, saneamiento básico, conectividad, deporte, cultura y programas sociales, priorizando el cierre de brechas sociales y territoriales existentes entre la capital distrital y sus centros poblados rurales.

Asimismo, se promoverán políticas orientadas a la atención de poblaciones vulnerables, fortalecimiento de oportunidades para niños, jóvenes, mujeres, productores agropecuarios y adultos mayores, impulsando el desarrollo comunitario, la participación ciudadana y la integración territorial. Considerando que Lampián presenta una población

predominantemente rural y dispersa, según información del INEI, se priorizarán intervenciones vinculadas al fortalecimiento de servicios básicos, mejora de la infraestructura social, acceso a programas del Estado y reducción de condiciones de vulnerabilidad social y económica. Este objetivo se encuentra alineado con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las políticas nacionales orientadas a la inclusión social, desarrollo humano, descentralización y fortalecimiento del capital social en territorios rurales.

Dimensión Económica

Promover el desarrollo económico sostenible y la competitividad territorial del distrito de Lampián mediante el fortalecimiento de la actividad agropecuaria, el emprendimiento rural y la infraestructura productiva, impulsando mayores oportunidades de empleo, articulación comercial y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del distrito.

Lampián posee importantes potencialidades vinculadas a la agricultura, ganadería, recursos hídricos altoandinos y turismo rural, que constituyen ejes estratégicos para dinamizar la economía local. En ese marco, se priorizará el mejoramiento de infraestructura de riego y conectividad rural, la asistencia técnica productiva, el fortalecimiento de cadenas agropecuarias y la articulación con programas nacionales como Agro Rural, Sierra Azul y PROCOMPITE, promoviendo una economía rural moderna, competitiva y sostenible, alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dimensión Ambiental

Impulsar una gestión ambiental sostenible y resiliente en el distrito de Lampián mediante la protección de los recursos hídricos, la conservación de ecosistemas altoandinos y el fortalecimiento de acciones de prevención frente al cambio climático y riesgos de desastres.

Lampián, ubicado en la zona altoandina de la provincia de Huaral, presenta vulnerabilidad frente a sequías, erosión de suelos y eventos climáticos extremos que afectan directamente la actividad agrícola y la disponibilidad de agua. Según la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Ministerio del Ambiente (MINAM), las microcuencas rurales de Lima Provincias presentan presión hídrica y procesos de degradación ambiental asociados al cambio climático y al uso inadecuado del suelo.

En ese contexto, se priorizarán acciones orientadas a la protección de fuentes de agua, recuperación de andenes y cobertura vegetal, fortalecimiento de infraestructura de siembra y cosecha de agua, manejo adecuado de residuos sólidos y educación ambiental comunitaria. Asimismo, se fortalecerán las capacidades locales para la prevención de desastres y la adaptación climática, articulando inversiones con entidades como ANA, MINAM, INDECI, Agro Rural y Sierra Azul.

Estas acciones se encuentran alineadas con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, la Política Nacional del Ambiente, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientados a garantizar la sostenibilidad territorial, la seguridad hídrica y la protección de los recursos naturales para las futuras generaciones del distrito de Lampián.

Dimensión Institucional

Fortalecer la capacidad institucional y modernizar la gestión municipal del distrito de Lampián mediante una administración eficiente, transparente y orientada a resultados, impulsando el gobierno digital, la participación ciudadana y una adecuada gestión de inversiones públicas para reducir brechas sociales y territoriales.

Según el INEI (Censo Nacional 2017), Lampián presenta una población predominantemente rural y dispersa, con limitaciones en acceso a servicios administrativos, conectividad y atención pública descentralizada. Asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) identifica que diversos gobiernos locales rurales de Lima Provincias mantienen restricciones técnicas para la formulación y ejecución eficiente de proyectos de inversión pública. Del mismo modo, el MINEDU evidencia brechas de acceso digital y servicios educativos complementarios en zonas rurales altoandinas.

Por otro lado, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) e INDECI advierten que los distritos altoandinos presentan vulnerabilidad frente a sequías, deslizamientos y eventos climáticos extremos, situación que exige fortalecer la capacidad institucional y la gestión del riesgo de desastres. En ese contexto, se priorizará la modernización administrativa municipal, fortalecimiento de capacidades técnicas, mejora de la gestión de inversiones, implementación de herramientas digitales, transparencia institucional y descentralización de servicios públicos, articulando acciones con programas nacionales y entidades del Estado. Estas intervenciones se encuentran alineadas con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientados a consolidar gobiernos locales eficientes, resilientes y al servicio de la población.

1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La formulación del Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Lampián 2027–2030 se desarrolla bajo una metodología integral, técnica, participativa y orientada a resultados, permitiendo articular las propuestas de gestión con las necesidades reales de la población, las potencialidades territoriales y los instrumentos de planificación vigentes. Su elaboración responde a criterios de sostenibilidad territorial, modernización de la gestión pública, cierre de brechas y desarrollo humano sostenible, garantizando que las acciones propuestas contribuyan al fortalecimiento integral del distrito y a la mejora progresiva de la calidad de vida de la población.

La metodología aplicada considera las características geográficas, sociales, económicas y ambientales propias del distrito de Lampián, ubicado en la provincia de Huaral, departamento de Lima, cuya dinámica territorial se encuentra vinculada principalmente a actividades agropecuarias, producción rural de pequeña escala y economía comunal. Asimismo, se toma en consideración su ubicación en la zona altoandina de la provincia, caracterizada por población dispersa, limitada conectividad vial y vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos y procesos de degradación ambiental. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censo Nacional 2017), Lampián presenta una población predominantemente rural, con importantes desafíos relacionados con acceso a servicios básicos, infraestructura pública, conectividad digital y fortalecimiento institucional.

Del mismo modo, la metodología incorpora información técnica proveniente de entidades como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el

Ministerio de Educación (MINEDU), el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), permitiendo identificar brechas vinculadas a infraestructura rural, gestión hídrica, conectividad educativa, vulnerabilidad climática y capacidad operativa municipal. En ese contexto, el Plan prioriza una gestión articulada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las políticas nacionales de desarrollo territorial, orientando las propuestas hacia un modelo de desarrollo sostenible, resiliente e inclusivo para el distrito de Lampián.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno se consideran las siguientes etapas metodológicas:

A. Revisión y análisis del marco normativo y de planificación estratégica

Se realiza la recopilación, revisión y análisis de los principales instrumentos normativos y documentos estratégicos nacionales, regionales, provinciales y locales, con la finalidad de garantizar la articulación del Plan de Gobierno Municipal del distrito de Lampián con las políticas públicas y objetivos de desarrollo establecidos por el Estado peruano.

Esta etapa comprende el análisis del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 aprobado por CEPLAN, el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Provincias, el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huaral, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como las políticas nacionales vinculadas al desarrollo rural, gestión territorial, competitividad agraria, sostenibilidad ambiental, modernización institucional y fortalecimiento de gobiernos locales rurales.

B. Diagnóstico territorial y análisis situacional del distrito

Se desarrolla una evaluación integral de la realidad del distrito de Lampián mediante la identificación de problemáticas, brechas y oportunidades existentes en las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

El diagnóstico considera información estadística y territorial proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Ministerio del Ambiente (MINAM), el Ministerio de Educación (MINEDU), el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y otras entidades públicas vinculadas al desarrollo territorial rural.

Asimismo, se evalúan las principales dinámicas económicas y potencialidades locales relacionadas con:

- Producción agrícola y ganadera de pequeña escala.
- Disponibilidad de recursos hídricos altoandinos.
- Infraestructura de riego y andenería tradicional.
- Desarrollo rural y economía comunal.
- Paisajes naturales y potencial turístico rural.
- Conectividad vial y articulación territorial.
- Servicios básicos y equipamiento público rural.
- Fortalecimiento productivo y emprendimientos locales.

Esta etapa permite identificar fortalezas, limitaciones y oportunidades estratégicas que servirán de base para la formulación de propuestas, programas y proyectos prioritarios orientados al cierre de brechas y fortalecimiento del desarrollo territorial sostenible.

C. Identificación de necesidades y prioridades de la población

La metodología incorpora un enfoque participativo orientado a identificar las principales demandas ciudadanas y necesidades territoriales existentes en el distrito de Lampián.

Para ello, se consideran problemáticas relacionadas con:

- Acceso y cobertura de servicios básicos rurales.
- Infraestructura vial y conectividad intercomunal.
- Disponibilidad y gestión del recurso hídrico.
- Fortalecimiento de la producción agrícola y ganadera.
- Prevención frente a sequías, erosión y deslizamientos.
- Limitaciones de conectividad digital y educativa.
- Atención a poblaciones vulnerables.
- Modernización institucional y descentralización de servicios municipales.

El análisis de estas necesidades permite establecer prioridades de intervención orientadas al cierre de brechas sociales, productivas y territoriales existentes en el distrito.

D. Formulación de objetivos y ejes estratégicos

Sobre la base del diagnóstico territorial y la información recopilada, se formulan los objetivos y ejes estratégicos del Plan de Gobierno, alineados con los lineamientos nacionales, regionales y provinciales de desarrollo territorial.

Los objetivos se estructuran conforme a las siguientes dimensiones estratégicas:

- Dimensión Social.
- Dimensión Económica.
- Dimensión Ambiental.
- Dimensión Institucional.

Cada dimensión incorpora estrategias, programas y proyectos orientados a fortalecer las capacidades locales, mejorar la calidad de vida de la población y consolidar un modelo de desarrollo rural sostenible y resiliente.

E. Diseño de propuestas, programas y proyectos prioritarios

Se identifican y priorizan acciones estratégicas, programas y proyectos de inversión considerando criterios de impacto social, viabilidad técnica, sostenibilidad financiera, beneficio poblacional y articulación territorial.

Las propuestas formuladas buscan responder a las necesidades actuales y futuras del distrito, fortaleciendo el desarrollo agropecuario, la infraestructura rural, la gestión

hídrica, la conectividad vial, la sostenibilidad ambiental y la modernización de los servicios municipales.

Asimismo, las intervenciones consideran la articulación con programas nacionales como Agro Rural, Sierra Azul, PROCOMPITE, FONCODES y programas de desarrollo rural, promoviendo la gestión de recursos provenientes de diversas fuentes de financiamiento y cooperación institucional.

F. Enfoque de seguimiento, evaluación y mejora continua

La metodología incorpora criterios de gestión pública orientada a resultados mediante la definición de indicadores, metas y mecanismos de seguimiento que permitan evaluar el cumplimiento de objetivos y medir el impacto de las acciones propuestas.

Este enfoque busca fortalecer una gestión municipal basada en evidencia, transparencia, eficiencia y mejora continua, promoviendo la rendición de cuentas, el monitoreo permanente y la participación ciudadana en el seguimiento de la gestión pública.

En ese contexto, la metodología del presente Plan de Gobierno Municipal busca consolidar un instrumento técnicamente sustentado, territorialmente pertinente y socialmente participativo, orientado a impulsar el desarrollo sostenible del distrito de Lampián, fortalecer sus potencialidades agroproductivas y atender las principales necesidades de la población, contribuyendo a la construcción de un distrito más integrado, resiliente, competitivo y con mayores oportunidades para las actuales y futuras generaciones.

2. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

En concordancia con lo establecido en el Acta de Fundación de Fuerza Popular, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), se exponen a continuación los principios y objetivos que orientan a la presente organización política.

Principios

El Fujimorismo es una fuerza popular que surge en el escenario político en una de las etapas históricas más difíciles que ha enfrentado nuestro país en su etapa republicana, asolado por un fenómeno sin precedentes como el terrorismo, así como por una hiperinflación solo comparable al desastre económico posterior a la debacle de la Guerra del Pacífico. En ese contexto, el Fujimorismo se forja en condiciones excepcionalmente adversas y construye sus principios y objetivos a partir de una práctica de gobierno que logra conducir al país a la victoria, derrotando los dos problemas más graves de nuestra historia republicana.

Hoy, el Perú vuelve a enfrentar una etapa compleja. La amenaza del crimen y el estancamiento económico afectan la vida cotidiana de millones de peruanos, generando incertidumbre, temor

y falta de oportunidades. Frente a este nuevo desafío histórico, el Fujimorismo reafirma la vigencia de sus principios y su compromiso con el país.

El Fujimorismo es una fuerza popular identificada con los más pobres y con los peruanos históricamente relegados por el Estado, que define y orienta el desarrollo del Perú con bienestar

social, con equidad, con derecho al desarrollo y a la seguridad personal, en igualdad de condiciones y de oportunidades.

El Fujimorismo es un sentimiento popular que con el paso de los años se fortalece y permanece en aquellos ciudadanos que anhelan un gobierno con políticas públicas orientadas al bienestar de los sectores más olvidados de la población nacional.

Hoy, ese sentimiento se expresa con claridad en una demanda ciudadana concreta: orden, trabajo y un Estado cercano que escuche, actúe y resuelva.

De dicho sentimiento popular surge de manera organizada el Partido Fuerza Popular por voluntad de todos aquellos peruanos que buscan un país más justo y que reclaman principalmente la continuidad de las numerosas obras que se construyeron e iniciaron en la década de los años noventa, en beneficio de todos los peruanos.

Fuerza Popular mantiene nuestros valores de eficacia y eficiencia, así como la expeditividad en la resolución de los problemas y el contacto permanente con el pueblo, como estilo de gobierno de nuestro líder, el Presidente Alberto Fujimori.

Fuerza Popular es un partido político en el que la vocación por la paz, la seguridad, el orden y el desarrollo nacional constituyen los pilares del bienestar de la persona humana, esencia, origen y fin de todas las acciones políticas que el Estado realice.

En ese marco, Fuerza Popular asume el compromiso de recuperar el orden, fortalecer la economía, acercar el Estado a la gente a través de servicios públicos de calidad y devolver la tranquilidad a cada familia peruana, como condición indispensable para el desarrollo y el bienestar de la Nación.

Fuerza Popular propugna una economía social de mercado como condición para un desarrollo integral y armónico, acompañada de la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas necesidades y desigualdades existentes en nuestro país, basada en un principio fundamental del Fujimorismo: “Gobernar con el Pueblo y para el Pueblo”.

Fuerza Popular reafirma su convicción en un Estado austero, constructivo, promotor, eficiente, eficaz e innovador, con una visión pragmática que se plasme en un gobierno edificador y creador sustentado en obras concretas, reformas profundas y reales, con capacidad de análisis del pasado, trabajando en el presente con un compromiso real: garantizar un futuro digno a las generaciones venideras.

Finalmente, Fuerza Popular propugna la cohesión nacional como meta. Para lograrlo, impulsa una educación moderna, de calidad y con adecuada infraestructura, así como la articulación vial del país, que permita integrar el campo con la ciudad, convirtiendo a sus moradores en trabajadores y consumidores, dos elementos indispensables para “poder dar el gran salto hacia adelante”.

En síntesis, estos principios expresan la identidad, la experiencia y el compromiso histórico del Fujimorismo con el Perú. Frente a los desafíos actuales de la inseguridad y el estancamiento económico, Fuerza Popular reafirma su vocación de gobierno orientada a recuperar el orden, fortalecer la economía, generar trabajo y acercar el Estado a la gente mediante servicios públicos de calidad. Estos principios guían una acción política firme y responsable, destinada a devolver la tranquilidad a cada familia peruana y a construir un país con cohesión, oportunidades y un futuro digno para todos.

Objetivos

Los objetivos de Fuerza Popular orientan su acción política hacia la defensa de la democracia y el Estado de Derecho, el fortalecimiento de la gobernabilidad, la seguridad y la transparencia, así como la promoción de un desarrollo integral y sostenible. Buscan modernizar el Estado, impulsar el empleo digno y la economía social de mercado, mejorar la salud y la educación, proteger a la familia y a los grupos vulnerables y garantizar el bienestar y oportunidades para todos los peruanos.

Decálogo

El Decálogo de Fuerza Popular establece los valores y principios que guían su ideario y su acción política, afirmando la centralidad de la persona humana, la familia, la democracia, el Estado de Derecho, la economía social de mercado y el desarrollo sostenible como bases para el bienestar de todos los peruanos.

1. Protegemos decididamente el derecho a la vida desde su concepción. Defendemos el interés superior de los niños y los adolescentes, así como a la familia que es la célula fundamental de la sociedad.
2. Los padres, por obligación y derecho, se encargan de la educación de sus hijos.
El Estado participa de manera subsidiaria respetando la libertad de definir los alcances elegidos por ellos. La ciencia y tecnología son los impulsores hacia el desarrollo.
3. Igualdad ante la ley y rechazo de todo tipo de discriminación.
Esto incluye sus manifestaciones más lesivas como las de origen, religión, política, orientación sexual, discapacidad o contra cualquier minoría.
4. Homenaje y apoyo a la Policía Nacional y Fuerzas Armadas.
Los consideramos héroes de la lucha contra el terrorismo y guardianes de la paz en nuestro país.
5. Los partidos políticos son la base de la democracia.
Son quienes aseguran la pacífica construcción de un Estado de Derecho y el pleno respeto a la institucionalidad.
6. La verdadera democracia se tiene que materializar.
Tiene que verse reflejado en servicios de salud, educación, justicia, seguridad y oportunidades para todos los peruanos, en especial para aquellos de menores recursos económicos.
7. Defendemos la seguridad jurídica para todos.
La igualdad, la propiedad, el debido proceso y la independencia de poderes son el sustento de ello.
8. Capitalismo popular fundamentada en la economía social de mercado.
Libre mercado sí, pero impulsando la economía solidaria y protegiendo a quienes están en una situación desventajosa: trabajadores, Mypes, el agro, comuneros y los consumidores.
9. Creemos en la justa redistribución de las riquezas.
Somos conscientes que, para ello, la educación es el gran movilizador social y que los programas sociales permiten equiparar los derechos de los peruanos.
10. El Perú es un país megadiverso, cuyo futuro es sostenible.
Creyendo en la coexistencia de la inversión y el cuidado del ambiente, así como el respeto a las comunidades nativas e indígenas.

3. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL

3.1. CARACTERISTICAS GENERALES:

El distrito de Lampián se ubica en la provincia de Huaral, departamento de Lima, formando parte de la zona altoandina de la cuenca hidrográfica Chancay–Huaral y del ámbito territorial

rural de la sierra de Lima Provincias. Su ubicación geográfica dentro de los corredores rurales de articulación provincial le otorga importancia estratégica para el desarrollo agropecuario, la conservación de recursos naturales y la integración territorial de los centros poblados altoandinos de la provincia de Huaral.

Lampián constituye uno de los distritos rurales tradicionales de la provincia debido a su identidad agrícola y comunal, su patrimonio territorial y la presencia de actividades productivas vinculadas principalmente a la agricultura familiar y ganadería de pequeña escala. Asimismo, el distrito mantiene una estrecha relación con los ecosistemas altoandinos, microcuencas y sistemas agrícolas ancestrales presentes en su territorio.

Geográficamente, el distrito se localiza en la parte oriental de la provincia de Huaral, presentando una altitud de 2,460 m.s.n.m. Su territorio posee características propias de la sierra altoandina, con presencia de quebradas, laderas, andenes, zonas de cultivo, áreas de pastoreo y espacios naturales de alto valor ambiental y paisajístico.

El distrito presenta una configuración territorial predominantemente rural, caracterizada por la dispersión poblacional y la existencia de centros poblados y comunidades campesinas vinculadas históricamente a actividades agropecuarias y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censo Nacional 2017), el distrito registra una población mayoritariamente rural, evidenciando procesos de migración y disminución poblacional asociados a limitaciones económicas y escasas oportunidades de empleo local. Esta dinámica territorial ha generado importantes desafíos relacionados con infraestructura básica, acceso a servicios públicos, conectividad vial y fortalecimiento institucional.

La estructura poblacional presenta predominio de población económicamente activa vinculada principalmente a actividades agrícolas, ganaderas y pequeñas actividades productivas rurales. Asimismo, el distrito presenta una importante dependencia económica de la agricultura familiar y producción de autoconsumo desarrollada por pequeños productores y comunidades locales.

El clima predominante corresponde a condiciones propias de la sierra altoandina, con temperaturas frías y precipitaciones estacionales concentradas principalmente durante los meses de verano. Estas condiciones climáticas influyen directamente en la disponibilidad de recursos hídricos, la productividad agrícola y la vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos extremos.

La economía distrital se sustenta principalmente en:

- Actividades agrícolas tradicionales.
- Ganadería y crianza de animales menores.
- Producción rural de pequeña escala.
- Agricultura familiar y comunal.
- Aprovechamiento de recursos hídricos y sistemas de riego.
- Emprendimientos rurales y actividades complementarias.
- Actividades vinculadas al comercio local rural.

Asimismo, Lampián posee importantes recursos territoriales y ambientales que constituyen fortalezas estratégicas para el desarrollo sostenible, entre los cuales destacan:

- Recursos hídricos y microcuencas altoandinas.
- Andenes y sistemas agrícolas tradicionales.
- Paisajes naturales y ecosistemas rurales.
- Cobertura vegetal y áreas de conservación natural.
- Potencial para turismo rural y vivencial.
- Patrimonio cultural y tradiciones comunales.
- Espacios con potencial para desarrollo agroecológico y sostenible.

No obstante, el distrito enfrenta importantes desafíos relacionados con las limitaciones estructurales propias de los territorios rurales altoandinos. Entre las principales problemáticas identificadas destacan:

- Limitaciones en infraestructura vial y conectividad territorial.
- Déficit de acceso a servicios básicos rurales.
- Restricciones en infraestructura de riego y gestión hídrica.
- Procesos de erosión y degradación ambiental.
- Vulnerabilidad frente a sequías y deslizamientos.
- Limitaciones en infraestructura educativa y tecnológica.
- Migración de población joven y limitada generación de empleo local.
- Baja capacidad operativa e institucional municipal.
- Necesidad de fortalecer servicios públicos rurales.
- Limitaciones en modernización administrativa y gestión territorial.

Asimismo, las condiciones geográficas y climáticas del distrito generan vulnerabilidad frente a fenómenos naturales asociados a sequías, erosión de suelos, lluvias intensas y deslizamientos, situación que exige fortalecer las capacidades de prevención, gestión del riesgo y resiliencia territorial.

En ese contexto, las potencialidades agrícolas, hídricas y ambientales de Lampián, así como su identidad rural y recursos naturales, constituyen oportunidades fundamentales para impulsar un modelo de desarrollo territorial sostenible, resiliente y competitivo, orientado a mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer la economía rural y consolidar un distrito con mayores oportunidades de desarrollo para las actuales y futuras generaciones.

3.2. CONTEXTO HISTÓRICO

El distrito de Lampián, ubicado en la provincia de Huaral, departamento de Lima, constituye uno de los territorios rurales altoandinos con mayor tradición agrícola, comunal e histórica de la sierra de Lima Provincias. Su evolución histórica se encuentra estrechamente vinculada al desarrollo de antiguas poblaciones andinas asentadas en la cuenca alta de Huaral, a los procesos de ocupación prehispánica de los Andes centrales, al fortalecimiento de las comunidades campesinas y posteriormente a la organización territorial desarrollada durante los periodos colonial y republicano.

Los antecedentes históricos evidencian que el actual territorio de Lampián fue ocupado desde épocas preincaicas por poblaciones andinas dedicadas principalmente a la agricultura, ganadería y aprovechamiento de recursos hídricos altoandinos. Estas comunidades desarrollaron sistemas agrícolas adaptados a las condiciones geográficas de montaña

mediante andenerías, canales de irrigación y mecanismos comunales de manejo sostenible del agua y del territorio, consolidando formas de organización social y productiva vinculadas a la agricultura familiar y trabajo colectivo.

Durante el proceso de expansión del Tahuantinsuyo, el territorio de Lampián fue incorporado progresivamente al dominio incaico, fortaleciendo los sistemas agrícolas y las redes de articulación territorial entre las poblaciones altoandinas y los valles de la costa central. La presencia inca permitió consolidar caminos de integración y sistemas de producción agrícola adaptados a las condiciones de la sierra de Lima, fortaleciendo además las prácticas comunales y el aprovechamiento de recursos naturales.

Con la llegada del periodo colonial, el territorio pasó a formar parte de las reducciones indígenas y de la reorganización administrativa impulsada por la corona española. El pueblo de Lampián fue fundado por los españoles en el siglo XVI durante el gobierno del virrey Francisco Álvarez de Toledo, aproximadamente entre los años 1570 y 1581, proceso mediante el cual se consolidó el actual asentamiento urbano con características arquitectónicas y trazado típicamente colonial que aún conserva parte de su configuración histórica. Durante este periodo se fortalecieron las actividades agrícolas y pecuarias orientadas al abastecimiento de productos para Lima y los mercados de la costa central, manteniéndose una fuerte presencia de comunidades rurales dedicadas a la agricultura tradicional y crianza de ganado.

La población de Lampián participó activamente en diversos acontecimientos históricos nacionales. Durante el proceso de independencia del Perú, el distrito contribuyó con recursos y apoyo logístico a favor de la causa emancipadora. Posteriormente, durante la Guerra del Pacífico (1879–1883), la población local también participó en apoyo de la defensa nacional mediante abastecimiento y colaboración territorial, reflejando el fuerte compromiso histórico de las comunidades altoandinas con los procesos nacionales.

En la etapa republicana, Lampián consolidó progresivamente su organización política y administrativa. El distrito fue creado oficialmente el 2 de enero de 1857, constituyéndose como una de las jurisdicciones históricas de la zona altoandina de Huaral. Posteriormente, parte de su territorio permitió la creación de nuevos distritos, como San Miguel de Acos mediante Ley N.º 12687 del 31 de diciembre de 1956 y Veintisiete de Noviembre mediante Ley N.º 12702 del 18 de enero de 1957, procesos que redefinieron la organización político-territorial de la provincia.

Asimismo, mediante Ley N.º 21488 de fecha 11 de mayo de 1976, promulgada durante el gobierno del presidente Francisco Morales Bermúdez, Lampián pasó a integrar oficialmente la provincia de Huaral tras la creación de dicha jurisdicción provincial, fortaleciendo su articulación administrativa y territorial con la costa norte de Lima.

La denominación del distrito mantiene relación con la tradición histórica y territorial de las comunidades altoandinas de Huaral, conservando hasta la actualidad importantes expresiones culturales, costumbres comunales, festividades patronales y formas tradicionales de organización social que forman parte del patrimonio cultural e identidad local del distrito.

Según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censo Nacional 2017), el distrito de Lampián registra una población predominantemente rural distribuida en centros poblados y sectores agrícolas dispersos. La dinámica demográfica evidencia procesos

de migración hacia ciudades de la costa y reducción progresiva de población joven, situación influenciada por limitaciones en oportunidades económicas, acceso a servicios públicos y conectividad territorial.

La economía local se sustenta principalmente en actividades agropecuarias tradicionales, destacando la agricultura familiar, producción de cultivos andinos, ganadería y actividades rurales complementarias. Asimismo, el distrito presenta potencial para fortalecer actividades vinculadas al turismo rural, producción agroecológica y desarrollo sostenible de economías comunales y agrícolas.

Asimismo, Lampián posee importantes recursos naturales y territoriales que constituyen fortalezas estratégicas para el desarrollo sostenible del distrito. Destacan las microcuencas y recursos hídricos altoandinos, los andenes agrícolas tradicionales, los paisajes naturales de montaña, las áreas de cobertura vegetal y los espacios con potencial para actividades agroecológicas, turismo rural y conservación ambiental.

No obstante, pese a sus potencialidades territoriales y agrícolas, el distrito enfrenta importantes desafíos relacionados con las limitaciones en infraestructura vial y conectividad, acceso a servicios básicos rurales, disponibilidad hídrica para actividades agrícolas, fortalecimiento de infraestructura educativa y de salud, así como limitaciones en la capacidad institucional y generación de oportunidades económicas para la población rural.

Asimismo, las condiciones geográficas y climáticas del distrito lo exponen a riesgos asociados a sequías, erosión de suelos, deslizamientos y eventos climáticos extremos que afectan directamente la actividad agrícola y la sostenibilidad de los recursos naturales, situación que exige fortalecer permanentemente las capacidades locales de prevención, gestión ambiental y resiliencia territorial.

El contexto histórico de Lampián refleja un distrito con fuerte identidad comunal, tradición agrícola y valioso patrimonio territorial, cultural y ambiental, cuya evolución histórica, aporte a los procesos nacionales y recursos naturales le permiten proyectarse como un importante territorio para el desarrollo rural sostenible dentro de la provincia de Huaral. En ese sentido, el fortalecimiento de sus capacidades productivas, ambientales, sociales e institucionales constituye un elemento fundamental para consolidar un modelo de desarrollo territorial sostenible, competitivo e inclusivo, orientado a mejorar la calidad de vida de la población y preservar el patrimonio natural y cultural del distrito de Lampián.

3.3. CONTEXTO DISTRITAL

El distrito de Lampián se ubica en la provincia de Huaral, departamento y región Lima, formando parte de la zona altoandina de la cuenca del río Chancay–Huaral y constituyendo uno de los distritos rurales con importante valor histórico, agrícola y ambiental dentro de la sierra de Lima. Su ubicación estratégica dentro del corredor territorial de la provincia de Huaral le otorga condiciones favorables para el desarrollo de actividades agropecuarias, conservación de ecosistemas altoandinos y fortalecimiento del turismo rural y cultural, consolidándose como un territorio de relevancia para el desarrollo sostenible provincial.

Geográficamente, el distrito presenta un relieve predominantemente accidentado y montañoso, conformado por quebradas, laderas, andenes y zonas agrícolas altoandinas ubicadas en distintos pisos ecológicos. La capital distrital se ubica aproximadamente a 2,200 m.s.n.m., mientras que gran parte de su territorio alcanza altitudes superiores, favoreciendo

actividades agrícolas tradicionales y ganaderas adaptadas a las condiciones climáticas de la sierra. Esta configuración territorial permite la existencia de importantes recursos hídricos, paisajes naturales y ecosistemas de alto valor ambiental y productivo.

Lampión limita por el norte con los distritos de Ihuarí y Veintisiete de Noviembre (Cárac); por el este con los distritos de Veintisiete de Noviembre, San Miguel de Acos y Atavillos Bajo; por el sur con el distrito de Sumbilca; y por el oeste con el distrito de Ihuarí, formando parte del ámbito territorial altoandino de la provincia de Huaral y del sistema rural de la cuenca Chancay–Huaral en la sierra de Lima Provincias.

Según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censo Nacional 2017), el distrito registra una población de 366 habitantes, distribuida principalmente en centros poblados y sectores rurales dispersos. La dinámica demográfica evidencia procesos de migración hacia Lima Metropolitana y ciudades intermedias, situación que ha generado disminución poblacional y envejecimiento progresivo de la población rural en las últimas décadas.

La estructura poblacional del distrito presenta predominio de población dedicada a actividades agropecuarias tradicionales, producción familiar de pequeña escala y actividades comunales vinculadas al aprovechamiento de recursos naturales. Asimismo, el distrito mantiene una importante identidad cultural y organización comunal, características propias de los territorios rurales altoandinos de la provincia de Huaral.

El distrito se encuentra conformado por la capital distrital y diversos anexos y sectores rurales vinculados principalmente a actividades agrícolas y ganaderas tradicionales, presentando una configuración territorial dispersa que genera importantes retos relacionados con conectividad vial, acceso a servicios públicos, cobertura de infraestructura básica y fortalecimiento de servicios municipales en zonas rurales alejadas.

La economía local se sustenta principalmente en actividades agropecuarias, destacando la producción de cultivos frutícolas como: manzanas, melocotón, palta, chirimoya, lúcuma, otros cultivos de escala menor papa, maíz, habas, cultivos andinos y crianza de ganado vacuno, ovino y animales menores. Asimismo, existen actividades complementarias vinculadas al comercio rural, pequeña producción artesanal y aprovechamiento de recursos naturales propios del territorio altoandino.

Asimismo, Lampión posee importantes potencialidades para el fortalecimiento del turismo rural (ejemplo: sitio arqueológico “Ciudadela de Yaros”), vivencial y ecológico debido a sus paisajes naturales, andenerías, recursos hídricos, caminos tradicionales y patrimonio cultural e histórico. El distrito cuenta además con ecosistemas altoandinos y zonas paisajísticas que representan oportunidades para promover actividades vinculadas al turismo sostenible y conservación ambiental.

No obstante, el distrito presenta desafíos estructurales relacionados con limitaciones en infraestructura vial rural, acceso a servicios básicos, conectividad digital, fortalecimiento de los servicios de salud y educación, gestión de recursos hídricos y limitada diversificación económica local. Asimismo, persisten brechas vinculadas a pobreza rural, reducción de oportunidades para jóvenes y fortalecimiento institucional municipal.

En el ámbito social, se identifican necesidades relacionadas con el mejoramiento de infraestructura educativa y de salud, fortalecimiento de programas sociales, atención de

poblaciones vulnerables y generación de oportunidades para jóvenes, mujeres y productores rurales, especialmente en sectores alejados y de difícil acceso.

En materia ambiental, Lampián presenta alta vulnerabilidad frente a sequías, erosión de suelos, deslizamientos y efectos del cambio climático, situación que afecta directamente la producción agropecuaria y la disponibilidad de recursos hídricos. Asimismo, la conservación de microcuencas, cobertura vegetal y sistemas tradicionales de andenería constituye una prioridad para garantizar la sostenibilidad territorial y ambiental del distrito.

Desde el enfoque institucional, el distrito enfrenta la necesidad de fortalecer la capacidad operativa y técnica de la gestión municipal mediante procesos de modernización administrativa, mejora de la planificación territorial, fortalecimiento de capacidades técnicas y mayor articulación con programas nacionales y entidades públicas orientadas al desarrollo rural sostenible.

En ese contexto, el distrito de Lampián presenta importantes oportunidades para consolidar un modelo de desarrollo sostenible basado en el fortalecimiento de la actividad agropecuaria, conservación ambiental, gestión eficiente de recursos hídricos y promoción del turismo rural y cultural. Su patrimonio natural, identidad comunal y riqueza territorial lo posicionan como uno de los distritos rurales con potencial estratégico para impulsar el desarrollo sostenible de la provincia de Huaral y de la región Lima.

COSTUMBRES DEL DISTRITO DE LAMPIÁN

Festividades:

Las festividades más importantes del año incluyen:

- **Festividad del Señor de la Ascensión (Mayo):** Es considerada la fiesta religiosa más grande del pueblo. Se celebra 40 días después de Semana Santa e incluye misas, procesiones, y grandes serenatas.
- **Festividad al Ascensión del señor (14 al 16 de Junio):** Celebración religiosa con fuerte arraigo local.
- **Festividad de San Juan (24 de Junio):** Una fecha de reencuentro muy especial donde participan residentes y visitantes de toda la región.
- **Fiesta del Rodeo (Julio):** Es una tradición ganadera andina donde se reúne la comunidad para marcar el ganado. Incluye música, bailes, y degustación de comida típica (usualmente se realiza entre la segunda quincena de julio).
- **Festividad de la Virgen del Carmen (14 al 16 de Julio):** Celebración religiosa con fuerte arraigo local.
- **Festividad de la Asunción de la virgen (14 al 18 de agosto):** Celebración religiosa con fuerte arraigo local.
- **Festividad de la Virgen Dulce Nombre de María (Setiembre):** Inicia el 11 de setiembre.

Platos Típicos:

- **Sopa de Mote:** Un caldo tradicional muy reconstituyente hecho con mote, carne y especias locales.
- **Pachamanca:** Plato ancestral cocido bajo tierra con carnes (chanchó, carnero), papas, camote y choclo, aderezado con hierbas aromáticas.

- **Mondongo:** Una sopa espesa y sustanciosa a base de tripas y patas de res o cordero, acompañada de maíz y hierbabuena.
- **Puchero:** Un cocido contundente que combina diversos tipos de carnes, verduras y tubérculos, ideal para los climas fríos de la sierra

Danzas:

La **danza de los Chunchitos de Lampián** es una expresión folclórica tradicional del distrito de Lampián, ubicado en la provincia de Huaral, departamento de Lima. Se celebra en fechas festivas, como el aniversario del distrito, y tiene profundas raíces andinas que combinan la fe, el sincretismo religioso y la identidad cultural de la comunidad.

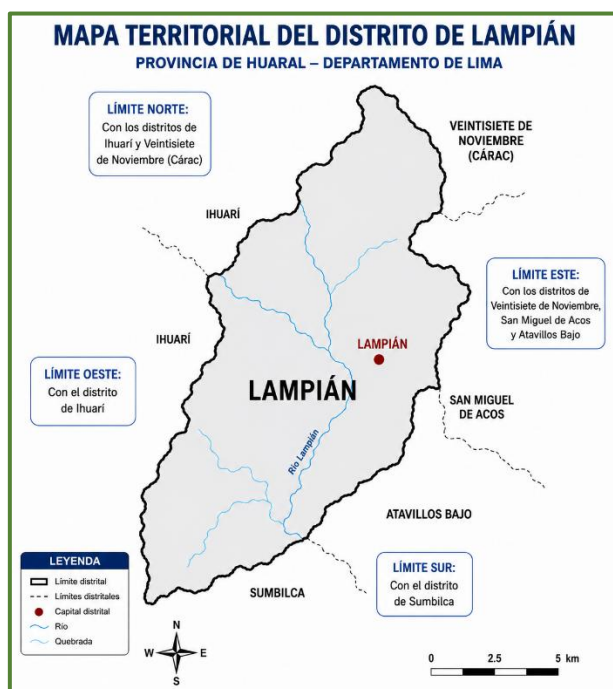
Instituciones Educativas

Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Centro Poblado
20414 LEON OLIMPO GUARDAMINO DE LA CRUZ	Inicial – Jardín - Primaria	LAMPIAN
20464 MANUEL VARGAS TORRES	Inicial – Jardín - Primaria	CANCHAPILCA

Instituciones de Salud

- **Centro de Salud Lampián:** está ubicado en la misma plaza o **centro poblado del distrito de Lampián**, en la provincia de Huaral (departamento de Lima)
- **Centro de Salud Canchapilca:** está ubicado en la misma plaza o centro poblado del distrito de Lampián, en la provincia de Huaral (departamento de Lima)

Mapa de del distrito de Lampián, de la provincia de Huaral



3.4. DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

El presente diagnóstico constituye un análisis integral de la situación actual del distrito de **Lampión**, provincia de Huaral, elaborado sobre la base de información técnica y estadística proporcionada por entidades oficiales como el **Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)**, **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**, **Ministerio de Educación (MINEDU)**, **Ministerio de Salud (MINSA)**, **Autoridad Nacional del Agua (ANA)**, **Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)** y el **Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)**, y otros instrumentos de planificación y gestión pública vinculados al desarrollo territorial sostenible.

El diagnóstico incorpora el análisis de indicadores sociales, económicos, ambientales e institucionales, así como la identificación de brechas territoriales, condiciones de vulnerabilidad, potencialidades productivas y limitaciones estructurales presentes en el distrito de Lampión, considerando su condición de territorio rural altoandino de la provincia de Huaral. Su finalidad es orientar la formulación de políticas, programas y proyectos estratégicos que contribuyan al cierre de brechas, fortalecimiento institucional y promoción de un modelo de desarrollo sostenible, competitivo e inclusivo para el periodo 2027–2030.

A. DIMENSIÓN SOCIAL

La dimensión social del distrito de Lampión comprende el análisis integral de las condiciones de vida de la población, el acceso a servicios básicos, salud, educación, seguridad ciudadana y oportunidades de desarrollo humano, considerando las características territoriales y socioeconómicas propias de un distrito rural altoandino de la provincia de Huaral. El distrito presenta una población predominantemente dispersa y asentada en centros poblados rurales, situación que históricamente ha condicionado el acceso equitativo a servicios públicos, infraestructura social y oportunidades de desarrollo económico.

Según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censo Nacional 2017), el distrito de Lampión registra aproximadamente 1,300 habitantes, distribuidos entre la capital distrital y diversos anexos rurales ubicados en zonas de difícil accesibilidad geográfica. Esta configuración territorial genera importantes desafíos relacionados con cobertura de servicios públicos, conectividad vial, atención social descentralizada y acceso oportuno a infraestructura educativa y sanitaria.

Asimismo, la dinámica demográfica evidencia procesos de migración juvenil hacia ciudades como Huaral y Lima Metropolitana, principalmente debido a la limitada oferta de empleo, educación técnica y oportunidades económicas locales. Esta situación afecta directamente la sostenibilidad productiva del distrito, el relevo generacional agrícola y el fortalecimiento del capital humano rural.

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), los distritos rurales altoandinos presentan mayores brechas en infraestructura social y capacidad de inversión pública, situación que se refleja en limitaciones para el mejoramiento de servicios básicos, equipamiento institucional y ejecución de proyectos de impacto social. Del mismo modo, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) identifica que los territorios rurales de Lima Provincias requieren fortalecer políticas orientadas al cierre de brechas territoriales, inclusión social y desarrollo sostenible.

Principales problemáticas identificadas:

Educación

El servicio educativo en Lampián enfrenta importantes limitaciones estructurales vinculadas a infraestructura, conectividad digital, equipamiento tecnológico y acceso a oportunidades de formación complementaria. Según información del Ministerio de Educación (MINEDU – ESCALE), gran parte de las instituciones educativas rurales de Lima Provincias presentan restricciones en acceso a internet, herramientas digitales y mantenimiento adecuado de infraestructura escolar.

Entre las principales problemáticas identificadas destacan la necesidad de modernización y mantenimiento de locales escolares, limitado acceso a conectividad digital, escasez de equipamiento tecnológico y reducidas oportunidades de capacitación técnica y orientación vocacional para adolescentes y jóvenes rurales. Asimismo, la dispersión poblacional y las condiciones geográficas dificultan el acceso regular de estudiantes provenientes de sectores alejados, incrementando riesgos de deserción escolar y migración temprana.

Del mismo modo, existe limitada articulación entre el sistema educativo y las principales actividades económicas del distrito, especialmente agricultura, ganadería, gestión ambiental y turismo rural. Esta situación reduce las posibilidades de fortalecer capacidades productivas locales y promover emprendimientos sostenibles orientados a dinamizar la economía rural.

En ese contexto, resulta prioritario fortalecer programas de innovación educativa, conectividad rural, capacitación juvenil y mejoramiento progresivo de infraestructura educativa, promoviendo una educación orientada al desarrollo territorial y al fortalecimiento de competencias vinculadas a las potencialidades económicas y ambientales del distrito.

Asimismo, el crecimiento urbano y poblacional exige ampliar y mejorar progresivamente la capacidad de atención educativa del distrito.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LOCALES ESCOLARES POR TIPO DE GESTIÓN

	Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Privada	TOTAL
Instituciones Educativas (I.E.)	0	6	0	6
Locales Escolares*	0	5	0	5

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas, Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE-MINEDU)

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS EN LOCALES PÚBLICOS

Unidad	Locales públicos en buen estado 1/	Locales públicos conectados a red de electricidad 2/	Locales públicos conectados a red de agua potable 2/	Locales públicos conectados a red de desagüe 2/	Locales públicos con los tres servicios básicos 2/	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria 3/	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria 3/
Porcentaje	66,7	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	a
Brecha	33,3	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0	-

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas, Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE-MINEDU)

LOGROS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Grado		Comprensión lectora		Lógico Matemático	
		Porcentaje	Brecha	Porcentaje	Brecha
Primaria	Segundo grado a/	0,0	100,0	0,0	100,0
	Cuarto grado b/	0,0	100,0	0,0	100,0
Secundaria	Segundo grado c/	0,0	100,0	0,0	100,0



Fuente: Sistemas de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC)

MATRICULADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, SEGÚN EDADES

Edad	Total de matriculados a/	Población b/	Brecha de acceso a EBR (%)
05	-	4	100,0%
06	6	2	0,0%
07	4	2	0,0%
08	1	2	50,0%
09	4	5	20,0%
10	3	3	0,0%
11	1	2	50,0%
12	-	4	100,0%
13	-	5	100,0%
14	-	3	100,0%
15	-	1	100,0%
16	-	8	100,0%

Fuente: Censo Educativo 2021, Ministerio de Educación (MINEDU)

Las características geográficas y dispersión poblacional generan dificultades para el acceso educativo y permanencia escolar, especialmente en poblaciones alejadas.

Asimismo, la migración juvenil evidencia la necesidad de fortalecer programas de capacitación vinculados a actividades económicas locales como agricultura, ganadería, turismo rural y emprendimiento.

Salud

El acceso a servicios de salud continúa siendo una de las principales necesidades de la población del distrito de Lampián. Debido a las condiciones geográficas y dispersión territorial, gran parte de la población depende de establecimientos de atención primaria con limitada capacidad resolutive y cobertura especializada.

Según el Ministerio de Salud (MINSA), el Instituto Nacional de Salud (INS) y la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), las zonas rurales altoandinas mantienen mayores niveles de vulnerabilidad frente a enfermedades respiratorias agudas,

anemia infantil, desnutrición crónica y dificultades de acceso a atención médica especializada.

Entre las principales problemáticas identificadas destacan la limitada cobertura médica especializada, insuficiente equipamiento de establecimientos de salud, dificultades de acceso en situaciones de emergencia, limitada cobertura preventiva y persistencia de problemas nutricionales en población infantil y adulta mayor. Asimismo, las bajas temperaturas y variaciones climáticas propias de la zona incrementan riesgos sanitarios estacionales, especialmente en niños y adultos mayores.

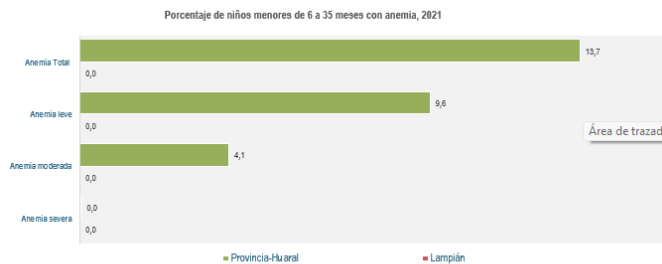
La distancia hacia establecimientos de mayor complejidad ubicados en Huaral genera además mayores costos y dificultades para la atención oportuna de la población, especialmente en casos de emergencia y enfermedades crónicas. En consecuencia, resulta necesario fortalecer campañas preventivas, programas nutricionales, atención primaria descentralizada y articulación con programas nacionales de salud rural.

DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL (OMS)			
Niños menores de 5 años	2019	2020	2021
Porcentaje de niños con DCI ^{1/}	3,1	5,1	20,6
Niños con DCI	1	2	7
Niños evaluados	32	39	34

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), Instituto Nacional de Salud (INS), MINSA

ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS

3.2. Anemia en niñas y niños

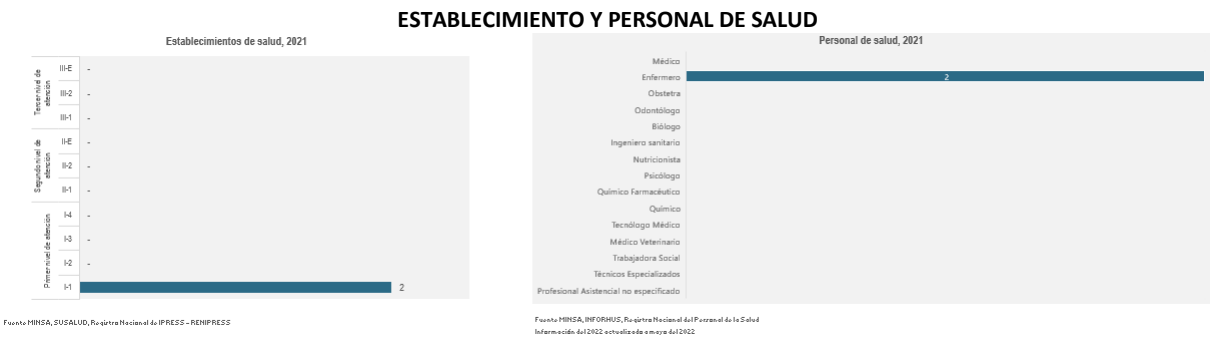


Nota: Información a nivel provincial y distrital corresponde a casos de anemia evaluados en niños de acuerdo con el Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN)
Nota 2: Información a nivel nacional y departamental corresponde a estimación con la Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)
Fuentes: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (Minsa), Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)

Año		2020		2021	
Edad		< 3 años ^{1/}	< 5 años ^{2/}	< 3 años ^{1/}	< 5 años ^{2/}
		%	%	%	%
Anemia total	%	21,4	18,5	-	16,7
	casos	3	5	-	1
Anemia leve	%	14,3	14,8	-	16,7
	casos	2	4	-	1
Anemia moderada	%	7,1	3,7	-	0,0
	casos	1	1	-	-
Anemia severa	%	0,0	0,0	-	0,0
	casos	-	-	-	-
Evaluados		14	27	-	6

^{1/} Niños de 6 a 35 meses de edad
^{2/} Niños de 6 a 59 meses de edad
Nota 1: Información a nivel provincial y distrital corresponde a casos de anemia evaluados en niños de acuerdo con el Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN)
Nota 2: Información a nivel nacional y departamental corresponde a estimación con la Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)
Fuentes: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (Minsa), Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (MINSA), Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)



Fuente: Ministerio de Salud (MINSA), Registro Nacional de Personal de la Salud y Registro Nacional de IPRESS - RENIPRESS

Servicios Básicos

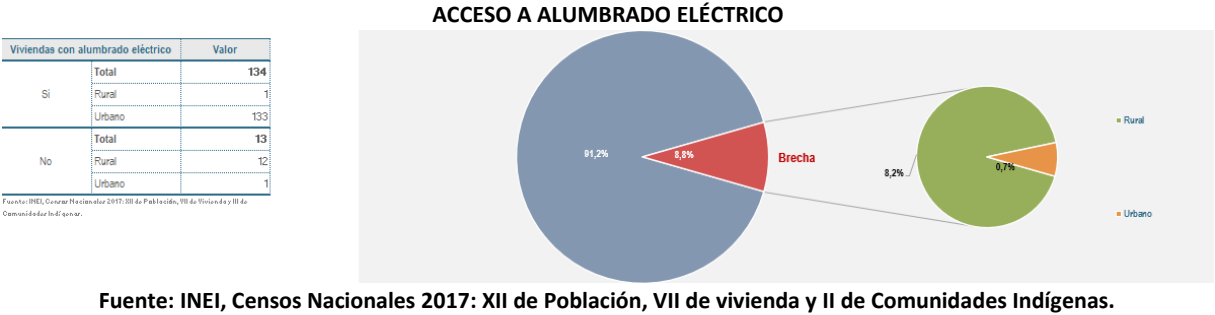
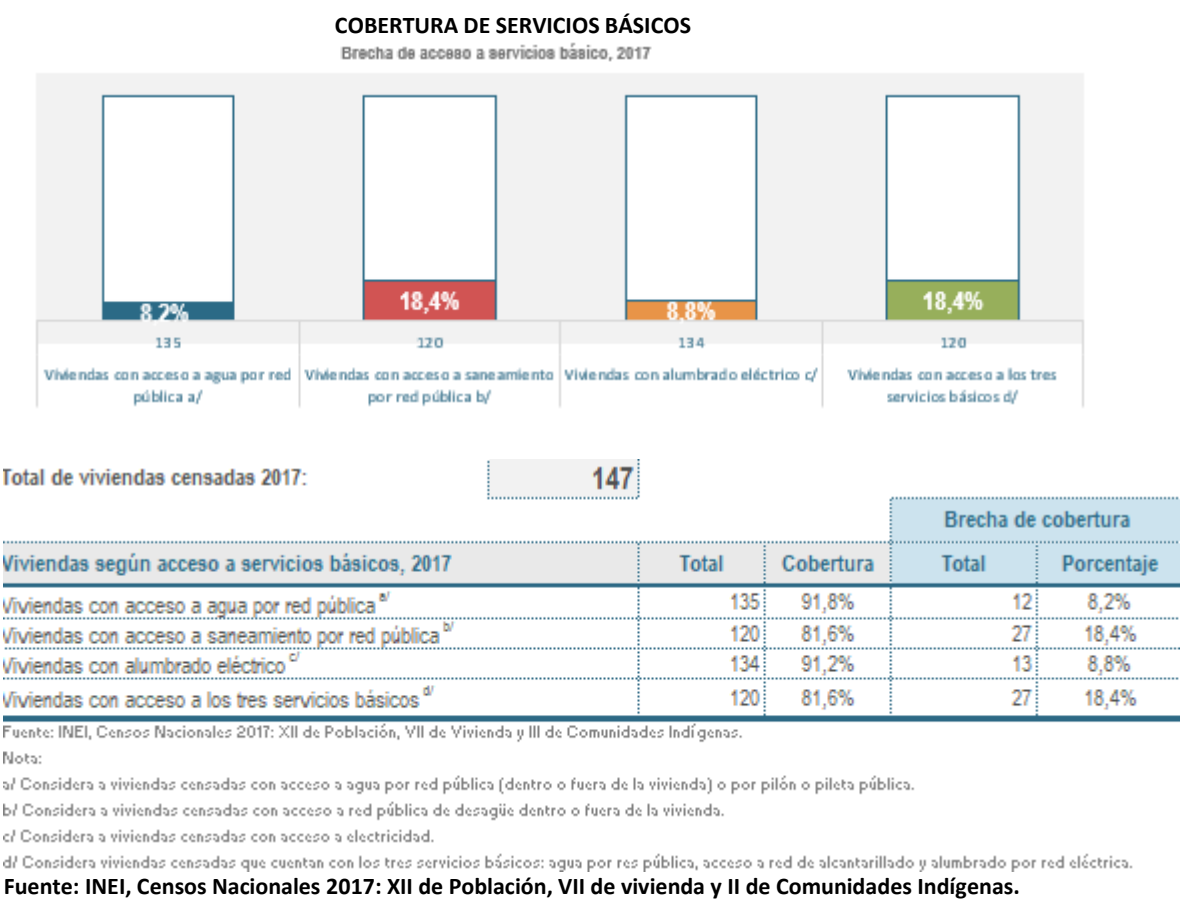
El distrito presenta importantes brechas en cobertura y calidad de servicios básicos, particularmente en agua potable, saneamiento, telecomunicaciones y conectividad vial rural. Según información del INEI y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), los distritos rurales altoandinos aún presentan limitaciones significativas en infraestructura sanitaria y acceso continuo a servicios básicos de calidad.

Entre las principales problemáticas identificadas destacan la necesidad de ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y saneamiento rural, deficiencias en manejo de aguas residuales, limitada cobertura de telecomunicaciones e internet y restricciones en infraestructura vial y conectividad entre anexos y centros poblados.

Asimismo, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) advierte que diversas microcuencas rurales de Lima Provincias presentan presión hídrica estacional y vulnerabilidad frente al cambio climático, situación que afecta directamente las actividades agrícolas y el abastecimiento de agua para consumo humano.

En el ámbito ambiental, también persisten limitaciones relacionadas con gestión integral de residuos sólidos, educación ambiental comunitaria y protección de fuentes hídricas, requiriéndose fortalecer políticas de sostenibilidad territorial y manejo adecuado de recursos naturales.

Asimismo, determinadas zonas presentan vulnerabilidad frente a huaicos, deslizamientos e inundaciones estacionales, lo cual requiere fortalecer la infraestructura preventiva y la gestión del riesgo.



Pobreza y vulnerabilidad

La economía del distrito se sustenta principalmente en actividades agropecuarias de pequeña escala, producción familiar y economía rural tradicional, situación que genera limitada capacidad de generación de ingresos permanentes y mayores niveles de vulnerabilidad frente a factores climáticos y económicos.

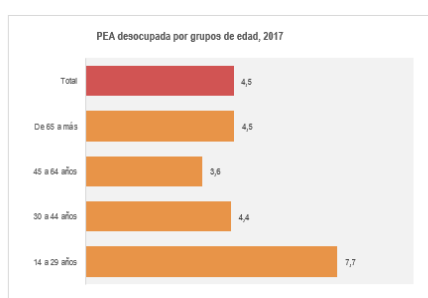
Según información del INEI y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), los distritos rurales altoandinos presentan mayores niveles de vulnerabilidad social y menores oportunidades de acceso a empleo formal, educación técnica y servicios especializados.

Entre las principales condiciones de vulnerabilidad identificadas destacan la migración juvenil, empleo informal, limitada diversificación económica, dependencia de

actividades estacionales y vulnerabilidad frente a sequías, heladas y fenómenos climáticos extremos. Asimismo, determinados grupos poblacionales requieren atención prioritaria, entre ellos adultos mayores, mujeres rurales, niños y familias ubicadas en zonas de riesgo.

No obstante, Lampián mantiene importantes fortalezas sociales vinculadas a la organización comunal, identidad cultural, tradiciones rurales y prácticas de cooperación comunitaria, las cuales constituyen una base estratégica para fortalecer procesos de desarrollo local y participación ciudadana.

PEA DESOCUPADA POR GRUPO DE EDAD Y NIVEL EDUCATIVO



Nivel Educativo	PEA DESOCUPADA					PEA OCUPADA	PEA
	14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más	TOTAL		
Sin nivel	-	-	-	-	-	1	1
Inicial	-	-	-	-	-	-	-
Primaria	-	1	2	1	4	68	72
Secundaria	1	1	1	-	3	80	83
Básica especial	-	-	-	-	-	-	-
Sup. no univ. incompleta	-	-	-	-	-	4	4
Sup. no univ. completa	-	-	-	-	-	6	6
Sup. univ. incompleta	-	-	-	-	-	3	3
Sup. univ. completa	1	-	-	-	1	6	7
Maestría / Doctorado	-	-	-	-	-	1	1
Total	2	2	3	1	8	169	177

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de vivienda y II de Comunidades Indígenas.

Seguridad Ciudadana

Si bien Lampián mantiene niveles relativamente bajos de criminalidad respecto a distritos urbanos, existen limitaciones importantes relacionadas con capacidad operativa, prevención comunitaria y atención de emergencias.

Según información del Ministerio del Interior (MININTER) e INDECI, los distritos rurales requieren fortalecer mecanismos de vigilancia territorial, articulación comunal y capacidades de respuesta frente a emergencias naturales y riesgos sociales.

Entre las principales problemáticas destacan la limitada cobertura de patrullaje preventivo, escaso equipamiento de seguridad y comunicación, necesidad de fortalecer juntas vecinales y limitada capacidad de respuesta frente a desastres naturales, deslizamientos y eventos climáticos extremos.

Asimismo, debido a las características geográficas y dispersión territorial, resulta necesario fortalecer estrategias de prevención comunitaria y articulación institucional para mejorar la seguridad y protección de la población.

El fortalecimiento de la seguridad ciudadana resulta fundamental para consolidar el desarrollo turístico, comercial y residencial del distrito.

SEGURIDAD CIUDADANA



Fuente: MININTER, Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP)

Potencialidades Sociales

A pesar de las brechas existentes, el distrito de Lampián presenta importantes potencialidades sociales y territoriales para impulsar su desarrollo sostenible. Destacan su identidad cultural y comunal, tradición agrícola y ganadera, recursos paisajísticos altoandinos y fuerte organización social rural.

Asimismo, el distrito posee potencial para fortalecer actividades vinculadas al turismo rural y vivencial, agricultura sostenible, producción agropecuaria y programas de desarrollo comunitario orientados a mejorar la calidad de vida de la población.

La existencia de prácticas tradicionales de cooperación comunal y conservación de conocimientos ancestrales constituye además una fortaleza estratégica para promover procesos de desarrollo participativo, sostenibilidad territorial y fortalecimiento del capital social del distrito.

En ese contexto, el fortalecimiento de la dimensión social del distrito de Lampián requiere una intervención integral orientada al cierre de brechas sociales y territoriales, priorizando inversiones en educación, salud, infraestructura básica, conectividad rural y fortalecimiento de capacidades humanas, con el propósito de garantizar mejores condiciones de vida y mayores oportunidades de desarrollo para las actuales y futuras generaciones.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

La dimensión económica del distrito de Lampián constituye un eje estratégico para el desarrollo territorial sostenible de la provincia de Huaral, debido a su importante vocación agropecuaria, disponibilidad de recursos naturales altoandinos y potencial para el fortalecimiento de economías rurales sostenibles. La economía distrital se sustenta principalmente en actividades agrícolas, ganaderas y productivas de pequeña escala, desarrolladas por familias rurales y comunidades campesinas que constituyen la principal fuente de empleo e ingresos de la población.

El distrito de Lampián, ubicado en la zona altoandina de la provincia de Huaral, departamento de Lima, presenta una economía predominantemente rural y dispersa territorialmente. Según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática

(INEI – Censo Nacional 2017), el distrito registra una población aproximada de 366 habitantes, distribuidos en pequeños centros poblados y sectores rurales. Asimismo, de acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Lampián forma parte de los distritos rurales con mayores necesidades de inversión pública en infraestructura productiva, conectividad vial, servicios básicos y fortalecimiento económico local.

La actividad económica del distrito se encuentra vinculada principalmente a la agricultura familiar, ganadería tradicional, producción de cultivos andinos y aprovechamiento de recursos hídricos provenientes de microcuencas altoandinas. Según información de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), las zonas rurales altoandinas de Huaral presentan poca presión hídrica estacional y limitaciones en infraestructura de riego tecnificado, situación que afecta la productividad agrícola y la sostenibilidad económica de pequeños productores.

No obstante, el distrito presenta importantes desafíos estructurales relacionados con la baja competitividad productiva, limitada articulación comercial, escasa tecnificación agrícola y débil conectividad territorial, factores que restringen el crecimiento económico sostenible y generan procesos de migración poblacional hacia zonas urbanas de Huaral y Lima Metropolitana.

Entre las principales problemáticas identificadas destacan:

1. Limitado desarrollo de la actividad agropecuaria y baja competitividad productiva

La actividad agropecuaria constituye la principal base económica del distrito de Lampián; sin embargo, presenta importantes limitaciones estructurales que restringen su competitividad, sostenibilidad y capacidad de generación de ingresos para la población rural. La producción agrícola y pecuaria se desarrolla principalmente bajo esquemas tradicionales y de pequeña escala en sectores y anexos como Lampián capital, Canchapilca, Cruz de Mayo, Huampoy, Liple, Paccho Chico y otros centros poblados dispersos del territorio distrital.

Según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), gran parte de los distritos rurales altoandinos de Lima Provincias presentan bajos niveles de tecnificación agrícola, limitada asociatividad y escaso acceso a servicios especializados de asistencia técnica y comercialización. Esta situación se refleja en Lampián mediante bajos niveles de productividad agrícola, limitada incorporación de tecnologías productivas y reducida articulación con mercados provinciales y regionales.

Asimismo, predominan sistemas productivos dependientes de factores climáticos estacionales, escasa mecanización agrícola y limitado acceso a infraestructura productiva moderna. La ausencia de cadenas de valor consolidadas y la débil transformación de productos agropecuarios reducen significativamente las oportunidades de generación de valor agregado y desarrollo económico sostenible para las familias rurales.

Entre las principales problemáticas destacan:

- Escasa tecnificación agrícola y pecuaria.
- Débil asistencia técnica especializada.
- Limitado acceso a innovación y tecnologías productivas.
- Baja productividad agrícola y ganadera.
- Reducida asociatividad de productores rurales.
- Escaso acceso a financiamiento productivo.
- Débil articulación comercial con mercados regionales.
- Limitado valor agregado de productos agropecuarios.
- Dependencia económica de actividades primarias de subsistencia.

Estas condiciones limitan la competitividad territorial y afectan directamente la sostenibilidad económica de la población rural del distrito.

2. Restricciones hídricas y deterioro de infraestructura de riego

El recurso hídrico constituye uno de los principales factores estratégicos para el desarrollo económico y productivo de Lampián; sin embargo, el distrito presenta importantes limitaciones relacionadas con disponibilidad, almacenamiento, conducción y eficiencia de uso del agua para actividades agrícolas y pecuarias.

Según información de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), las microcuencas rurales altoandinas de la provincia de Huaral presentan vulnerabilidad frente a sequías estacionales, reducción de disponibilidad hídrica y degradación progresiva de ecosistemas reguladores de agua. En Lampián, esta situación se agrava debido al deterioro de infraestructura hidráulica tradicional, limitada implementación de tecnologías de riego y escasa inversión en infraestructura de siembra y cosecha de agua.

En diversos anexos rurales del distrito, la infraestructura de conducción hídrica presenta pérdidas significativas debido al deterioro de canales, filtraciones y limitado mantenimiento comunal. Asimismo, gran parte de la actividad agrícola continúa dependiendo de sistemas tradicionales de riego por gravedad, reduciendo considerablemente la eficiencia hídrica y afectando la productividad agrícola.

Entre las principales problemáticas destacan:

- Canales de riego deteriorados y con pérdidas hidráulicas.
- Infraestructura tradicional insuficiente.
- Escasa implementación de reservorios y qochas.
- Débil infraestructura de siembra y cosecha de agua.
- Dependencia de lluvias estacionales.
- Baja eficiencia de riego agrícola.
- Limitado mantenimiento hidráulico comunal.
- Vulnerabilidad frente a sequías prolongadas.
- Reducción progresiva de disponibilidad hídrica.

Estas condiciones afectan directamente la seguridad hídrica, la productividad agropecuaria y la sostenibilidad económica del distrito.

3. Deficiente conectividad vial y aislamiento territorial

La conectividad territorial representa una de las principales limitaciones estructurales para el desarrollo económico y social del distrito de Lampián. Según información del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Provías Descentralizado y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), los distritos rurales altoandinos de la provincia de Huaral presentan importantes brechas en infraestructura vial, transitabilidad y acceso territorial.

La dispersión geográfica de los anexos y centros poblados genera dificultades para el acceso eficiente a servicios públicos, transporte de productos agropecuarios, integración comercial y movilidad poblacional. Durante temporadas de lluvias intensas, determinados caminos vecinales y trochas carrozables presentan deterioro significativo, deslizamientos y restricciones de transitabilidad que afectan directamente las actividades económicas y el acceso a servicios esenciales.

Asimismo, las limitaciones de conectividad incrementan los costos logísticos y reducen la competitividad de los pequeños productores rurales, dificultando su articulación con mercados de Huaral y Lima Metropolitana.

Entre las principales problemáticas destacan:

- Deterioro de caminos vecinales y trochas rurales.
- Limitada transitabilidad en temporadas de lluvia.
- Escasa conectividad entre anexos y centros poblados.
- Restricciones para transporte de productos agrícolas.
- Débil mantenimiento vial rural.
- Aislamiento temporal de sectores rurales.
- Incremento de costos logísticos y transporte.
- Limitado acceso a mercados provinciales.
- Débil infraestructura de transporte rural.

Estas limitaciones afectan directamente el desarrollo económico territorial y reducen las oportunidades de integración productiva del distrito.

4. Alta informalidad económica y limitada generación de empleo sostenible

La estructura económica de Lampián evidencia predominio de actividades familiares, empleo informal y ocupaciones de baja productividad vinculadas principalmente a agricultura, ganadería y trabajos temporales. Según información del INEI y del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), los distritos rurales altoandinos presentan importantes limitaciones para la generación de empleo formal y oportunidades laborales sostenibles.

La limitada diversificación económica y la escasa presencia de actividades empresariales consolidadas generan dependencia de economías de subsistencia y migración progresiva de población joven hacia ciudades como Huaral y Lima Metropolitana. Esta situación produce reducción de mano de obra local, envejecimiento poblacional y debilitamiento de capacidades productivas rurales.

Asimismo, persisten importantes brechas relacionadas con capacitación técnica, acceso a programas de empleabilidad y fortalecimiento de emprendimientos rurales sostenibles.

Entre las principales problemáticas destacan:

- Escasas oportunidades laborales permanentes.
- Migración juvenil hacia zonas urbanas.
- Alta informalidad económica y laboral.
- Débil diversificación productiva.
- Escasa capacitación técnica y empresarial.
- Limitado desarrollo de emprendimientos rurales.
- Baja generación de empleo especializado.
- Dependencia económica de actividades primarias.
- Débil articulación entre formación técnica y mercado laboral.

Estas condiciones restringen la sostenibilidad económica local y afectan directamente las condiciones de vida de la población.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

1°	Agropecuaria
2°	Transporte y comunicaciones
3°	Comercio
4°	Otros servicios

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de vivienda y II de Comunidades Indígenas.

PEA OCUPADA POR ACTIVIDAD, TAMAÑO DE EMPRESA

PEA ocupada	Administración pública y defensa, planes de seguridad social	Agropecuaria	Comercio	Construcción	Hotelería y restaurantes	Inmobiliario y alquiler	Manufactura	Minería	Transporte y comunicaciones	Otros servicios	Total
Tamaño de empresa											
1 a 5 personas	-	128	9	-	3	-	-	-	9	7	156
6 a 10 personas	-	2	-	-	-	-	-	-	1	-	3
11 a 50 personas	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3
51 a más personas	4	-	-	-	-	-	-	-	3	-	7
Categoría ocupacional											
Agricult. y trabaj. cultic. agrop., forestales y pesqueros	-	90	-	-	-	-	-	-	-	-	90
Jefes y empleados administrativos	2	-	-	-	-	-	-	-	1	-	3
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	2	-	-	-	-	-	-	-	2	-	4
Ocupaciones militares y policiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	7
Profesionales científicos e intelectuales	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	4
Profesionales técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
Trabaj. de la constr., edit., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trabaj. de serv. y vend. de comer. y modo.	-	-	7	-	1	-	-	-	2	-	10
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y aines (Ocupac. elementales)	-	40	2	-	2	-	-	-	5	-	49
TOTAL	4	130	9	-	3	-	-	-	16	7	169

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de vivienda y II de Comunidades Indígenas.

PEA OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y TAMAÑO DE EMPRESA

	1 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 50 personas	51 a más personas	Total
Rama de la actividad económica (Rev. 4)					
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de	-	-	-	4	4
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	128	2	-	-	130
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	9	-	-	-	9
Construcción	-	-	-	-	-
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3	-	-	-	3
Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas	2	-	-	-	2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	-	-	-	-	-
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia	-	-	-	3	3
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4	-	-	-	4
Actividades financieras y de seguros	-	-	-	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	1	-	-	2
Enseñanza	2	-	3	-	5
Otras actividades de servicios	-	-	-	-	-
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-	-
Información y comunicaciones	-	-	-	-	-
Transporte y almacenamiento	7	-	-	-	7
TOTAL	156	3	3	7	169

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de vivienda y II de Comunidades Indígenas.

5. Escasa articulación comercial y débil desarrollo de cadenas de valor

Los pequeños productores rurales del distrito presentan importantes limitaciones para integrarse a cadenas de comercialización competitivas y sostenibles. La comercialización agrícola continúa desarrollándose bajo esquemas tradicionales con fuerte presencia de intermediación, escasa asociatividad y limitado acceso a mercados especializados.

Según el MIDAGRI y el MEF, uno de los principales desafíos de los distritos rurales altoandinos consiste en fortalecer cadenas productivas, mejorar la competitividad territorial y generar mayor valor agregado de la producción local. En Lampián, las limitaciones de infraestructura, asistencia técnica y organización productiva restringen considerablemente estas posibilidades.

Asimismo, persiste limitada promoción de productos locales y reducida incorporación de procesos de transformación agroindustrial que permitan mejorar ingresos económicos y fortalecer el desarrollo empresarial rural.

Entre las principales problemáticas destacan:

- Intermediación comercial excesiva.
- Escasa formalización de productores.
- Débil acceso a mercados regionales.
- Escasa promoción comercial de productos locales.
- Reducida transformación agroindustrial.
- Débil infraestructura de acopio y comercialización.
- Baja competitividad territorial.
- Limitada asociatividad productiva.
- Escasa generación de valor agregado.

Estas limitaciones afectan directamente la rentabilidad económica y restringen el crecimiento sostenible de la economía distrital.

6. Limitada infraestructura turística y escaso aprovechamiento del turismo rural

El distrito de Lampián posee importantes recursos paisajísticos, culturales y ambientales con potencial para el desarrollo del turismo rural (ejemplo el sitio arqueológico a La Ciudadela de Yaros), vivencial y ecológico; sin embargo, este potencial aún presenta un bajo nivel de aprovechamiento económico debido a limitaciones en infraestructura, promoción y articulación institucional.

La presencia de paisajes altoandinos, caminos rurales, festividades tradicionales, andenerías y patrimonio cultural constituye una oportunidad estratégica para dinamizar la economía local; no obstante, según información del MINCETUR y del Gobierno Regional de Lima, los distritos rurales de la sierra de Lima presentan reducida inversión turística, limitada formalización de servicios y baja promoción territorial.

Entre las principales problemáticas destacan:

- Escasa infraestructura turística básica.
- Débil promoción turística distrital.
- Limitada señalización e información turística.
- Escasos servicios de hospedaje y alimentación formalizados.
- Limitado desarrollo de turismo vivencial y comunitario.
- Débil articulación con circuitos turísticos provinciales.
- Reducida capacitación turística para emprendedores locales.
- Escasa inversión en puesta en valor del patrimonio cultural y natural.

Estas limitaciones restringen la generación de empleo y oportunidades económicas vinculadas al turismo sostenible.

7. Débil acceso a conectividad digital y servicios tecnológicos

La brecha digital constituye uno de los principales desafíos para el desarrollo económico y social del distrito de Lampián. Según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), INEI y el Ministerio de Educación (MINEDU), gran parte de los distritos rurales altoandinos presentan restricciones de acceso a internet, telecomunicaciones y servicios digitales.

En Lampián, la limitada cobertura tecnológica afecta directamente las actividades educativas, productivas, comerciales y administrativas, reduciendo las oportunidades de innovación, capacitación virtual y acceso a mercados digitales.

Entre las principales problemáticas destacan:

- Cobertura limitada de internet y telefonía móvil.
- Débil conectividad digital en anexos rurales.
- Escaso acceso a herramientas tecnológicas.
- Limitada digitalización de actividades económicas.
- Débil acceso a plataformas de comercialización digital.

- Restricciones tecnológicas para estudiantes y emprendedores.
- Escasa capacitación en competencias digitales.
- Limitada infraestructura tecnológica municipal.

Estas condiciones afectan la competitividad territorial y amplían las brechas de inclusión digital y desarrollo económico.

8. Vulnerabilidad económica frente al cambio climático y fenómenos naturales

La economía de Lampián mantiene una fuerte dependencia de actividades agropecuarias sensibles a factores climáticos y disponibilidad hídrica. Según la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el SENAMHI y el INDECI, los distritos rurales altoandinos de Lima Provincias presentan alta vulnerabilidad frente a sequías, heladas, lluvias intensas y degradación de ecosistemas.

La variabilidad climática afecta directamente los niveles de producción agrícola, disponibilidad de agua y sostenibilidad económica de las familias rurales, especialmente en sectores con limitada infraestructura de prevención y adaptación climática.

Entre las principales problemáticas destacan:

- Pérdidas agrícolas por sequías y eventos climáticos extremos.
- Vulnerabilidad de cultivos frente a heladas y lluvias intensas.
- Deterioro de suelos agrícolas y erosión hídrica.
- Reducción progresiva de recursos hídricos.
- Escasa infraestructura de adaptación climática.
- Débil gestión preventiva frente a desastres naturales.
- Limitada asistencia técnica para agricultura resiliente.
- Alta dependencia económica de actividades climáticamente vulnerables.

Estas condiciones generan riesgos permanentes para la sostenibilidad productiva y la seguridad económica de la población rural.

9. Limitada capacidad de inversión pública y gestión económica municipal

Según información del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), muchos gobiernos locales rurales presentan limitaciones técnicas y presupuestales para la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de inversión pública.

En el caso de Lampián, la dispersión territorial, las brechas de infraestructura y la limitada disponibilidad de recursos municipales dificultan la atención eficiente de necesidades vinculadas a infraestructura económica, conectividad, riego y fortalecimiento productivo.

Entre las principales problemáticas destacan:

- Limitados recursos municipales para inversión pública.
- Baja capacidad técnica para formulación de proyectos.
- Débil ejecución de proyectos productivos.
- Escasa articulación con programas nacionales de inversión.

- Limitada modernización administrativa y tecnológica.
- Restricciones para acceder a financiamiento externo.
- Débil planificación económica territorial.
- Escasa capacidad operativa municipal en zonas rurales.

Estas limitaciones afectan la capacidad del gobierno local para impulsar el desarrollo económico sostenible del distrito.

10. Deterioro progresivo de andenes y patrimonio agrícola tradicional

El distrito de Lampián conserva infraestructura agrícola ancestral conformada por andenes, sistemas tradicionales de riego y prácticas comunales de manejo territorial; sin embargo, gran parte de esta infraestructura presenta procesos de abandono y deterioro progresivo.

Según información del Ministerio de Cultura, ANA y MIDAGRI, la pérdida de andenerías y sistemas tradicionales de manejo hídrico genera reducción de productividad agrícola, erosión de suelos y pérdida de patrimonio cultural rural.

Entre las principales problemáticas destacan:

- Abandono progresivo de andenes agrícolas.
- Deterioro de infraestructura agrícola ancestral.
- Escasa recuperación de sistemas tradicionales de riego.
- Reducción de áreas agrícolas productivas.
- Procesos de erosión y degradación de suelos.
- Pérdida de conocimientos agrícolas tradicionales.
- Limitada inversión en recuperación patrimonial rural.
- Débil valoración económica y cultural del patrimonio agrícola.

Estas condiciones afectan la sostenibilidad territorial y limitan el aprovechamiento integral de los recursos productivos del distrito.

11. Escaso fortalecimiento de organizaciones productivas y comunales

Las organizaciones comunales y asociaciones productivas cumplen un rol fundamental en el desarrollo rural de Lampián; sin embargo, muchas presentan limitaciones organizativas, administrativas y técnicas que restringen su capacidad de gestión y articulación económica.

Según el MIDAGRI y programas de desarrollo rural, el fortalecimiento organizacional constituye un factor clave para mejorar competitividad, acceso a financiamiento y sostenibilidad productiva en territorios rurales altoandinos.

Entre las principales problemáticas destacan:

- Débil organización de productores rurales.
- Escasa formalización de asociaciones productivas.
- Limitada capacitación en gestión organizacional.
- Débil liderazgo comunal y empresarial.
- Escasa articulación entre comunidades y programas públicos.

- Reducido acceso a fondos concursables y programas productivos.
- Limitada capacidad de gestión de proyectos rurales.
- Débil participación de jóvenes y mujeres en organizaciones económicas.

Estas limitaciones reducen la capacidad territorial para impulsar procesos sostenibles de desarrollo económico y fortalecimiento productivo rural.

12. Empleo e informalidad económica

La población económicamente activa se concentra principalmente en:

- Comercio.
- Turismo y servicios.
- Transporte.
- Construcción.
- Agricultura.
- Pequeños negocios familiares.

Sin embargo, persisten problemáticas vinculadas a:

- Alta informalidad laboral.
- Empleo temporal y estacional.
- Escasa inserción laboral juvenil.
- Limitadas oportunidades de empleo técnico especializado.
- Débil capacitación para el emprendimiento y empleabilidad.

La economía local requiere fortalecer capacidades productivas y generación de empleo sostenible.

13. Infraestructura económica y conectividad

La consolidación económica del distrito demanda mejorar infraestructura vinculada a:

- Vías urbanas y accesos turísticos.
- Infraestructura comercial.
- Espacios públicos recreacionales.
- Conectividad digital y telecomunicaciones.
- Ordenamiento del transporte local.

Asimismo, el crecimiento poblacional y turístico incrementa la demanda de servicios e infraestructura moderna.

14. Débil articulación institucional para el desarrollo económico local

El desarrollo económico del distrito de Lampián requiere una mayor articulación entre la Municipalidad Distrital, el Gobierno Regional de Lima, entidades sectoriales, organizaciones empresariales, asociaciones de emprendedores y actores vinculados al turismo, comercio y agricultura local. Sin embargo, actualmente se evidencian limitaciones en la coordinación interinstitucional para

la ejecución de proyectos de inversión, fortalecimiento productivo y promoción económica territorial.

Entre las principales problemáticas identificadas destacan:

- Escasa coordinación entre entidades públicas y privadas para impulsar proyectos económicos sostenibles.
- Débil articulación de políticas de turismo, comercio y desarrollo productivo.
- Limitada promoción de inversiones y emprendimientos locales.
- Escasa asistencia técnica articulada para productores y pequeños empresarios.
- Limitada integración de asociaciones económicas y organizaciones locales.
- Insuficiente aprovechamiento de programas nacionales y regionales de desarrollo económico.

Estas condiciones limitan la competitividad territorial y reducen la capacidad del distrito para consolidar cadenas de valor, fortalecer el empleo y dinamizar la economía local.

15. Limitado aprovechamiento de innovación y tecnologías productivas

El crecimiento económico y turístico de Lampián exige incorporar progresivamente herramientas tecnológicas, innovación y transformación digital en las actividades económicas y productivas del distrito. No obstante, aún persisten importantes brechas relacionadas con acceso tecnológico, capacitación digital y modernización de servicios.

Las principales limitaciones identificadas son:

- Limitado acceso a herramientas digitales para pequeños negocios y emprendedores.
- Escasa capacitación tecnológica orientada al comercio, turismo y servicios.
- Reducida innovación en promoción turística y comercialización digital.
- Limitada implementación de plataformas digitales para promoción económica.
- Débil conectividad tecnológica en algunos sectores y centros poblados.
- Escaso uso de tecnologías productivas en actividades agrícolas y comerciales.

El fortalecimiento de capacidades tecnológicas y el aprovechamiento de innovación constituyen oportunidades estratégicas para mejorar la competitividad, productividad y sostenibilidad económica del distrito, especialmente en actividades vinculadas al turismo, comercio y emprendimiento local.

16. Potencialidades económicas del distrito

A pesar de las brechas estructurales propias de los distritos rurales altoandinos, el distrito de Lampián presenta importantes potencialidades económicas, territoriales y ambientales que permiten proyectar un modelo de desarrollo

sostenible basado en el fortalecimiento agroproductivo, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de economías rurales y la articulación con programas nacionales de inversión y desarrollo territorial.

El distrito de Lampián, ubicado en la provincia de Huaral, departamento de Lima, forma parte del corredor rural altoandino de Lima Provincias y posee condiciones estratégicas para el desarrollo agropecuario, conservación hídrica y turismo rural sostenible. Según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censo Nacional 2017), Lampián mantiene una población predominantemente rural, con una economía vinculada principalmente a actividades agrícolas, ganaderas y comunales, lo cual constituye una base importante para fortalecer cadenas productivas rurales sostenibles.

Asimismo, de acuerdo con información de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el distrito posee microcuencas, recursos hídricos altoandinos y sistemas tradicionales de manejo agrícola que representan oportunidades estratégicas para proyectos de siembra y cosecha de agua, recuperación de andenes y fortalecimiento de la seguridad hídrica. Del mismo modo, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) identifica a los distritos rurales de la sierra de Lima como territorios prioritarios para programas de riego tecnificado, desarrollo agrario y fortalecimiento de agricultura familiar.

Entre las principales potencialidades económicas del distrito destacan:

- Disponibilidad de recursos hídricos altoandinos y microcuencas rurales.
- Potencial para agricultura familiar y producción agropecuaria sostenible.
- Existencia de andenes y sistemas agrícolas tradicionales.
- Condiciones favorables para ganadería de pequeña escala.
- Potencial para turismo rural, ecológico y vivencial.
- Recursos paisajísticos y ecosistemas altoandinos.
- Presencia de comunidades campesinas y organizaciones comunales.
- Potencial para proyectos de forestación y recuperación ambiental.
- Disponibilidad de áreas para infraestructura hídrica y productiva.
- Potencial para emprendimientos rurales y agroindustria local.
- Articulación territorial con mercados de Huaral y Lima.
- Potencial para acceso a programas nacionales de desarrollo rural.

Asimismo, según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y CEPLAN, los distritos rurales altoandinos con recursos naturales estratégicos presentan condiciones favorables para gestionar inversiones públicas orientadas al cierre de brechas productivas, infraestructura rural, conectividad y sostenibilidad territorial. En ese contexto, Lampián posee oportunidades para fortalecer su competitividad territorial mediante proyectos de inversión vinculados a infraestructura agrícola, conectividad vial rural, gestión hídrica, desarrollo productivo y turismo sostenible.

En materia de financiamiento, el distrito presenta posibilidades de articulación con diversas entidades y programas nacionales orientados al desarrollo rural y fortalecimiento económico territorial, entre ellos:

- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).
- Agro Rural.

- Sierra Azul.
- PROCOMPITE.
- Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT).
- Programa Lurawi Perú.
- Ministerio del Ambiente (MINAM).
- Autoridad Nacional del Agua (ANA).
- Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI).
- Gobierno Regional de Lima.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).
- DEVIDA y programas de desarrollo alternativo sostenible.
- Obras por Impuestos y mecanismos de inversión privada.
- Cooperación técnica nacional e internacional.

Del mismo modo, la Política Nacional Agraria, la Política Nacional de Competitividad y Productividad, la Política Nacional del Ambiente y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 establecen lineamientos orientados a fortalecer economías rurales sostenibles, seguridad hídrica, adaptación climática y desarrollo territorial competitivo, permitiendo al distrito acceder a mecanismos de financiamiento e inversión pública para proyectos estratégicos.

En ese contexto, las potencialidades económicas de Lampián permiten proyectar un modelo de desarrollo sostenible orientado al fortalecimiento de la agricultura familiar, recuperación de infraestructura productiva ancestral, seguridad hídrica, turismo rural y generación de empleo local, promoviendo inversiones sostenibles que contribuyan al cierre de brechas sociales y económicas y al mejoramiento progresivo de la calidad de vida de la población rural del distrito.

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL

La dimensión ambiental del distrito de Lampián constituye un componente estratégico para el desarrollo territorial sostenible, debido a que la economía local depende directamente de la conservación de los recursos hídricos, ecosistemas altoandinos y actividades agropecuarias tradicionales. El distrito se ubica en la provincia de Huaral, región Lima, dentro de la zona altoandina de la cuenca Chancay-Huaral, presentando ecosistemas rurales de montaña, andenerías, microcuencas y áreas agrícolas vulnerables a los efectos del cambio climático y degradación ambiental.

Según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censo Nacional 2017), Lampián presenta una población predominantemente rural y dispersa en centros poblados y anexos; Lampián esta conformada por: comunidad campesina de Lampián, comunidad campesina Canchapilca y el centro poblado de Cayantama, donde persisten brechas en servicios ambientales, infraestructura preventiva y gestión territorial. Asimismo, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) identifica que las microcuencas altoandinas de Lima Provincias presentan presión hídrica estacional, reducción progresiva de disponibilidad de agua y procesos de erosión asociados al uso inadecuado del suelo y variabilidad climática.

De acuerdo con el Ministerio del Ambiente (MINAM), el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), los distritos rurales altoandinos de la sierra de Lima presentan vulnerabilidad frente a sequías, deslizamientos, erosión de laderas, lluvias

intensas y afectación de infraestructura agrícola y vial. Asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) señala que gran parte de gobiernos locales rurales mantienen limitaciones en inversión ambiental, gestión del riesgo y ejecución de proyectos de infraestructura resiliente.

Entre las principales problemáticas identificadas destacan:

1. Alta vulnerabilidad frente al cambio climático y fenómenos naturales

El distrito de Lampián presenta una elevada vulnerabilidad ambiental y territorial debido a sus características geográficas altoandinas, la dispersión de sus centros poblados y la dependencia económica de actividades agropecuarias sensibles a la variabilidad climática. Según información del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), los distritos rurales de la sierra de Lima presentan riesgos recurrentes asociados a sequías prolongadas, lluvias intensas, erosión hídrica, deslizamientos y degradación de ecosistemas.

En Lampián, sectores rurales, anexos y zonas agrícolas dispersas presentan condiciones de vulnerabilidad debido a la inestabilidad de laderas, limitada infraestructura preventiva y deterioro progresivo de suelos agrícolas. Durante temporadas de precipitaciones intensas, diversos caminos rurales y canales comunales sufren afectaciones por erosión, derrumbes y colmatación, dificultando la conectividad territorial y el desarrollo de actividades productivas.

Asimismo, la reducción progresiva de cobertura vegetal y el deterioro de ecosistemas altoandinos incrementan los procesos de escorrentía superficial y pérdida de capacidad natural de regulación hídrica, generando impactos directos sobre la agricultura familiar, la disponibilidad de agua y la estabilidad ambiental del territorio. Según la Autoridad Nacional del Agua (ANA), las microcuencas rurales altoandinas de Lima Provincias presentan creciente presión hídrica y vulnerabilidad climática asociada al cambio climático y uso inadecuado del suelo.

Entre las principales problemáticas destacan:

- Deslizamientos y erosión de laderas en sectores rurales.
- Sequías estacionales y reducción progresiva de disponibilidad hídrica.
- Deterioro de infraestructura agrícola y vial por lluvias intensas.
- Vulnerabilidad de canales y sistemas tradicionales de riego.
- Pérdida de suelos agrícolas y productividad rural.
- Escasa infraestructura preventiva y de mitigación.
- Limitada capacidad de respuesta frente a emergencias climáticas.
- Incremento de riesgos asociados a variabilidad climática.
- Débil implementación de proyectos de adaptación climática.

Estas condiciones representan uno de los principales factores de riesgo para la sostenibilidad ambiental, económica y social del distrito.

2. Presión sobre recursos hídricos y limitada gestión integral del agua

La disponibilidad de agua constituye uno de los principales desafíos estructurales para el desarrollo sostenible de Lampián. La economía local depende directamente de actividades agropecuarias que requieren disponibilidad permanente de recursos hídricos; sin embargo, la infraestructura hidráulica rural presenta importantes limitaciones técnicas y operativas.

Según información de la ANA y del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), gran parte de los distritos rurales altoandinos de la provincia de Huaral presentan infraestructura de riego deteriorada, limitada tecnificación agrícola y baja eficiencia hídrica. En Lampián, muchos sistemas de conducción y distribución de agua continúan funcionando mediante canales tradicionales expuestos a filtraciones, pérdidas y deterioro progresivo.

Asimismo, la ausencia de reservorios modernos, infraestructura de siembra y cosecha de agua y tecnologías de riego tecnificado incrementa la vulnerabilidad de las actividades agrícolas frente a sequías y variabilidad climática. Sectores rurales como Huampón, Canchapilca y Pallac presentan restricciones hídricas estacionales que afectan directamente la productividad agrícola y ganadera.

Entre las principales problemáticas destacan:

- Infraestructura hidráulica tradicional deteriorada.
- Pérdidas de agua en canales comunales.
- Limitada tecnificación de riego agrícola.
- Escasa infraestructura de almacenamiento hídrico.
- Débil protección de manantiales y microcuencas.
- Reducción de caudales en temporadas secas.
- Limitada inversión en proyectos de seguridad hídrica.
- Escaso aprovechamiento de programas de siembra y cosecha de agua.
- Uso ineficiente del recurso hídrico en actividades productivas.

Estas limitaciones afectan directamente la seguridad hídrica, productividad agropecuaria y sostenibilidad territorial del distrito.

3. Manejo inadecuado de residuos sólidos y contaminación ambiental rural

El distrito de Lampián presenta importantes limitaciones en gestión integral de residuos sólidos debido a la dispersión territorial de sus centros poblados y a la limitada infraestructura ambiental existente. Según información del Ministerio del Ambiente (MINAM) y el INEI, muchos distritos rurales de Lima Provincias presentan restricciones operativas para implementar sistemas eficientes de limpieza pública y disposición final de residuos.

En diversos sectores rurales del distrito persisten prácticas informales de disposición de residuos en quebradas, terrenos abiertos y espacios agrícolas, generando contaminación visual, afectación de ecosistemas y riesgos para la salud pública. Asimismo, la limitada cobertura de recolección municipal dificulta el manejo adecuado de residuos domiciliarios y orgánicos en anexos alejados.

La ausencia de programas permanentes de segregación, reciclaje y educación ambiental limita además la participación ciudadana en procesos de conservación y sostenibilidad territorial.

Entre las principales problemáticas destacan:

- Cobertura insuficiente de recolección de residuos sólidos.
- Disposición informal de residuos en espacios abiertos.
- Contaminación de quebradas y áreas agrícolas.
- Escasa segregación y reciclaje.
- Débil educación y cultura ambiental comunitaria.
- Limitada infraestructura para disposición final.
- Escaso equipamiento para limpieza pública rural.
- Incremento de contaminación paisajística y ambiental.
- Débil fiscalización ambiental local.

Estas condiciones generan impactos negativos sobre la calidad ambiental, salud pública y sostenibilidad territorial.

4. Degradación de ecosistemas y deterioro de cobertura vegetal

El territorio de Lampián presenta procesos progresivos de degradación ambiental asociados al sobrepastoreo, erosión de suelos, abandono de andenes y pérdida de cobertura vegetal. Según el MINAM, ANA y programas de gestión ambiental rural, la degradación de ecosistemas altoandinos constituye uno de los principales factores que incrementan la vulnerabilidad climática en distritos rurales de la sierra de Lima.

En sectores agrícolas y zonas comunales del distrito se evidencia deterioro de suelos productivos, disminución de vegetación nativa y limitada recuperación ambiental de áreas degradadas. La escasa implementación de programas de forestación y manejo sostenible de recursos naturales reduce además la capacidad de regulación hídrica y protección natural frente a eventos climáticos extremos.

Asimismo, el abandono progresivo de andenes y sistemas agrícolas tradicionales contribuye a procesos de erosión y pérdida de patrimonio ambiental y cultural rural.

Entre las principales problemáticas destacan:

- Erosión progresiva de suelos agrícolas.
- Reducción de cobertura vegetal y especies nativas.
- Deterioro de ecosistemas rurales altoandinos.
- Escasa forestación y reforestación comunal.
- Abandono de andenes y terrazas agrícolas.
- Sobrepastoreo y degradación de áreas naturales.
- Pérdida de capacidad natural de regulación hídrica.
- Escasa recuperación de áreas degradadas.
- Débil conservación de ecosistemas estratégicos.

Estas condiciones incrementan los riesgos ambientales y reducen la sostenibilidad de las actividades productivas y del territorio rural.

5. Limitada gestión ambiental institucional y baja inversión pública ambiental

El distrito presenta importantes limitaciones institucionales para implementar políticas sostenibles de gestión ambiental, adaptación climática y ordenamiento territorial. Según información del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), los gobiernos locales rurales presentan restricciones presupuestales y técnicas para formular y ejecutar proyectos ambientales de impacto territorial.

En Lampián persisten limitaciones relacionadas con planificación ambiental, formulación de proyectos de inversión climática y articulación con programas nacionales vinculados a sostenibilidad y gestión del riesgo. Asimismo, existe limitada capacidad técnica municipal para el seguimiento de políticas ambientales, manejo de residuos, conservación hídrica y prevención de riesgos naturales.

La escasa inversión pública en infraestructura resiliente y gestión ambiental limita además la capacidad territorial para enfrentar los efectos del cambio climático y fortalecer la sostenibilidad del distrito.

Entre las principales problemáticas destacan:

- Limitada capacidad técnica municipal en gestión ambiental.
- Escasa formulación de proyectos ambientales y climáticos.
- Débil articulación con programas nacionales de sostenibilidad.
- Reducida inversión pública ambiental.
- Escasa implementación de instrumentos de ordenamiento territorial.
- Débil monitoreo y fiscalización ambiental.
- Limitado acceso a financiamiento climático y cooperación técnica.
- Escasa educación ambiental institucionalizada.
- Débil incorporación de enfoque ambiental en planificación local.

Estas condiciones limitan la capacidad del distrito para consolidar un modelo de desarrollo sostenible y resiliente frente a los desafíos ambientales actuales y futuros.

6. Débil ordenamiento territorial y ocupación inadecuada del suelo rural

El crecimiento poblacional disperso y la limitada planificación territorial generan procesos de ocupación inadecuada del territorio rural y presión sobre áreas ambientalmente vulnerables. Según el Ministerio del Ambiente (MINAM), CEPLAN y CENEPRED, los distritos rurales altoandinos requieren fortalecer sus instrumentos de ordenamiento territorial y zonificación ecológica económica para prevenir procesos de degradación ambiental y riesgos de desastres.

En Lampián se identifican limitaciones relacionadas con:

- Ocupación de zonas vulnerables a erosión y deslizamientos.
- Expansión de actividades agropecuarias en áreas frágiles.
- Débil delimitación de zonas de protección ambiental.

- Escasa planificación del uso sostenible del suelo.
- Deterioro progresivo de ecosistemas rurales.
- Débil control territorial y fiscalización ambiental.
- Limitada actualización de instrumentos de gestión territorial.
- Escasa articulación entre planificación territorial y desarrollo económico.

Estas condiciones incrementan los riesgos ambientales y limitan la sostenibilidad territorial de largo plazo.

7. Escasa articulación interinstitucional para gestión ambiental sostenible

El fortalecimiento ambiental del distrito requiere una adecuada articulación entre municipalidad, comunidades campesinas, programas nacionales y entidades técnicas especializadas. Sin embargo, actualmente persisten limitaciones relacionadas con:

- Escasa coordinación entre entidades ambientales y gobierno local.
- Débil acceso a programas nacionales de sostenibilidad.
- Limitada formulación de proyectos ambientales integrales.
- Escasa articulación con cooperación técnica y climática.
- Débil participación comunal en gestión ambiental.
- Reducido acceso a financiamiento verde y climático.
- Escasa implementación de planes ambientales locales.
- Débil institucionalización de políticas ambientales distritales.

Estas limitaciones restringen la capacidad del distrito para acceder a inversiones sostenibles y fortalecer procesos de resiliencia territorial.

En consecuencia, el diagnóstico institucional evidencia que el distrito de Lampián enfrenta desafíos relacionados con modernización administrativa, fortalecimiento técnico y gestión territorial; sin embargo, presenta importantes oportunidades para consolidar una gestión municipal moderna, eficiente, transparente y orientada al desarrollo sostenible del distrito.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La dimensión institucional constituye uno de los pilares estratégicos para garantizar la gobernabilidad democrática, el fortalecimiento de la gestión pública local y la adecuada prestación de servicios públicos en el distrito de Lampián, provincia de Huaral, departamento de Lima. El fortalecimiento institucional resulta fundamental para consolidar una municipalidad moderna, eficiente, transparente y territorialmente articulada, con capacidad para responder a las necesidades de la población rural altoandina y promover el desarrollo territorial sostenible del distrito.

El distrito de Lampián se ubica en la zona altoandina de la provincia de Huaral y presenta una economía predominantemente agrícola y rural vinculada al desarrollo de la agricultura familiar, actividades pecuarias y organización comunal. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censo Nacional 2017), el distrito registra una población de 366 habitantes, distribuida principalmente en centros poblados rurales y sectores agrícolas dispersos, situación que condiciona importantes desafíos para la gestión municipal, cobertura de servicios públicos y articulación territorial.

Las características geográficas del distrito, asociadas a zonas de montaña, dispersión poblacional y limitada conectividad vial, generan restricciones estructurales para la prestación eficiente de servicios municipales y para la ejecución oportuna de inversiones públicas. Asimismo, la migración progresiva de población joven hacia ciudades de la costa y Lima Metropolitana ha generado reducción de capital humano local y debilitamiento de capacidades organizativas y productivas en algunos sectores rurales.

De acuerdo con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública impulsada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), los gobiernos locales deben fortalecer mecanismos orientados a:

- Gestión por resultados.
- Simplificación administrativa.
- Gobierno digital.
- Transparencia pública.
- Participación ciudadana.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales.

Asimismo, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) establece que los gobiernos locales rurales deben fortalecer su capacidad institucional para reducir brechas territoriales y mejorar la eficiencia en la gestión de inversiones orientadas al desarrollo sostenible.

El análisis institucional del distrito evidencia las siguientes problemáticas prioritarias:

1. Limitada capacidad operativa y técnica municipal

La Municipalidad Distrital de Lampián presenta limitaciones relacionadas con capacidad operativa, asistencia técnica especializada y fortalecimiento de áreas estratégicas vinculadas a gestión pública, infraestructura y desarrollo territorial.

Persisten factores asociados a:

- Limitado personal técnico especializado.
- Restricciones presupuestales municipales.
- Dependencia de asistencia técnica externa.
- Necesidad de fortalecer áreas vinculadas a inversión pública y desarrollo territorial.
- Limitaciones en equipamiento institucional y logística operativa.
- Necesidad de fortalecer planificación y seguimiento de proyectos.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), los gobiernos locales rurales presentan mayores dificultades para la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública debido a limitaciones técnicas y presupuestales.

2. Limitada modernización administrativa y transformación digital

La Política Nacional de Transformación Digital establece que los gobiernos locales deben fortalecer procesos digitales y servicios virtuales orientados a mejorar la atención ciudadana y eficiencia administrativa.

Sin embargo, el diagnóstico evidencia:

- Procesos administrativos predominantemente manuales.
- Escasa digitalización documentaria.
- Limitada implementación de plataformas virtuales.
- Débil interoperabilidad institucional.
- Dependencia de archivos físicos.
- Limitado acceso a herramientas tecnológicas.

Estas condiciones generan mayores tiempos de atención y limitan la eficiencia institucional.

3. Necesidad de fortalecer transparencia y acceso a información pública

La Ley N.º 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece obligaciones permanentes para los gobiernos locales respecto a transparencia activa y acceso ciudadano a información pública.

El análisis institucional evidencia necesidad de fortalecer:

- Publicación de información presupuestal.
- Actualización del portal institucional.
- Rendición periódica de cuentas.
- Seguimiento ciudadano de inversiones públicas.
- Implementación de mecanismos de vigilancia social.
- Acceso oportuno a información municipal.

La Defensoría del Pueblo señala que el fortalecimiento de la transparencia pública mejora significativamente la confianza ciudadana y legitimidad institucional.

4. Limitada participación ciudadana y articulación territorial

La dispersión geográfica y características rurales del distrito requieren fortalecer mecanismos descentralizados de participación ciudadana y concertación comunal.

Persisten limitaciones relacionadas con:

- Reducida participación ciudadana en espacios públicos.
- Necesidad de fortalecer organizaciones comunales.
- Escasa participación juvenil.
- Débil articulación territorial entre sectores rurales.
- Limitada implementación de mecanismos participativos descentralizados.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reconoce que la participación ciudadana constituye un elemento fundamental para fortalecer gobernabilidad y cohesión territorial en distritos rurales.

5. Debilidades en planificación territorial y seguimiento de inversiones

El distrito requiere fortalecer instrumentos de gestión y mecanismos de seguimiento orientados a mejorar la planificación territorial y priorización de inversiones.

Se identifican necesidades relacionadas con:

- Actualización de instrumentos de gestión municipal.
- Fortalecimiento de planificación estratégica territorial.
- Implementación de seguimiento por indicadores.
- Fortalecimiento del catastro territorial.
- Evaluación periódica de resultados institucionales.
- Gestión basada en evidencia territorial y social.

CEPLAN establece que la planificación territorial constituye un elemento estratégico para reducir brechas sociales y fortalecer competitividad territorial.

6. Limitaciones en gestión de inversiones públicas

La Municipalidad Distrital presenta limitaciones para formular y ejecutar proyectos mediante el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe.

Persisten dificultades relacionadas con:

- Formulación técnica de proyectos.
- Elaboración de expedientes técnicos.
- Gestión presupuestal.
- Seguimiento financiero de inversiones.
- Acceso a programas nacionales y fondos concursables.
- Captación de cooperación técnica e inversión externa.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) señala que los gobiernos locales rurales requieren fortalecer capacidades técnicas para mejorar ejecución de inversiones orientadas al cierre de brechas.

7. Necesidad de fortalecer articulación interinstitucional

El desarrollo sostenible del distrito requiere fortalecer mecanismos de coordinación entre entidades públicas, organizaciones comunales y cooperación técnica.

Es necesario fortalecer articulación con:

- Gobierno Regional de Lima.
- Municipalidad Provincial de Huaral.
- Ministerios y programas nacionales.
- Comunidades campesinas.
- Organizaciones sociales.
- Instituciones educativas y establecimientos de salud.
- Organismos de cooperación técnica.

La articulación multisectorial permitirá ampliar oportunidades de financiamiento y asistencia técnica especializada.

8. Limitado fortalecimiento del recurso humano municipal

Las nuevas exigencias de la gestión pública requieren fortalecer capacidades técnicas permanentes del personal municipal.

Se identifican necesidades de capacitación en:

- Gestión pública moderna.
- Presupuesto por resultados.
- Invierte.pe.
- Contrataciones del Estado.
- Gobierno digital.
- Gestión ambiental.
- Gestión del riesgo de desastres.
- Atención ciudadana y transparencia pública.

La Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) reconoce que el fortalecimiento de capacidades del recurso humano constituye uno de los principales factores para mejorar eficiencia institucional.

9. Necesidad de fortalecer gestión del riesgo y resiliencia institucional

Las características geográficas y climáticas del distrito exponen permanentemente al territorio a:

- Sequías.
- Deslizamientos.
- Erosión de suelos.
- Eventos climáticos extremos.
- Interrupción de vías rurales.
- Riesgos asociados al cambio climático.

El distrito requiere fortalecer:

- Sistemas de respuesta frente a emergencias.
- Gestión preventiva del riesgo.
- Continuidad operativa municipal.
- Coordinación interinstitucional.
- Capacidades de Defensa Civil.

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) identifica a los distritos altoandinos como zonas altamente vulnerables frente a riesgos climáticos y geodinámicos.

Principales potencialidades institucionales

- Existencia de comunidades campesinas y organizaciones comunales activas.
- Fuerte identidad territorial y comunal.
- Potencial para fortalecer procesos de participación ciudadana.
- Potencial para modernización administrativa y digitalización municipal.
- Posibilidad de acceder a programas nacionales y cooperación técnica.

- Potencial para fortalecer gestión territorial rural.
- Capacidad para fortalecer articulación interinstitucional.
- Potencial para implementar gestión por resultados.
- Potencial para fortalecer mecanismos de transparencia y gobierno abierto.
- Potencial para consolidar planificación territorial sostenible.

En consecuencia, el diagnóstico institucional evidencia que el distrito de Lampián enfrenta importantes desafíos relacionados con fortalecimiento técnico, modernización administrativa, gestión territorial y capacidad de inversión pública; sin embargo, posee importantes oportunidades derivadas de su organización comunal, identidad territorial y potencial de articulación institucional, lo que permitirá consolidar una gestión municipal moderna, transparente, eficiente y orientada al desarrollo rural sostenible del distrito.

4. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

4.1. DIMENSIÓN SOCIAL

La propuesta de desarrollo social para el distrito de Lampián se orienta a fortalecer el bienestar integral de la población mediante la reducción progresiva de brechas sociales, el mejoramiento de los servicios públicos esenciales y el fortalecimiento del capital humano, priorizando un enfoque territorial, inclusivo y sostenible acorde a las características rurales y altoandinas del distrito. Esta propuesta se articula con los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientados a garantizar mejores condiciones de vida y acceso equitativo a oportunidades para la población rural.

Según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censo Nacional 2017), el distrito de Lampián presenta una población predominantemente rural y dispersa, distribuida entre la capital distrital y diversos anexos y centros poblados, situación que genera importantes desafíos para la cobertura eficiente de servicios de salud, educación, saneamiento y conectividad territorial. Asimismo, de acuerdo con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), los distritos rurales altoandinos de la provincia de Huaral presentan importantes brechas en infraestructura pública, acceso a servicios básicos y capacidades institucionales para la atención de la población.

En materia educativa, se promoverá el mejoramiento progresivo de la infraestructura educativa rural, el fortalecimiento de la conectividad digital y la implementación de herramientas tecnológicas orientadas a reducir las brechas educativas existentes entre sectores urbanos y rurales. Asimismo, se impulsarán programas de capacitación técnica, formación productiva y fortalecimiento de competencias dirigidos principalmente a jóvenes y población económicamente activa, articulando la educación con actividades estratégicas del distrito como agricultura, ganadería, manejo hídrico, emprendimiento rural y turismo vivencial. Según el Ministerio de Educación (MINEDU – ESCALE), las zonas rurales presentan limitaciones de conectividad y acceso tecnológico que afectan directamente la calidad educativa y las oportunidades de desarrollo juvenil.

En el sector salud, se priorizará el fortalecimiento de los establecimientos de atención primaria, la ampliación de campañas preventivas y promocionales, así como programas orientados a reducir anemia, desnutrición crónica infantil y enfermedades respiratorias

asociadas a las condiciones climáticas altoandinas. De acuerdo con información del Ministerio de Salud (MINSA), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) y ENDES, las poblaciones rurales mantienen mayores índices de vulnerabilidad nutricional y limitaciones en acceso oportuno a servicios médicos especializados. En ese contexto, se promoverá además la descentralización de servicios médicos y jornadas itinerantes en anexos y sectores alejados del distrito.

Asimismo, se impulsarán proyectos orientados al mejoramiento y ampliación de servicios básicos, especialmente agua potable, saneamiento rural, electrificación, conectividad y limpieza pública, priorizando los sectores y anexos con mayores niveles de vulnerabilidad y déficit de infraestructura. La propuesta incorpora criterios de sostenibilidad hídrica y gestión territorial en concordancia con los lineamientos de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y programas nacionales de cierre de brechas rurales.

En el ámbito de seguridad ciudadana y gestión del riesgo de desastres, se fortalecerán acciones preventivas y mecanismos de articulación comunal mediante coordinación con rondas campesinas, juntas vecinales, Policía Nacional del Perú, INDECI y entidades de respuesta ante emergencias. Asimismo, se priorizarán medidas de prevención frente a deslizamientos, erosión, sequías y eventos climáticos extremos que afectan al territorio distrital, especialmente en zonas vulnerables de laderas y quebradas identificadas por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Del mismo modo, se impulsarán programas sociales, culturales, deportivos y recreativos dirigidos a niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y población vulnerable, promoviendo la identidad cultural, la cohesión social y el fortalecimiento de las organizaciones comunales y participación ciudadana. La propuesta considera además el fortalecimiento de espacios comunales, recuperación de áreas públicas y descentralización de servicios municipales para garantizar una gestión más cercana y eficiente.

La dimensión social incorpora además acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales locales, participación ciudadana y articulación con programas nacionales y entidades públicas, permitiendo mejorar la gestión territorial y optimizar la inversión pública orientada al cierre de brechas sociales. Para ello, se promoverá la gestión de recursos ante entidades como el MEF, MIDIS, PRONIED, FONCODES, MVCS, MINSA y programas de desarrollo rural y social.

En consecuencia, la dimensión social busca consolidar un distrito más inclusivo, resiliente, saludable y con mayores oportunidades para la población, fortaleciendo la calidad de vida, la inclusión territorial y el desarrollo humano sostenible de los habitantes del distrito de Lampián.

A. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

La propuesta social se articula con:

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

Objetivo Nacional 01: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar nadie atrás.

Objetivo Nacional 02: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

Objetivo Nacional 03: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.

Eje Estratégico:

1. Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena;
2. Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático;
3. Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza;
4. Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos, y libre del temor y de la violencia;
5. Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado.

Plan Regional Concertado Lima Provincias

Objetivos Estratégicos Regionales:

OER 1: Disminuir el nivel de riesgo de vulnerabilidad social

OER 2: Incrementar el nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes de la región

OER 3: Incrementar el nivel de prevención y respuesta de los servicios de salud

OER 5: Incrementar el nivel de seguridad ciudadana regional

Ejes:

- Mejorar el acceso a servicios sociales.
- Reducir desigualdades territoriales.
- Fortalecer capacidades humanas.
- Promover inclusión social.

Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Huaral

Objetivos Estratégicos Priorizados:

OEP Nº 01: Mejorar la calidad de salud en la provincia

OEP Nº 02: Mejorar la calidad de la educación en la provincia

OEP Nº 03: Mejorar la competitividad económica en la provincia

OEP Nº 04: Asegurar la protección social de la población en la provincia

OEP Nº 05: Fortalecer la gobernanza de la provincia

OEP Nº 06: Incrementar las condiciones de habitabilidad en la provincia

OEP Nº 07: Reducir la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres en la provincia

OEP Nº 08: Mejorar la gestión ambiental en la provincia

B. OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO EN LA DIMENSIÓN SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el desarrollo humano integral y mejorar la calidad de vida de la población del distrito de Lampián mediante el acceso oportuno, eficiente y equitativo a servicios de educación, salud, saneamiento básico, seguridad ciudadana y programas sociales, priorizando el cierre de brechas sociales y territoriales existentes en los anexos y centros poblados rurales del distrito, bajo un enfoque de inclusión social, sostenibilidad territorial y gestión pública orientada a resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar progresivamente la infraestructura y calidad de los servicios educativos del distrito, fortaleciendo la conectividad digital, equipamiento tecnológico y programas de formación técnica vinculados a las actividades agropecuarias, emprendimiento rural y desarrollo productivo local.

- Fortalecer la capacidad operativa y cobertura de los servicios de salud primaria mediante la implementación de campañas preventivas, atención comunitaria y programas orientados a reducir anemia, desnutrición infantil y enfermedades respiratorias frecuentes en zonas altoandinas del distrito.
- Impulsar proyectos de ampliación y mejoramiento de agua potable, saneamiento rural, electrificación y limpieza pública, priorizando sectores y anexos con mayores niveles de vulnerabilidad y limitado acceso a servicios básicos.
- Fortalecer la seguridad ciudadana y la gestión del riesgo de desastres mediante acciones preventivas, articulación con rondas campesinas, juntas vecinales, Policía Nacional e implementación de mecanismos de respuesta frente a sequías, deslizamientos y emergencias climáticas.
- Promover programas de inclusión social, asistencia alimentaria y protección social dirigidos a niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres y población vulnerable, fortaleciendo la cohesión social y el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.
- Fomentar el desarrollo cultural, deportivo y recreativo mediante la recuperación de espacios comunales y el fortalecimiento de actividades culturales y tradicionales propias del distrito, promoviendo la identidad local y la integración comunitaria.
- Fortalecer la participación ciudadana y descentralización de los servicios municipales mediante mecanismos de articulación comunal y gestión participativa orientados a mejorar la gobernabilidad y el desarrollo territorial sostenible del distrito de Lampián.

C. ESTRATEGIAS – ACTIVIDADES – INDICADORES

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES
Estrategia Nº 01: Fortalecimiento de los servicios de salud rural y atención preventiva comunitaria	Actividad 01: Gestionar el mejoramiento y equipamiento del establecimiento de salud del distrito y puestos de atención en anexos. Actividad 02: Ejecutar campañas integrales de salud preventiva en la comunidad campesina de Lampián, comunidad campesina Canchapilca y el centro poblado de Cayantama. Actividad 03: Implementar programas de prevención y	Indicador 01: Establecimientos de salud mejorados y equipados. Indicador 02: Campañas de salud ejecutadas anualmente. Indicador 03: Niños beneficiados con programas nutricionales. Indicador 04: Población atendida en jornadas médicas rurales.

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES
	control de anemia y desnutrición infantil articulados con MINSA y MIDIS. Actividad 04: Desarrollar jornadas médicas itinerantes en sectores rurales de difícil acceso. Actividad 05: Fortalecer programas de salud materno-infantil, vacunación y atención al adulto mayor.	Indicador 05: Reducción de anemia y desnutrición infantil (%).
Estrategia N° 02: Mejoramiento de la infraestructura educativa y conectividad digital rural	Actividad 01: Gestionar el mantenimiento y modernización de instituciones educativas rurales. Actividad 02: Implementar equipamiento tecnológico y aulas digitales en coordinación con MINEDU. Actividad 03: Fortalecer programas de conectividad digital educativa en sectores con limitada cobertura. Actividad 04: Promover convenios de capacitación docente y actualización pedagógica. Actividad 05: Implementar programas de orientación vocacional y formación técnica vinculada a actividades agropecuarias.	Indicador 01: Instituciones educativas mejoradas. Indicador 02: Equipos tecnológicos implementados. Indicador 03: Estudiantes beneficiados con conectividad digital. Indicador 04: Docentes capacitados. Indicador 05: Cobertura de acceso digital educativo (%).
Estrategia N° 03: Desarrollo integral de niños, jóvenes y población vulnerable	Actividad 01: Fortalecer programas de atención integral para niños y adolescentes rurales. Actividad 02: Implementar escuelas deportivas, culturales y recreativas municipales. Actividad 03: Desarrollar programas de liderazgo juvenil y emprendimiento rural. Actividad 04: Ejecutar talleres productivos vinculados a agricultura, ganadería y turismo rural. Actividad 05: Fortalecer servicios de apoyo para adultos mayores y personas con discapacidad.	Indicador 01: Beneficiarios inscritos en programas sociales. Indicador 02: Talleres y programas ejecutados. Indicador 03: Jóvenes participantes en actividades municipales. Indicador 04: Personas vulnerables atendidas. Indicador 05: Nivel de participación social comunitaria (%).
Estrategia N° 04: Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y gestión del riesgo de desastres	Actividad 01: Fortalecer rondas campesinas y juntas vecinales. Actividad 02: Implementar sistemas de comunicación y vigilancia preventiva comunal. Actividad 03: Fortalecer la articulación entre Municipalidad, PNP, CODISEC e INDECI. Actividad 04: Ejecutar campañas de prevención de violencia familiar y consumo de alcohol y drogas. Actividad 05: Desarrollar simulacros y planes de respuesta frente a deslizamientos, sequías y emergencias climáticas.	Indicador 01: Organizaciones comunales fortalecidas. Indicador 02: Sistemas preventivos implementados. Indicador 03: Reuniones y operativos CODISEC ejecutados. Indicador 04: Población sensibilizada en prevención. Indicador 05: Reducción de incidencias y riesgos sociales (%).
Estrategia N° 05: Fortalecimiento del acceso a programas sociales y seguridad alimentaria	Actividad 01: Fortalecer articulación con programas sociales del MIDIS y Qali Warma. Actividad 02: Implementar biohuertos familiares y escolares. Actividad 03: Ejecutar campañas de alimentación saludable y nutrición rural. Actividad 04: Identificar y atender hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad. Actividad 05: Fortalecer programas de apoyo alimentario y asistencia social comunal.	Indicador 01: Familias beneficiadas con programas sociales. Indicador 02: Biohuertos implementados. Indicador 03: Campañas nutricionales ejecutadas. Indicador 04: Población vulnerable atendida. Indicador 05: Reducción de vulnerabilidad alimentaria (%).
Estrategia N° 06: Fortalecimiento de espacios deportivos, recreativos y culturales	Actividad 01: Recuperar y mantener losas deportivas y espacios comunales. Actividad 02: Organizar actividades culturales y deportivas distritales. Actividad 03: Implementar programas recreativos para niños y jóvenes. Actividad 04: Promover el rescate de festividades y tradiciones culturales de Lampián. Actividad 05: Desarrollar actividades interculturales y turismo comunitario.	Indicador 01: Espacios públicos recuperados. Indicador 02: Eventos culturales y deportivos ejecutados. Indicador 03: Participantes registrados en actividades. Indicador 04: Organizaciones culturales participantes. Indicador 05: Nivel de participación comunitaria (%).
Estrategia N° 07: Reducción de brechas	Actividad 01: Gestionar ampliación de cobertura de telecomunicaciones e internet rural.	Indicador 01: Centros poblados con acceso a conectividad.

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES
de conectividad y acceso a servicios sociales	Actividad 02: Implementar puntos de acceso digital comunitario. Actividad 03: Coordinar proyectos con PRONATEL, MTC y entidades privadas. Actividad 04: Fortalecer servicios sociales descentralizados en anexos y sectores rurales. Actividad 05: Realizar monitoreo territorial de cobertura de servicios sociales.	Indicador 02: Puntos digitales implementados. Indicador 03: Convenios de cooperación suscritos. Indicador 04: Población beneficiada con servicios descentralizados. Indicador 05: Cobertura territorial de servicios sociales (%).
Estrategia N° 08: Mejoramiento y ampliación de servicios básicos y saneamiento rural	Actividad 01: Gestionar proyectos de agua potable y saneamiento rural en sectores y anexos del distrito. Actividad 02: Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales rurales. Actividad 03: Ejecutar mantenimiento de reservorios, redes y sistemas comunales. Actividad 04: Fortalecer programas de educación sanitaria y uso eficiente del agua. Actividad 05: Gestionar financiamiento ante MVCS, ANA y programas nacionales para cierre de brechas.	Indicador 01: Sistemas de agua y saneamiento mejorados. Indicador 02: Familias beneficiadas con acceso a saneamiento. Indicador 03: Reservorios y redes mantenidas. Indicador 04: Campañas sanitarias ejecutadas. Indicador 05: Incremento de cobertura de agua potable y saneamiento (%).
Estrategia N° 09: Fortalecimiento de la electrificación y conectividad energética rural	Actividad 01: Gestionar ampliación de electrificación en anexos y centros poblados rurales. Actividad 02: Coordinar proyectos de alumbrado público eficiente. Actividad 03: Promover sistemas de energía renovable en sectores alejados. Actividad 04: Implementar mantenimiento de infraestructura eléctrica comunal. Actividad 05: Gestionar convenios con el sector energía y empresas prestadoras.	Indicador 01: Sectores incorporados al sistema eléctrico. Indicador 02: Luminarias instaladas y operativas. Indicador 03: Familias beneficiadas con electrificación. Indicador 04: Proyectos energéticos implementados. Indicador 05: Incremento de cobertura de electrificación (%).

D. COMPROMISOS DE CALIDAD

COMPROMISO DE CALIDAD N° 01:

Implementación del Sistema Distrital de Gestión Social con enfoque de Desarrollo Humano y Gestión por Resultados

Lineamientos políticos vinculados:

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

Objetivo Nacional 01: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar nadie atrás.

- Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Provincias

OER 1: Disminuir el nivel de riesgo de vulnerabilidad social

OER 2: Incrementar el nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes de la región

OER 3: Incrementar el nivel de prevención y respuesta de los servicios de salud

OER 5: Incrementar el nivel de seguridad ciudadana regional

- Plan de Desarrollo Local de la Provincia de Huaral

OEP N° 01: Mejorar la calidad de salud en la provincia

OEP N° 02: Mejorar la calidad de la educación en la provincia

OEP N° 06: Incrementar las condiciones de habitabilidad en la provincia

- ODS 1: Fin de la pobreza.
- ODS 10: Reducción de desigualdades.

Actividades:

- Actividad N°01: Elaboración de línea base social distrital.
- Actividad N°02: Implementación de tablero de control social.
- Actividad N°03: Actualización del padrón social georreferenciado.
- Actividad N°04: Seguimiento trimestral de indicadores sociales.
- Actividad N°05: Elaboración de informes de cierre de brechas.
- Actividad N°06: Monitoreo territorial en centros poblados.
- Actividad N°07: Evaluación anual de impacto social.

COMPROMISO DE CALIDAD N° 02

Fortalecimiento del acceso universal y calidad de los servicios educativos y tecnológicos

Lineamientos políticos vinculados:

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

Objetivo Nacional 01: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar nadie atrás.

- Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Provincias

OER 1: Disminuir el nivel de riesgo de vulnerabilidad social

OER 2: Incrementar el nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes de la región

- Plan de Desarrollo Local de la Provincia de Huaral

OEP N° 01: Mejorar la calidad de salud en la provincia

OEP N° 02: Mejorar la calidad de la educación en la provincia

- ODS 4: Educación de calidad.

Actividades:

- Actividad N°01: Gestión para modernización de infraestructura educativa.
- Actividad N°02: Implementación de conectividad rural educativa.
- Actividad N°03: Equipamiento tecnológico escolar.
- Actividad N°04: Creación de espacios de innovación educativa.
- Actividad N°05: Programas de capacitación estudiantil.
- Actividad N°06: Convenios con instituciones educativas.
- Actividad N°07: Evaluación de cobertura educativa distrital.

COMPROMISO DE CALIDAD N° 03

Implementación de la Política Distrital de Seguridad Alimentaria y reducción de la anemia infantil.

Lineamientos políticos vinculados:

- Estrategia Brecha Cero Contra el Hambre Perú 0.
- Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.
- ODS 2: Hambre Cero.

Actividades:

- Actividad N°01: Implementación de huertos familiares y escolares.
- Actividad N°02: Programas alimentarios comunitarios.
- Actividad N°03: Seguimiento nutricional infantil.
- Actividad N°04: Programas preventivos contra la anemia.
- Actividad N°05: Escuelas de nutrición familiar.
- Actividad N°06: Articulación con programas sociales nacionales.
- Actividad N°07: Evaluación semestral de indicadores nutricionales.

COMPROMISO DE CALIDAD N° 04

Fortalecimiento del Sistema Distrital de Salud Preventiva y Atención Integral.

Lineamientos políticos vinculados:

- Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050:

Objetivo Nacional 01: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar nadie atrás.

Objetivo Nacional 02: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir riesgo y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

- Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Provincias

OER 3: Incrementar el nivel de prevención y respuesta de los servicios de salud

- Plan de Desarrollo Local de la Provincia de Huaral

OEP N° 01: Mejorar la calidad de salud en la provincia

OEP N° 06: Incrementar las condiciones de habitabilidad en la provincia

- ODS 3: Salud y bienestar.

Actividades:

- Actividad N°01: Campañas médicas descentralizadas.
- Actividad N°02: Atención preventiva en centros poblados.
- Actividad N°03: Programas de salud mental comunitaria.
- Actividad N°04: Atención a adultos mayores.

- Actividad N°05: Programas preventivos de enfermedades crónicas.
- Actividad N°06: Convenios con establecimientos de salud.
- Actividad N°07: Monitoreo de cobertura sanitaria.

COMPROMISO DE CALIDAD N° 05

Implementación del Modelo Distrital de Seguridad Ciudadana y Convivencia Comunitaria.

Lineamientos políticos vinculados:

- Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030.
- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Provincias

OER 5: Incrementar el nivel de seguridad ciudadana regional

- Plan de Desarrollo Local de la Provincia de Huaral

OEP N° 04: Asegurar la protección social de la población en la provincia

Actividades:

- Actividad N°01: Implementación de videovigilancia distrital.
- Actividad N°02: Fortalecimiento del serenazgo.
- Actividad N°03: Implementación de alarmas comunitarias.
- Actividad N°04: Patrullaje integrado.
- Actividad N°05: Escuelas preventivas vecinales.
- Actividad N°06: Capacitación de juntas vecinales.
- Actividad N°07: Observatorio distrital de seguridad.

COMPROMISO DE CALIDAD N° 06

Fortalecimiento del desarrollo integral de jóvenes, mujeres y poblaciones vulnerables

Lineamientos políticos vinculados:

- Política Nacional de Igualdad de Género.
- Política Nacional de Juventud.
- ODS 5: Igualdad de género.

Actividades:

- Actividad N°01: Escuela de liderazgo juvenil.
- Actividad N°02: Programa de emprendimiento juvenil.
- Actividad N°03: Atención integral a mujeres vulnerables.
- Actividad N°04: Programas para personas con discapacidad.
- Actividad N°05: Bolsa laboral juvenil.
- Actividad N°06: Ferias de orientación vocacional.
- Actividad N°07: Programas de integración comunitaria.

COMPROMISO DE CALIDAD N° 07

Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y gobernanza territorial.

Lineamientos políticos vinculados:

- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050:

Objetivo Nacional 04: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un estado efectivo al servicio de las personas, en base del diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

- Plan de Desarrollo Local de la Provincia de Huaral

OEP N° 04: Fortalecer la gobernanza de la provincia

AEP 05.01: Fortalecer la participación ciudadana

- ODS 16.

Actividades:

- Actividad N°01: Audiencias públicas descentralizadas.
- Actividad N°02: Presupuesto participativo fortalecido.
- Actividad N°03: Plataforma digital de participación ciudadana.
- Actividad N°04: Escuelas de liderazgo vecinal.
- Actividad N°05: Veeduría ciudadana.
- Actividad N°06: Seguimiento de compromisos municipales.
- Actividad N°07: Rendición pública semestral.

COMPROMISO DE CALIDAD N° 08

Implementación del Sistema Distrital de Monitoreo y Evaluación Social.

Lineamientos políticos vinculados:

- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Gestión Pública por Resultados.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

Objetivo Nacional 04: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un estado efectivo al servicio de las personas, en base del diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

Actividades:

- Actividad N°01: Diseño de matriz de indicadores sociales.
- Actividad N°02: Implementación de tablero de control.
- Actividad N°03: Seguimiento trimestral de metas.

- Actividad N°04: Evaluación de programas sociales.
- Actividad N°05: Elaboración de reportes de resultados.
- Actividad N°06: Capacitación técnica del personal.
- Actividad N°07: Mejora continua basada en evidencia.

4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

La propuesta de desarrollo económico del distrito de Lampián, provincia de Huaral, se orienta al fortalecimiento de una economía rural sostenible, competitiva y resiliente, basada en el aprovechamiento responsable de sus recursos agrícolas, pecuarios, turísticos y ambientales, promoviendo la generación de empleo local, el fortalecimiento productivo y la reducción de brechas económicas y territoriales existentes en los centros poblados y anexos del distrito.

El distrito de Lampián presenta una economía predominantemente primaria vinculada a la agricultura familiar, ganadería y actividades rurales de pequeña escala. Según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censo Nacional 2017), gran parte de la población económicamente activa se dedica a actividades agropecuarias y trabajo independiente, evidenciando altos niveles de informalidad y limitada diversificación económica. Asimismo, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) señala que los distritos rurales altoandinos de Lima Provincias presentan restricciones históricas relacionadas con acceso a mercados, tecnificación agrícola, infraestructura de riego y asistencia técnica especializada.

La actividad económica de Lampián se sustenta principalmente en la producción agrícola de cultivos de pan llevar, frutales, productos andinos y crianza de ganado menor, desarrollados en sectores y anexos como Lampián, Canchapilca, Paccho, Liple, Huampoy y zonas rurales dispersas del distrito. No obstante, las limitaciones en conectividad vial, acceso a financiamiento y baja articulación comercial reducen la competitividad de los pequeños productores locales y restringen el fortalecimiento de cadenas de valor sostenibles.

En ese contexto, la propuesta económica plantea impulsar políticas orientadas al fortalecimiento de la agricultura familiar, mejora de infraestructura de riego, tecnificación productiva y acceso a mercados locales y regionales, promoviendo el desarrollo de cadenas agroproductivas sostenibles y el incremento del valor agregado de la producción local. Asimismo, se priorizará la articulación con programas del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Agro Rural, Sierra Azul, PROCOMPITE y fondos concursables impulsados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), orientados al cierre de brechas productivas y fortalecimiento económico rural.

Del mismo modo, se promoverá el fortalecimiento del turismo rural, vivencial y ecológico aprovechando el potencial paisajístico, cultural y ambiental del distrito, mediante la recuperación de caminos vecinales, acondicionamiento de espacios turísticos y promoción de festividades tradicionales y circuitos rurales, generando nuevas oportunidades económicas para las comunidades y emprendimientos familiares.

La propuesta incorpora además acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades empresariales, asociatividad y formalización de productores, jóvenes emprendedores y organizaciones comunales, promoviendo programas de capacitación técnica, acceso a herramientas digitales, innovación productiva y asistencia para la comercialización de productos agrícolas y servicios rurales.

Asimismo, se priorizará el mejoramiento de la infraestructura económica y conectividad territorial mediante la gestión de proyectos de mantenimiento y rehabilitación de vías vecinales, caminos rurales, infraestructura hidráulica y sistemas de conectividad digital, debido a que las limitaciones de acceso constituyen una de las principales barreras para el desarrollo económico y comercial del distrito.

La propuesta económica considera también el fortalecimiento de la articulación institucional entre la Municipalidad Distrital de Lampián, el Gobierno Regional de Lima, MIDAGRI, MEF, programas nacionales, comunidades campesinas y organizaciones productivas locales, con el propósito de promover inversiones públicas y privadas, asistencia técnica y financiamiento para proyectos de desarrollo económico sostenible.

En consecuencia, la propuesta de desarrollo económico del distrito de Lampián busca consolidar una economía rural moderna, inclusiva y sostenible, capaz de fortalecer la productividad agrícola, generar empleo local, reducir la pobreza rural y mejorar la calidad de vida de la población mediante el aprovechamiento responsable de sus recursos territoriales y potencialidades económicas.

A. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

La propuesta económica se articula con:

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

Objetivo Nacional 02: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir riesgo y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

Objetivo Nacional 03: Elevar los niveles de competitividad y productiva con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.

Ejes Estratégicos:

- Desarrollo económico sostenible.
- Competitividad e innovación.
- Incremento del empleo digno.
- Desarrollo territorial equilibrado.

Plan Regional Concertado Lima Provincias

OER 7: Incrementar el nivel de desarrollo agropecuaria regional

OER 8: Incrementar el nivel de competitividad económica productiva

OER 9: Incrementar el nivel de calidad de los servicios de transportes y comunicación

Ejes Estratégicos:

- Fortalecer cadenas productivas.

- Impulsar competitividad agrícola.
- Promover turismo sostenible.
- Incrementar inversión territorial.

Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Huaral

Objetivos Estratégicos Priorizados:

OEP N° 03: Mejorar la competitividad económica en la provincia

AEP 03.01: Mejorar la organización empresarial corporativa de los productos agropecuarios

AEP 03.02: Mejorar la conectividad territorial

AEP 03.03: Formalizar agentes económicos

AEP 03.04: Incentivar el turismo de la provincia

B. OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo económico sostenible, competitivo e inclusivo del distrito de Lampián mediante el fortalecimiento de las actividades agropecuarias, el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos y ambientales, el impulso del emprendimiento rural, la mejora de la conectividad territorial y el fortalecimiento de capacidades productivas locales, orientado a generar empleo, reducir la pobreza rural y mejorar la calidad de vida de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la actividad agrícola y ganadera del distrito mediante asistencia técnica, tecnificación del riego, manejo sostenible de recursos hídricos y mejora de la productividad agropecuaria, priorizando a pequeños productores y agricultura familiar.
- Impulsar el desarrollo de cadenas productivas rurales vinculadas a cultivos andinos, frutales, ganadería y productos agroecológicos, promoviendo procesos de valor agregado, asociatividad y articulación comercial con mercados locales y regionales.
- Gestionar proyectos de infraestructura productiva y recursos hídricos orientados al mejoramiento de canales de riego, reservorios, siembra y cosecha de agua y recuperación de infraestructura agrícola rural, en articulación con la Autoridad Nacional del Agua (ANA), MIDAGRI y programas nacionales.
- Promover el emprendimiento rural, la formalización económica y el fortalecimiento de capacidades empresariales de jóvenes, mujeres y pequeños productores mediante programas de capacitación, innovación productiva y acceso a financiamiento.
- Mejorar la conectividad vial y territorial entre la capital distrital, anexos y centros poblados, fortaleciendo la articulación económica y el acceso de la población a mercados, servicios y oportunidades de desarrollo.
- Impulsar el desarrollo del turismo rural, vivencial, ecológico y cultural mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos paisajísticos, históricos y ambientales del distrito, promoviendo circuitos turísticos y actividades económicas complementarias.

- Fortalecer la articulación institucional y la gestión de inversiones públicas y privadas para el desarrollo económico territorial, promoviendo convenios con entidades como el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), PROCOMPITE, Agro Rural, Sierra Azul, FONCODES, Gobierno Regional de Lima y programas de desarrollo rural.
- Promover la implementación de tecnologías productivas, transformación digital y conectividad rural para mejorar la competitividad económica del distrito y reducir brechas tecnológicas en sectores rurales.
- Fortalecer mecanismos de adaptación frente al cambio climático y gestión sostenible del territorio, considerando que el distrito presenta vulnerabilidad hídrica y limitaciones de infraestructura agrícola propias de los territorios altoandinos rurales.
- Diversificar progresivamente la economía local mediante actividades complementarias vinculadas a agroindustria rural, turismo sostenible, servicios locales y aprovechamiento responsable de recursos naturales, reduciendo la dependencia de actividades económicas de baja productividad.

C. ESTRATEGIAS – ACTIVIDADES – INDICADORES

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES
Estrategia N° 01: Fortalecimiento de la actividad agropecuaria y agricultura familiar sostenible	Actividad 01: Implementar programas de asistencia técnica agropecuaria mediante articulación con MIDAGRI, Agro Rural y agencias agrarias. Actividad 02: Promover la tecnificación del riego y rehabilitación de infraestructura hidráulica rural. Actividad 03: Fortalecer capacidades de productores en manejo de cultivos, pastos y sanidad animal. Actividad 04: Implementar programas de mejoramiento genético ganadero y manejo pecuario sostenible. Actividad 05: Gestionar proyectos productivos mediante PROCOMPITE y programas de desarrollo rural.	Indicador 01: Productores agropecuarios beneficiados. Indicador 02: Hectáreas incorporadas a riego tecnificado. Indicador 03: Canales y reservorios rehabilitados. Indicador 04: Productores capacitados técnicamente. Indicador 05: Incremento de productividad agropecuaria (%).
Estrategia N° 02: Gestión integral de recursos hídricos y seguridad hídrica rural	Actividad 01: Recuperación y mantenimiento de canales de riego en la comunidad campesina de Lampián, comunidad campesina Canchapilca y el centro poblado de Cayantama. Actividad 02: Implementar proyectos de siembra y cosecha de agua mediante articulación con ANA y Sierra Azul. Actividad 03: Construcción y mejoramiento de reservorios comunales. Actividad 04: Fortalecer juntas administradoras de agua y comités de riego. Actividad 05: Implementar campañas de uso eficiente y conservación del recurso hídrico.	Indicador 01: Reservorios construidos o rehabilitados. Indicador 02: Kilómetros de canales intervenidos. Indicador 03: Organizaciones de usuarios fortalecidas. Indicador 04: Familias beneficiadas con seguridad hídrica. Indicador 05: Incremento de disponibilidad hídrica agrícola (%).
Estrategia N° 03: Fortalecimiento de cadenas productivas y articulación comercial rural	Actividad 01: Impulsar cadenas productivas agrícolas y pecuarias con valor agregado. Actividad 02: Promover asociaciones y cooperativas rurales. Actividad 03: Implementar ferias agropecuarias y ruedas de negocio distritales. Actividad 04: Fortalecer procesos de comercialización hacia mercados de Huaral y Lima Metropolitana. Actividad 05: Gestionar certificaciones y asistencia técnica productiva.	Indicador 01: Asociaciones fortalecidas. Indicador 02: Productores articulados a mercados. Indicador 03: Ferias productivas desarrolladas. Indicador 04: Productos con valor agregado. Indicador 05: Incremento de ingresos de productores (%).

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES
Estrategia N° 04: Promoción del emprendimiento rural y generación de empleo local	Actividad 01: Implementar programas municipales de emprendimiento juvenil y femenino. Actividad 02: Desarrollar talleres de gestión empresarial rural y educación financiera. Actividad 03: Promover emprendimientos agroindustriales y turismo rural. Actividad 04: Gestionar acceso a fondos concursables y financiamiento rural. Actividad 05: Fortalecer capacidades digitales y comerciales de emprendedores locales.	Indicador 01: Emprendimientos implementados. Indicador 02: Jóvenes y mujeres beneficiados. Indicador 03: Talleres ejecutados. Indicador 04: Emprendedores formalizados. Indicador 05: Incremento de empleabilidad rural (%).
Estrategia N° 05: Mejoramiento de infraestructura económica y conectividad territorial	Actividad 01: Gestionar mantenimiento de caminos vecinales y vías rurales hacia anexos y centros poblados. Actividad 02: Mejorar accesos productivos y rutas agrícolas. Actividad 03: Implementar infraestructura básica para actividades económicas rurales. Actividad 04: Gestionar proyectos de conectividad digital rural. Actividad 05: Coordinar inversiones mediante Provías Descentralizado y Gobierno Regional de Lima.	Indicador 01: Kilómetros de vías intervenidas. Indicador 02: Centros poblados beneficiados. Indicador 03: Infraestructura económica implementada. Indicador 04: Proyectos gestionados. Indicador 05: Reducción de tiempos de traslado (%).
Estrategia N° 06: Desarrollo del turismo rural, ecológico y cultural sostenible	Actividad 01: Elaborar el Plan Distrital de Desarrollo Turístico Rural. Actividad 02: Promover circuitos paisajísticos y culturales de Lampián y anexos. Actividad 03: Fortalecer festividades costumbristas y patrimonio cultural. Actividad 04: Capacitar a pobladores en turismo vivencial y atención al visitante. Actividad 05: Implementar señalización turística y promoción digital territorial.	Indicador 01: Circuitos turísticos implementados. Indicador 02: Actividades turísticas desarrolladas. Indicador 03: Pobladores capacitados. Indicador 04: Recursos turísticos promocionados. Indicador 05: Incremento de visitantes (%).
Estrategia N° 07: Gestión del riesgo de desastres y adaptación climática productiva	Actividad 01: Identificar zonas vulnerables frente a erosión, sequías y deslizamientos. Actividad 02: Implementar obras de protección rural y estabilización de taludes. Actividad 03: Fortalecer capacidades comunales en prevención y respuesta ante emergencias. Actividad 04: Implementar proyectos de forestación y recuperación de suelos. Actividad 05: Coordinar acciones con INDECI, ANA y CENEPRED.	Indicador 01: Sectores vulnerables intervenidos. Indicador 02: Hectáreas reforestadas. Indicador 03: Población capacitada en gestión del riesgo. Indicador 04: Infraestructura preventiva ejecutada. Indicador 05: Reducción de vulnerabilidad territorial (%).
Estrategia N° 08: Fortalecimiento de la articulación institucional y gestión de inversiones para desarrollo económico	Actividad 01: Gestionar convenios con MIDAGRI, Agro Rural, ANA, Sierra Azul, FONCODES y Gobierno Regional de Lima. Actividad 02: Fortalecer mesas técnicas agrarias y espacios de concertación productiva. Actividad 03: Formular proyectos bajo Invierte.pe orientados a cierre de brechas rurales. Actividad 04: Gestionar financiamiento mediante programas nacionales y cooperación técnica. Actividad 05: Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de proyectos económicos.	Indicador 01: Convenios suscritos. Indicador 02: Proyectos formulados y gestionados. Indicador 03: Recursos captados para inversión pública. Indicador 04: Mesas técnicas implementadas. Indicador 05: Nivel de ejecución de inversiones (%).

D. COMPROMISOS DE CALIDAD

Compromiso de Calidad N° 01

Fortalecer la competitividad económica territorial mediante la promoción de

actividades productivas sostenibles y articuladas al desarrollo local.

Lineamientos vinculados:

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

Objetivo Nacional 02: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir riesgo y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

Objetivo Nacional 03: Elevar los niveles de competitividad y productiva con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.

- Plan de Desarrollo Local de la Provincia de Huaral

OEP N°03: Mejorar la competitividad económica en la provincia.

AEP 03.01: Mejorar la organización empresarial corporativa de los productos agropecuarios

AEP 03.02: Mejorar la conectividad territorial

AEP 03.03: Formalizar agentes económicos

AEP 03.04: Incentivar el turismo de la provincia

- ODS 8: Crecimiento económico sostenible.

Actividades:

- Actividad N° 01: Implementar programas de asistencia técnica para productores agrícolas y emprendedores.
- Actividad N° 02: Fortalecer cadenas productivas locales (uva, cítricos, palta y productos derivados).
- Actividad N° 03: Promover espacios de articulación comercial.
- Actividad N° 04: Desarrollar ruedas de negocio y ferias productivas.
- Actividad N° 05: Gestionar proyectos de innovación productiva.
- Actividad N° 06: Fortalecer la asociatividad empresarial.
- Actividad N° 07: Implementar sistemas de monitoreo económico territorial.

Compromiso de Calidad N° 02

Garantizar la modernización de la infraestructura económica y la conectividad productiva del distrito.

Lineamientos vinculados:

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050:

Objetivo Nacional 03: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.

- Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Provincias

OER 8: Incrementar el nivel de competitividad económica productiva

- Plan de Desarrollo Local de la Provincia de Huaral

OEP N°03: Mejorar la competitividad económica en la provincia.

AEP 03.01: Mejorar la organización empresarial corporativa de los productos agropecuarios

AEP 03.02: Mejorar la conectividad territorial

AEP 03.03: Formalizar agentes económicos

AEP 03.04: Incentivar el turismo de la provincia

- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.

Actividades:

- Actividad N° 01: Gestionar el mejoramiento de vías de acceso agrícola y turístico.
- Actividad N° 02: Priorizar mantenimiento de caminos vecinales.
- Actividad N° 03: Implementar señalización turística y productiva.
- Actividad N° 04: Gestionar infraestructura de comercialización.
- Actividad N° 05: Formular proyectos de infraestructura económica.
- Actividad N° 06: Gestionar financiamiento mediante Invierte.pe.
- Actividad N° 07: Ejecutar seguimiento de proyectos estratégicos.

Compromiso de Calidad N° 03

Promover un modelo de desarrollo turístico sostenible, competitivo y generador de empleo local.

Lineamientos vinculados:

- Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Provincias
 - OER 7:** Incrementar el nivel de desarrollo agropecuaria regional
 - OER 8:** Incrementar el nivel de competitividad económica productiva
 - OER 9:** Incrementar el nivel de calidad de los servicios de transportes y comunicación

- Plan de Desarrollo Local de la Provincia de Huaral

OEP N°03: Mejorar la competitividad económica en la provincia.

AEP 03.01: Mejorar la organización empresarial corporativa de los productos agropecuarios

AEP 03.02: Mejorar la conectividad territorial

AEP 03.03: Formalizar agentes económicos

AEP 03.04: Incentivar el turismo de la provincia

- ODS 8: Turismo sostenible.
- Política Nacional de Competitividad.

Actividades:

- Actividad N° 01: Diseñar nuevas rutas turísticas distritales.
- Actividad N° 02: Promover corredores gastronómicos y culturales.
- Actividad N° 03: Fortalecer capacidades de operadores turísticos.
- Actividad N° 04: Impulsar campañas de promoción turística.
- Actividad N° 05: Mejorar infraestructura turística local.
- Actividad N° 06: Impulsar el turismo rural comunitario.
- Actividad N° 07: Implementar indicadores de competitividad turística.

Compromiso de Calidad N° 04

Promover el desarrollo empresarial, el emprendimiento juvenil y la formalización económica local.

Lineamientos vinculados:

- ODS 8: Trabajo decente y empleo.
- Política Nacional de Empleo Decente.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Provincias
 - OER 7:** Incrementar el nivel de desarrollo agropecuaria regional
 - OER 8:** Incrementar el nivel de competitividad económica productiva
 - OER 9:** Incrementar el nivel de calidad de los servicios de transportes y comunicación
- Plan de Desarrollo Local de la Provincia de Huaral

OEP N°03: Mejorar la competitividad económica en la provincia.

AEP 03.01: Mejorar la organización empresarial corporativa de los productos agropecuarios

AEP 03.02: Mejorar la conectividad territorial

AEP 03.03: Formalizar agentes económicos

AEP 03.04: Incentivar el turismo de la provincia

Actividades:

- Actividad N° 01: Implementar centros de fortalecimiento empresarial.
- Actividad N° 02: Realizar capacitaciones en gestión empresarial.
- Actividad N° 03: Brindar asistencia para formalización de negocios.
- Actividad N° 04: Implementar concursos de emprendimiento.
- Actividad N° 05: Crear programas de incubación empresarial.
- Actividad N° 06: Promover alianzas con instituciones financieras.
- Actividad N° 07: Realizar seguimiento a unidades económicas beneficiadas.

Compromiso de Calidad N° 05

Impulsar una agricultura moderna, tecnificada y resiliente frente al cambio climático.

Lineamientos vinculados:

- Política Nacional Agraria.

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

Objetivo Nacional 02: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir riesgo y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

Objetivo Nacional 03: Elevar los niveles de competitividad y productiva con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.

- Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Provincias

OER 7: Incrementar el nivel de desarrollo agropecuaria regional

OER 8: Incrementar el nivel de competitividad económica productiva

OER 9: Incrementar el nivel de calidad de los servicios de transportes y comunicación

- Plan de Desarrollo Local de la Provincia de Huaral

OEP N°03: Mejorar la competitividad económica en la provincia.

AEP 03.01: Mejorar la organización empresarial corporativa de los productos agropecuarios

AEP 03.02: Mejorar la conectividad territorial

AEP 03.03: Formalizar agentes económicos

AEP 03.04: Incentivar el turismo de la provincia

- ODS 2: Hambre Cero.

Actividades:

- Actividad N° 01: Implementar programas de tecnificación agrícola.
- Actividad N° 02: Promover riego tecnificado.
- Actividad N° 03: Fortalecer escuelas de campo para productores.
- Actividad N° 04: Capacitar en buenas prácticas agrícolas.
- Actividad N° 05: Gestionar proyectos de infraestructura hídrica.
- Actividad N° 06: Promover agricultura sostenible.
- Actividad N° 07: Implementar monitoreo de productividad agrícola.

Compromiso de Calidad N° 06

Fortalecer mecanismos de gestión por resultados y seguimiento de inversiones económicas estratégicas.

Lineamientos vinculados:

- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- ODS 16: Instituciones eficaces.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Provincias

OER 7: Incrementar el nivel de desarrollo agropecuaria regional

OER 8: Incrementar el nivel de competitividad económica productiva

OER 9: Incrementar el nivel de calidad de los servicios de transportes y comunicación

- Plan de Desarrollo Local de la Provincia de Huaral

OEP N°03: Mejorar la competitividad económica en la provincia.

AEP 03.01: Mejorar la organización empresarial corporativa de los productos agropecuarios

AEP 03.02: Mejorar la conectividad territorial

AEP 03.03: Formalizar agentes económicos

AEP 03.04: Incentivar el turismo de la provincia

Actividades:

- Actividad N° 01: Implementar tableros de control de inversiones.
- Actividad N° 02: Elaborar indicadores económicos distritales.
- Actividad N° 03: Publicar reportes trimestrales de gestión.
- Actividad N° 04: Fortalecer sistemas de seguimiento y evaluación.
- Actividad N° 05: Implementar mecanismos de transparencia económica.
- Actividad N° 06: Realizar audiencias de rendición de cuentas.
- Actividad N° 07: Evaluar cumplimiento de metas programáticas.

Compromiso de Calidad N° 07

Fortalecer alianzas estratégicas interinstitucionales para la gestión de inversiones y desarrollo territorial.

Lineamientos vinculados:

- **ODS 17:** Alianzas para lograr objetivos.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

Objetivo Nacional 02: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir riesgo y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

Objetivo Nacional 03: Elevar los niveles de competitividad y productiva con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.

- Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Provincias

OER 7: Incrementar el nivel de desarrollo agropecuaria regional

OER 8: Incrementar el nivel de competitividad económica productiva

OER 9: Incrementar el nivel de calidad de los servicios de transportes y comunicación

- Plan de Desarrollo Local de la Provincia de Huaral

OEP N°03: Mejorar la competitividad económica en la provincia.

AEP 03.01: Mejorar la organización empresarial corporativa de los productos agropecuarios

AEP 03.02: Mejorar la conectividad territorial

AEP 03.03: Formalizar agentes económicos

AEP 03.04: Incentivar el turismo de la provincia

Actividades:

- Actividad N° 01: Suscribir convenios con ministerios y entidades públicas.
- Actividad N° 02: Gestionar cooperación técnica nacional e internacional.
- Actividad N° 03: Fortalecer alianzas con universidades e institutos.
- Actividad N° 04: Promover asociaciones público-privadas.
- Actividad N° 05: Impulsar mesas técnicas multisectoriales.
- Actividad N° 06: Gestionar fondos concursables.
- Actividad N° 07: Monitorear resultados de convenios suscritos.

4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

La propuesta de desarrollo ambiental del distrito de Lampián se orienta al fortalecimiento de la sostenibilidad territorial, la protección de los recursos naturales, la gestión integral del recurso hídrico y la reducción de riesgos de desastres, considerando las características geográficas, climáticas y ecosistémicas propias de los territorios rurales altoandinos de la provincia de Huaral. El distrito presenta una importante dependencia de los recursos naturales y de las actividades agropecuarias tradicionales, situación que exige fortalecer mecanismos de conservación ambiental y adaptación frente al cambio climático.

El distrito de Lampián se ubica en la parte altoandina de la provincia de Huaral, dentro de la cuenca hidrográfica de Chancay-Huaral, presentando ecosistemas de montaña, laderas, quebradas, áreas de pastoreo y zonas agrícolas rurales. Según información de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), el territorio presenta alta fragilidad ambiental debido a procesos de erosión hídrica, degradación de suelos y vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos extremos.

Asimismo, las condiciones geográficas y altitudinales del distrito generan limitaciones estructurales relacionadas con disponibilidad hídrica, conservación de suelos agrícolas y sostenibilidad de actividades agropecuarias. De acuerdo con reportes técnicos de ANA y MIDAGRI, la variabilidad climática y los periodos prolongados de sequía afectan progresivamente la productividad agrícola y ganadera, especialmente en sectores rurales y anexos como Canchapilca, Escalón y zonas altoandinas dispersas.

Del mismo modo, el distrito enfrenta procesos de deterioro ambiental vinculados al uso inadecuado del suelo, sobrepastoreo, reducción de cobertura vegetal y limitada implementación de prácticas de conservación ambiental. La ausencia de infraestructura hidráulica moderna y sistemas adecuados de almacenamiento de agua incrementa la vulnerabilidad productiva frente a escenarios de estrés hídrico.

A ello se suma la limitada capacidad operativa para el manejo integral de residuos sólidos, situación que genera acumulación de residuos en espacios públicos, caminos rurales,

quebradas y sectores comunales. Esta problemática se encuentra asociada a limitaciones presupuestales, baja cobertura de limpieza pública y escasa cultura ambiental comunitaria, afectando el paisaje rural y la calidad ambiental del distrito.

Según información de INDECI y CENEPRED, Lampián presenta niveles de vulnerabilidad frente a deslizamientos, erosión de laderas, movimientos en masa y eventos climáticos extremos asociados a lluvias intensas y cambios bruscos de temperatura. Las zonas rurales dispersas y vías vecinales presentan riesgos recurrentes de interrupción y afectación territorial durante temporadas de precipitaciones.

En ese contexto, la propuesta ambiental plantea consolidar un modelo de desarrollo sostenible y resiliente, orientado a fortalecer la gestión ambiental municipal, proteger las fuentes hídricas, recuperar ecosistemas degradados y reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático y riesgos naturales.

Los objetivos de la propuesta ambiental son fortalecer la gestión integral de los recursos hídricos y ecosistemas rurales; reducir la vulnerabilidad frente a sequías, erosión y deslizamientos; mejorar la gestión de residuos sólidos y saneamiento ambiental; promover la recuperación de cobertura vegetal y conservación de suelos; fortalecer la educación ambiental comunitaria; e impulsar mecanismos de adaptación climática y sostenibilidad territorial.

La propuesta de desarrollo ambiental contempla la implementación de programas de recuperación y protección de microcuencas, mantenimiento y rehabilitación de canales de riego, construcción de reservorios comunales y fortalecimiento de proyectos de siembra y cosecha de agua mediante articulación con ANA, Sierra Azul y MIDAGRI. Asimismo, se plantea promover prácticas de uso eficiente del recurso hídrico y conservación de fuentes de agua rurales.

En materia de gestión del riesgo de desastres, se propone intervenir preventivamente en quebradas y zonas críticas con riesgo de erosión y deslizamientos, fortalecer capacidades comunales de respuesta ante emergencias, actualizar mapas de riesgo territorial y desarrollar medidas de adaptación frente a sequías y variabilidad climática. Del mismo modo, se plantea fortalecer la articulación con INDECI, CENEPRED y el Gobierno Regional de Lima para la ejecución de proyectos de reducción de vulnerabilidad.

Respecto a la gestión de residuos sólidos, la propuesta considera fortalecer progresivamente el sistema distrital de limpieza pública, implementar campañas de segregación y reciclaje comunitario, erradicar puntos críticos de acumulación informal de residuos y promover programas permanentes de educación ambiental dirigidos a centros poblados y comunidades rurales.

Asimismo, se plantea impulsar programas de reforestación y recuperación de cobertura vegetal mediante especies nativas adaptadas a ecosistemas altoandinos, promover la recuperación de suelos degradados, fortalecer prácticas de conservación agrícola y fomentar mecanismos de protección ambiental comunal orientados a preservar los servicios ecosistémicos y la sostenibilidad productiva del distrito.

La propuesta incorpora además programas de educación ambiental escolar y comunitaria, fortalecimiento de capacidades ambientales comunales, promoción de buenas prácticas

agroambientales y sensibilización sobre manejo adecuado de residuos, conservación hídrica y prevención de riesgos climáticos.

Finalmente, se propone fortalecer la gestión ambiental municipal mediante la articulación con entidades como ANA, MINAM, OEFA, SERFOR, INDECI, CENEPRED y programas nacionales de adaptación climática y desarrollo rural sostenible, promoviendo además la gestión de financiamiento para proyectos ambientales, forestación, infraestructura hídrica y recuperación territorial.

En consecuencia, la propuesta ambiental del distrito de Lampián busca consolidar un territorio rural resiliente, ambientalmente sostenible y territorialmente seguro, orientado a la protección de sus recursos naturales, fortalecimiento de la seguridad hídrica, reducción de riesgos climáticos y promoción de un modelo de desarrollo compatible con la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la población rural del distrito.

A. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN)

Objetivo Nacional:

Objetivo Nacional 02: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir riesgo y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

Ejes Estratégicos:

- Gestión ambiental integral.
- Adaptación al cambio climático.
- Gestión territorial sostenible.

Plan de Desarrollo Regional Concertado Lima Provincias

OEP N° 06: Mejorar la calidad ambiental de la provincia

AEP 06.01: Mejorar la gestión integral de recuperación de áreas degradadas en la Provincia

AEP 06.02: Mejorar las capacidades en la prestación de servicios de limpieza de la Provincia

Ejes:

- Promover conservación de ecosistemas.
- Fortalecer gestión ambiental territorial.
- Incrementar resiliencia frente a riesgos climáticos.

Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Huaral

OEP N° 03: Mejorar la competitividad económica en la provincia

AEP 03.01: Mejorar la organización empresarial corporativa de los productos agropecuarios

AEP 03.02: Mejorar la conectividad territorial

AEP 03.03: Formalizar agentes económicos

AEP 03.04: Incentivar el turismo de la provincia

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS 6:	Agua limpia y saneamiento.
ODS 11:	Ciudades sostenibles.
ODS 13:	Acción por el clima.
ODS 15:	Vida de ecosistemas terrestres.
ODS 16:	Instituciones eficaces.
ODS 17:	Alianzas estratégicas.

B. OBJETIVO DE LA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO EN LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la gestión ambiental integral y la resiliencia territorial del distrito de Lampián mediante la protección y recuperación de los recursos naturales, la gestión sostenible del recurso hídrico, la reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y riesgos de desastres, el manejo adecuado de residuos sólidos y la conservación de ecosistemas rurales altoandinos, promoviendo un modelo de desarrollo sostenible orientado a garantizar la seguridad hídrica, la sostenibilidad productiva agropecuaria y la mejora de la calidad de vida de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la gestión integral y conservación de los recursos hídricos del distrito mediante la recuperación de microcuencas, protección de manantiales, mejoramiento de canales de riego y ejecución de proyectos de siembra y cosecha de agua en coordinación con ANA, MIDAGRI y el Programa Sierra Azul.
- Reducir la vulnerabilidad territorial frente a sequías, erosión, deslizamientos y eventos climáticos extremos mediante infraestructura preventiva, recuperación de cobertura vegetal, estabilización de laderas y fortalecimiento de capacidades comunales de gestión del riesgo de desastres.
- Fortalecer el sistema distrital de manejo integral de residuos sólidos mediante programas de segregación, reciclaje, educación ambiental y mejora progresiva de los servicios de limpieza pública en centros poblados y anexos rurales.
- Promover programas de forestación, reforestación y recuperación de ecosistemas degradados mediante especies nativas adaptadas a ecosistemas altoandinos, contribuyendo a la conservación de suelos, regulación hídrica y sostenibilidad ambiental del territorio.
- Impulsar mecanismos de adaptación y resiliencia climática para proteger las actividades agrícolas y ganaderas frente a la variabilidad climática y los efectos del cambio climático, fortaleciendo prácticas agroambientales sostenibles.
- Fortalecer la educación ambiental comunitaria y escolar promoviendo cultura ecológica, conservación de recursos naturales, uso responsable del agua y participación ciudadana en la vigilancia ambiental del distrito.
- Implementar mecanismos de monitoreo y gestión ambiental territorial articulados con entidades como MINAM, ANA, OEFA, SERFOR, INDECI y CENEPRED, fortaleciendo la capacidad institucional de la municipalidad para la gestión ambiental moderna y sostenible.

- Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y servicios ecosistémicos del distrito, priorizando la protección de zonas de recarga hídrica, ecosistemas rurales y áreas ambientalmente vulnerables.
- Fortalecer la articulación institucional y gestión de financiamiento para proyectos ambientales mediante programas nacionales, cooperación técnica y mecanismos de inversión pública orientados a infraestructura hídrica, adaptación climática, conservación ambiental y recuperación territorial sostenible.
- Consolidar un modelo de desarrollo rural ambientalmente sostenible, compatible con los lineamientos del Plan Nacional de Gestión Ambiental, la Política Nacional del Ambiente al 2030, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), priorizando la sostenibilidad de las actividades productivas y la seguridad ambiental del distrito de Lampián.

C. ESTRATEGIAS – ACTIVIDADES – INDICADORES

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES
Estrategia N° 01: Fortalecimiento de la gestión integral del recurso hídrico y seguridad hídrica rural	Actividad 01: Gestión de proyectos de siembra y cosecha de agua en coordinación con ANA, MIDAGRI y Sierra Azul. Actividad 02: Construcción y mejoramiento de reservorios, qochas y sistemas de almacenamiento hídrico rural. Actividad 03: Rehabilitación y mantenimiento de canales de riego en centros poblados y anexos rurales. Actividad 04: Protección de manantiales y zonas de recarga hídrica en sectores altoandinos. Actividad 05: Implementación de programas de uso eficiente del agua y riego tecnificado.	Indicador 01: Reservorios y qochas implementadas. Indicador 02: Kilómetros de canales rehabilitados. Indicador 03: Hectáreas beneficiadas con riego mejorado. Indicador 04: Familias beneficiadas con seguridad hídrica. Indicador 05: Reducción de pérdidas de agua (%).
Estrategia N° 02: Reducción de vulnerabilidad frente al cambio climático y riesgos de desastres	Actividad 01: Intervención preventiva en quebradas y zonas críticas con riesgo de erosión y deslizamientos. Actividad 02: Implementación de sistemas de monitoreo y alerta temprana frente a eventos climáticos extremos. Actividad 03: Elaboración y actualización de mapas de riesgo y vulnerabilidad territorial. Actividad 04: Fortalecimiento de brigadas comunales y capacidades de respuesta ante emergencias. Actividad 05: Ejecución de obras de estabilización de taludes y protección de infraestructura rural.	Indicador 01: Zonas críticas intervenidas. Indicador 02: Sistemas de alerta implementados. Indicador 03: Brigadas comunales capacitadas. Indicador 04: Infraestructura protegida frente a riesgos. Indicador 05: Reducción de afectaciones por emergencias (%).
Estrategia N° 03: Recuperación de ecosistemas degradados y conservación ambiental rural	Actividad 01: Programas de forestación y reforestación con especies nativas en zonas degradadas. Actividad 02: Recuperación de cobertura vegetal en laderas erosionadas y áreas de pastoreo. Actividad 03: Implementación de proyectos de conservación de suelos agrícolas y zanjas de infiltración. Actividad 04: Protección y conservación de ecosistemas altoandinos y biodiversidad local. Actividad 05: Implementación de viveros forestales comunales y programas de arborización rural.	Indicador 01: Hectáreas reforestadas. Indicador 02: Árboles plantados anualmente. Indicador 03: Áreas recuperadas ambientalmente. Indicador 04: Viveros comunales implementados. Indicador 05: Reducción de erosión de suelos (%).
Estrategia N° 04: Fortalecimiento de la gestión	Actividad 01: Fortalecimiento del sistema distrital de limpieza pública en centros poblados	Indicador 01: Toneladas de residuos recolectados.

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES
integral de residuos sólidos y saneamiento ambiental	y anexos. Actividad 02: Implementación de programas de segregación y reciclaje comunitario. Actividad 03: Instalación de puntos ecológicos y contenedores diferenciados. Actividad 04: Eliminación de puntos críticos de acumulación informal de residuos. Actividad 05: Campañas permanentes de sensibilización ambiental y manejo adecuado de residuos.	Indicador 02: Puntos ecológicos implementados. Indicador 03: Campañas ambientales ejecutadas. Indicador 04: Familias incorporadas a programas de segregación. Indicador 05: Reducción de puntos críticos (%).
Estrategia Nº 05: Fortalecimiento de la sostenibilidad agroambiental y adaptación climática	Actividad 01: Capacitación en prácticas agroecológicas y conservación de suelos. Actividad 02: Promoción de tecnologías de adaptación climática para productores agropecuarios. Actividad 03: Implementación de sistemas de riego tecnificado y manejo sostenible de pastos. Actividad 04: Fortalecimiento de prácticas de manejo ganadero sostenible. Actividad 05: Promoción de cultivos resilientes frente a variabilidad climática.	Indicador 01: Productores capacitados. Indicador 02: Hectáreas con manejo sostenible. Indicador 03: Sistemas tecnificados implementados. Indicador 04: Familias beneficiadas con adaptación climática. Indicador 05: Incremento de productividad agropecuaria (%).
Estrategia Nº 06: Fortalecimiento de la educación ambiental y participación comunitaria	Actividad 01: Implementación de programas de educación ambiental en instituciones educativas. Actividad 02: Desarrollo de campañas de sensibilización sobre conservación hídrica y cambio climático. Actividad 03: Formación de promotores ambientales juveniles y comunales. Actividad 04: Promoción de participación ciudadana en vigilancia ambiental comunitaria. Actividad 05: Implementación de jornadas comunales de limpieza y recuperación ambiental.	Indicador 01: Instituciones educativas participantes. Indicador 02: Campañas ambientales ejecutadas. Indicador 03: Promotores ambientales capacitados. Indicador 04: Organizaciones comunales participantes. Indicador 05: Nivel de participación comunitaria (%).
Estrategia Nº 07: Fortalecimiento de la gestión ambiental municipal y articulación institucional	Actividad 01: Implementación del sistema municipal de monitoreo ambiental y territorial. Actividad 02: Gestión de convenios con ANA, MINAM, SERFOR, OEFA, INDECI y CENEPRED. Actividad 03: Actualización de instrumentos de gestión ambiental y ordenamiento territorial. Actividad 04: Fortalecimiento de capacidades técnicas del personal municipal. Actividad 05: Gestión de financiamiento para proyectos ambientales y climáticos.	Indicador 01: Convenios interinstitucionales suscritos. Indicador 02: Instrumentos ambientales actualizados. Indicador 03: Personal técnico capacitado. Indicador 04: Proyectos ambientales gestionados. Indicador 05: Recursos obtenidos para inversión ambiental.
Estrategia Nº 08: Protección de infraestructura rural y sostenibilidad territorial	Actividad 01: Protección de caminos vecinales y trochas carrozables frente a erosión y lluvias intensas. Actividad 02: Mantenimiento preventivo de infraestructura hidráulica y rural. Actividad 03: Recuperación ambiental de áreas cercanas a infraestructura crítica. Actividad 04: Implementación de obras de drenaje pluvial rural. Actividad 05: Monitoreo territorial de zonas vulnerables y áreas críticas.	Indicador 01: Kilómetros de vías protegidas. Indicador 02: Infraestructura rural intervenida. Indicador 03: Obras de drenaje ejecutadas. Indicador 04: Sectores rurales beneficiados. Indicador 05: Reducción de afectación territorial (%).

REFERENCIAS TÉCNICAS Y FUENTES

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Censo Nacional 2017.
- Autoridad Nacional del Agua (ANA) – Información de cuencas hidrográficas y

calidad hídrica.

- Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) – Reportes de emergencias y riesgos climáticos.
- Ministerio del Ambiente (MINAM) – Política Nacional del Ambiente y gestión de residuos sólidos.
- OEFA – Supervisión ambiental y control de contaminación.
- SENAMHI – Información climática y riesgos hidrometeorológicos.

D. ESTRATEGIAS – ACTIVIDADES – INDICADORES

Compromiso de Calidad N° 01

Garantizar una gestión integral de residuos sólidos con enfoque de economía circular y sostenibilidad territorial.

Lineamientos políticos vinculados:

- Plan de Desarrollo Regional Concertado Lima Provincias

OER 4: Incrementar el nivel de sostenibilidad de los recursos naturales y medio ambiente

- Plan de Desarrollo Local de la Provincia de Huaral

OEP N°08: Mejorar la gestión ambiental en la provincia

AEP 08.01: Mejorar la disposición de residuos sólidos

AEP 08.02: Reducir la contaminación de fuentes de agua

AEP 08.03: Incrementar la calidad del ambiente

- Política Nacional del Ambiente.
- ODS 11 y ODS 12.

Actividades:

- Actividad N° 01: Implementar rutas diferenciadas de recolección.
- Actividad N° 02: Fortalecer segregación en origen.
- Actividad N° 03: Crear centros de valorización.
- Actividad N° 04: Formalizar recicladores.
- Actividad N° 05: Realizar monitoreo ambiental.
- Actividad N° 06: Ejecutar campañas educativas.
- Actividad N° 07: Publicar indicadores trimestrales.

Compromiso de Calidad N° 02

Fortalecer la protección y recuperación integral de ecosistemas y recursos hídricos del distrito.

Lineamientos políticos vinculados:

- ODS 6 y ODS 15.
- Política Nacional Ambiental.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado Lima Provincias

OER 4: Incrementar el nivel de sostenibilidad de los recursos naturales y medio ambiente

- Plan de Desarrollo Local de la Provincia de Huaral

OEP N°08: Mejorar la gestión ambiental en la provincia

AEP 08.01: Mejorar la disposición de residuos sólidos

AEP 08.02: Reducir la contaminación de fuentes de agua

AEP 08.03: Incrementar la calidad del ambiente

Actividades:

- Reforestar riberas.
- Implementar vigilancia ambiental.
- Recuperar áreas degradadas.
- Gestionar proyectos ecosistémicos.
- Monitorear calidad hídrica.
- Fortalecer participación comunitaria.
- Evaluar indicadores ambientales.

Compromiso de Calidad N° 03

Implementar un sistema distrital de gestión del riesgo de desastres y resiliencia climática.

Lineamientos políticos vinculados:

- Política Nacional de Gestión del Riesgo.
- ODS 13.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado Lima Provincias

OER 6: Mejorar el nivel de gestión de riesgos de desastres

- Plan de Desarrollo Local de la Provincia de Huaral

OEP N°08: Mejorar la gestión ambiental en la provincia

AEP 08.01: Mejorar la disposición de residuos sólidos

AEP 08.02: Reducir la contaminación de fuentes de agua

AEP 08.03: Incrementar la calidad del ambiente

Actividades:

- Actividad N° 01: Actualizar mapas de riesgo.
- Actividad N° 02: Implementar sistemas de alerta.
- Actividad N° 03: Ejecutar simulacros.
- Actividad N° 04: Capacitar población.
- Actividad N° 05: Desarrollar obras preventivas.
- Actividad N° 06: Evaluar zonas vulnerables.
- Actividad N° 07: Monitorear riesgos.

Compromiso de Calidad N° 04

Promover una cultura ambiental participativa mediante educación y

corresponsabilidad ciudadana.

Lineamientos políticos vinculados:

- Política Nacional Ambiental 2030.
- ODS 4 y ODS 13.

Actividades:

- Crear brigadas ambientales.
- Desarrollar programas escolares.
- Ejecutar campañas ambientales.
- Organizar ferias ecológicas.
- Implementar incentivos ciudadanos.
- Capacitar líderes ambientales.
- Monitorear participación.

Compromiso de Calidad N° 05

Fortalecer la gestión institucional ambiental basada en resultados, transparencia y seguimiento territorial.

Lineamientos políticos vinculados:

- Política Nacional de Modernización del Estado.
- ODS 16.

Actividades:

- Actividad N° 01: Crear tablero ambiental.
- Actividad N° 02: Elaborar indicadores.
- Actividad N° 03: Publicar reportes.
- Actividad N° 04: Realizar audiencias públicas.
- Actividad N° 05: Implementar monitoreo territorial.
- Actividad N° 06: Fortalecer articulación institucional.
- Actividad N° 07: Evaluar cumplimiento de metas.

Compromiso de Calidad N° 06

Gestionar alianzas estratégicas para proyectos ambientales sostenibles y financiamiento climático.

Lineamientos políticos vinculados:

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN)

Objetivo Nacional 02: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir riesgo y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

- ODS 17

Actividades:

- Actividad N° 01: Suscribir convenios.
- Actividad N° 02: Gestionar cooperación técnica.
- Actividad N° 03: Formular proyectos ambientales.
- Actividad N° 04: Coordinar con universidades.
- Actividad N° 05: Implementar mesas técnicas.
- Actividad N° 06: Gestionar fondos externos.
- Actividad N° 07: Evaluar resultados.

4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La dimensión institucional del distrito de Lampián se orienta al fortalecimiento de una gestión municipal moderna, eficiente, transparente y territorialmente articulada, capaz de responder a las necesidades de una población rural altoandina dispersa geográficamente y expuesta a múltiples limitaciones estructurales vinculadas a infraestructura pública, conectividad territorial, gestión ambiental y capacidad operativa institucional. La propuesta institucional prioriza el fortalecimiento de la gobernanza local, la modernización administrativa, la mejora de la capacidad de inversión pública y la gestión integral del territorio como pilares fundamentales para consolidar un modelo de desarrollo sostenible y resiliente.

El distrito de Lampián, ubicado en la provincia de Huaral, departamento de Lima, presenta características territoriales predominantemente rurales y una población distribuida entre la capital distrital y diversos anexos y centros poblados como Canchapilca, Escalón, Quipán, Liple y sectores agrícolas dispersos, lo cual incrementa las dificultades para la prestación eficiente de servicios públicos, mantenimiento de infraestructura y atención descentralizada de demandas ciudadanas. Según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censo Nacional 2017), Lampián presenta baja densidad poblacional y limitadas economías de escala, situación que condiciona la capacidad financiera y operativa del gobierno local.

Asimismo, reportes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) evidencian que numerosos gobiernos locales rurales presentan restricciones relacionadas con limitada capacidad técnica para formulación y ejecución de proyectos de inversión pública, baja recaudación tributaria y dependencia de transferencias del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), situación que también afecta al distrito de Lampián y limita la ejecución de proyectos estratégicos para cierre de brechas sociales y productivas.

En ese contexto, la propuesta institucional plantea fortalecer la capacidad de gestión municipal mediante la implementación progresiva de mecanismos de modernización administrativa, gestión pública orientada a resultados y fortalecimiento técnico del recurso humano municipal. Se priorizará la creación y fortalecimiento de equipos técnicos especializados en formulación, seguimiento y ejecución de inversiones públicas bajo el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe, permitiendo incrementar la capacidad del distrito para acceder a financiamiento nacional y regional.

Asimismo, se impulsará la articulación permanente con entidades como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Gobierno Regional

de Lima, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), CENEPRED, INDECI y programas nacionales orientados al cierre de brechas en infraestructura rural, saneamiento, conectividad, riego y gestión ambiental. Esta articulación institucional permitirá fortalecer la capacidad de gestión territorial y promover inversiones sostenibles para el desarrollo del distrito.

Del mismo modo, la propuesta incorpora el fortalecimiento de la transformación digital municipal mediante la implementación progresiva de sistemas de gestión documentaria, plataformas virtuales de atención ciudadana, mecanismos digitales de transparencia y modernización de procesos administrativos, buscando reducir la burocracia, mejorar la eficiencia institucional y facilitar el acceso de la población rural a los servicios municipales.

Uno de los principales desafíos institucionales del distrito está relacionado con la limitada capacidad de respuesta frente a riesgos climáticos y desastres naturales. Según información técnica de CENEPRED, INDECI y ANA, Lampián presenta vulnerabilidad frente a procesos de erosión de suelos, movimientos en masa, deslizamientos, sequías estacionales y degradación de microcuencas, especialmente en sectores agrícolas y vías rurales de acceso a centros poblados y anexos. La limitada infraestructura preventiva y la dispersión territorial incrementan los riesgos para la población y afectan directamente la conectividad vial, la actividad agropecuaria y el abastecimiento hídrico.

Frente a ello, la propuesta institucional plantea fortalecer el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres mediante actualización permanente de mapas de riesgo, monitoreo territorial, fortalecimiento de Defensa Civil, implementación de mecanismos de alerta comunitaria y capacitación de brigadas comunales en prevención y respuesta ante emergencias. Asimismo, se priorizará la gestión de proyectos preventivos orientados a protección de infraestructura vial, estabilización de taludes, manejo de microcuencas y recuperación de ecosistemas vulnerables.

La propuesta también considera fortalecer la participación ciudadana y la gobernanza territorial mediante el impulso de mecanismos descentralizados de planificación, presupuesto participativo, vigilancia ciudadana y rendición de cuentas, promoviendo una gestión pública transparente y cercana a la población rural. Se fortalecerá la articulación con comunidades campesinas, organizaciones agrarias, juntas vecinales y actores comunales para mejorar la toma de decisiones y consolidar procesos participativos de desarrollo territorial.

Asimismo, se promoverá el fortalecimiento de capacidades institucionales en gestión ambiental, desarrollo económico local, planificación territorial y gestión de recursos públicos, priorizando asistencia técnica permanente y capacitación especializada para funcionarios, trabajadores municipales y dirigentes comunales.

En consecuencia, la propuesta institucional del distrito de Lampián busca consolidar una gestión municipal moderna, eficiente y territorialmente articulada, orientada al fortalecimiento de la capacidad institucional, la gobernanza rural, la gestión sostenible del territorio y la ejecución eficiente de inversiones públicas, contribuyendo al cierre de brechas sociales, productivas y ambientales, y fortaleciendo la resiliencia y sostenibilidad del distrito frente a los desafíos del desarrollo rural altoandino.

A. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN)

Objetivo Nacional:

Objetivo Nacional 03: Elevar los niveles de competitividad y productiva con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.

Objetivo Nacional 04: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica, y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base del diálogo, la concertación nacional, y el fortalecimiento de las instituciones.

Ejes Estratégicos:

- Gobernabilidad y fortalecimiento institucional.
- Modernización de la gestión pública.
- Gestión pública orientada a resultados.

Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

Objetivos:

- Mejorar calidad de servicios públicos.
- Implementar gestión por procesos.
- Fortalecer gobierno digital.
- Implementar gestión basada en resultados.

Plan de Desarrollo Regional Concertado Lima Provincias

- OER 5:** Incrementar el nivel de seguridad ciudadana regional
OER 6: Mejorar el nivel de gestión de riesgos de desastres
OER 11: Incrementar el nivel de gobierno y transformación digital
OER 10: Incrementar el nivel de modernización de la gestión pública

Acciones Estratégicas:

- Fortalecer capacidades institucionales.
- Modernizar la gestión pública local.
- Mejorar mecanismos de gobernanza.

Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Huaral

OEP Nº 05: Fortalecer la gobernanza de la provincia

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- ODS 16:** Paz, justicia e instituciones sólidas.
ODS 17: Alianzas para lograr objetivos.

B. OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad institucional de la Municipalidad Distrital de Lampián mediante una gestión pública moderna, eficiente, transparente y territorialmente articulada, orientada a mejorar la ejecución de inversiones públicas, fortalecer la gobernanza rural, optimizar la prestación de servicios municipales, reducir brechas territoriales y fortalecer la capacidad de respuesta frente a riesgos climáticos y desastres naturales propios del ámbito rural altoandino del distrito.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la capacidad técnica y operativa de la Municipalidad Distrital de Lampián para la formulación, gestión y ejecución eficiente de proyectos de inversión pública orientados al cierre de brechas sociales, productivas y ambientales.
- Modernizar y digitalizar progresivamente los procesos administrativos y servicios municipales mediante herramientas tecnológicas, simplificación administrativa y mecanismos de atención descentralizada a la población rural.
- Fortalecer el sistema distrital de gestión del riesgo de desastres y la capacidad de respuesta institucional frente a sequías, deslizamientos, erosión de suelos y eventos climáticos extremos que afectan al territorio distrital.
- Mejorar la articulación interinstitucional con entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional de Lima, programas sectoriales y organismos técnicos para la gestión de financiamiento, asistencia técnica y ejecución de proyectos estratégicos.
- Promover mecanismos eficientes de transparencia, participación ciudadana, control social y rendición de cuentas, fortaleciendo la gobernanza territorial y la confianza de la población en la gestión municipal.
- Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas del personal municipal mediante programas de capacitación permanente en gestión pública, planificación territorial, inversión pública y desarrollo rural sostenible.
- Descentralizar y optimizar la prestación de servicios municipales en centros poblados, anexos y sectores rurales del distrito, priorizando poblaciones con mayores niveles de vulnerabilidad y limitada accesibilidad territorial.
- Fortalecer los mecanismos de planificación territorial y gestión ambiental municipal mediante la actualización de instrumentos de gestión, monitoreo territorial y articulación con políticas nacionales y regionales de desarrollo sostenible.
- Implementar mecanismos de transformación digital y modernización institucional que permitan mejorar la eficiencia operativa, la gestión documentaria, el seguimiento de proyectos y la atención oportuna de las demandas ciudadanas.
- Consolidar una gestión municipal orientada a resultados, basada en criterios de sostenibilidad, eficiencia presupuestal, resiliencia territorial y desarrollo integral del distrito de Lampián.

C. ESTRATEGIAS – ACTIVIDADES – INDICADORES

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES
Estrategia N° 01: Fortalecimiento de la capacidad de gestión municipal y mejora de la inversión pública rural	Actividad 01: Implementar la Unidad Técnica de Gestión Estratégica y Seguimiento de Inversiones Municipales. Actividad 02: Fortalecer la formulación y ejecución de proyectos mediante el sistema Invierte.pe priorizando saneamiento rural, infraestructura vial, riego y servicios básicos. Actividad 03: Capacitación permanente al personal municipal en gestión pública, presupuesto, contrataciones del Estado y formulación de expedientes técnicos. Actividad 04: Implementar un sistema digital de monitoreo de obras y seguimiento presupuestal. Actividad 05: Gestionar financiamiento ante MEF, PCM, MIDAGRI, MVCS, Gobierno Regional de Lima y programas nacionales.	Indicador 01: Incremento anual del porcentaje de ejecución presupuestal municipal. Indicador 02: Número de proyectos viables registrados en Invierte.pe. Indicador 03: Funcionarios y servidores municipales capacitados. Indicador 04: Reportes trimestrales de seguimiento de inversiones publicados. Indicador 05: Recursos gestionados ante entidades externas (S/).
Estrategia N° 02: Modernización administrativa y transformación digital municipal	Actividad 01: Digitalización progresiva de trámites municipales y mesa de partes virtual. Actividad 02: Simplificación de procedimientos administrativos internos y atención al ciudadano. Actividad 03: Implementar archivo documentario digital y gobierno electrónico. Actividad 04: Fortalecer mecanismos de atención descentralizada en anexos y centros poblados. Actividad 05: Implementar evaluación de desempeño institucional y control de productividad.	Indicador 01: Trámites digitalizados implementados. Indicador 02: Reducción del tiempo promedio de atención administrativa. Indicador 03: Usuarios atendidos mediante plataformas virtuales. Indicador 04: Nivel de satisfacción ciudadana (%). Indicador 05: Procesos administrativos optimizados.
Estrategia N° 03: Fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres y resiliencia territorial	Actividad 01: Actualizar el mapa distrital de riesgos y vulnerabilidad territorial. Actividad 02: Implementar monitoreo preventivo de zonas críticas expuestas a deslizamientos, erosión y sequías. Actividad 03: Ejecutar limpieza y mantenimiento de quebradas, canales y drenajes rurales. Actividad 04: Fortalecer brigadas comunales y Defensa Civil en Lampián, Canchapilca, Escalón y anexos rurales. Actividad 05: Elaborar e implementar planes de contingencia y rutas de evacuación comunitaria.	Indicador 01: Sectores críticos monitoreados e intervenidos. Indicador 02: Simulacros ejecutados anualmente. Indicador 03: Población capacitada en gestión de riesgos. Indicador 04: Brigadas comunitarias implementadas. Indicador 05: Reducción de población expuesta en zonas vulnerables (%).
Estrategia N° 04: Fortalecimiento de la participación ciudadana y gobernanza rural	Actividad 01: Fortalecer el presupuesto participativo descentralizado en centros poblados y anexos. Actividad 02: Realizar audiencias públicas itinerantes en sectores rurales. Actividad 03: Implementar plataformas digitales de transparencia y rendición de cuentas. Actividad 04: Fortalecer juntas vecinales, organizaciones comunales y espacios de vigilancia ciudadana. Actividad 05: Promover programas de liderazgo comunal y formación ciudadana.	Indicador 01: Audiencias públicas realizadas. Indicador 02: Participantes en procesos participativos. Indicador 03: Reportes de transparencia publicados. Indicador 04: Organizaciones comunales fortalecidas. Indicador 05: Nivel de participación ciudadana (%).
Estrategia N° 05: Fortalecimiento institucional para la gestión educativa y social territorial	Actividad 01: Articulación permanente entre Municipalidad, UGEL 10 Huaral y comunidades educativas. Actividad 02: Implementar programas municipales de conectividad y soporte educativo rural. Actividad 03: Gestionar mantenimiento y equipamiento de instituciones educativas rurales. Actividad 04: Implementar programas de formación técnica agropecuaria y emprendimiento juvenil. Actividad 05: Promover programas de orientación vocacional y fortalecimiento del capital humano.	Indicador 01: Convenios educativos suscritos. Indicador 02: Instituciones educativas beneficiadas. Indicador 03: Estudiantes con acceso a conectividad digital. Indicador 04: Programas educativos implementados. Indicador 05: Jóvenes beneficiados con formación técnica.
Estrategia N° 06: Fortalecimiento de la	Actividad 01: Implementar módulos municipales itinerantes en centros poblados y anexos rurales.	Indicador 01: Centros poblados atendidos descentralizadamente.

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES
descentralización y cobertura de servicios municipales	Actividad 02: Fortalecer la articulación con agentes municipales y dirigentes comunales. Actividad 03: Desarrollar jornadas descentralizadas de atención municipal. Actividad 04: Implementar monitoreo territorial mediante herramientas digitales y georreferenciación. Actividad 05: Fortalecer la gestión integral de servicios municipales rurales.	Indicador 02: Jornadas itinerantes ejecutadas. Indicador 03: Población beneficiada con atención descentralizada. Indicador 04: Reportes territoriales implementados. Indicador 05: Cobertura territorial de servicios municipales (%).
Estrategia N° 07: Fortalecimiento de la transparencia y lucha contra la corrupción	Actividad 01: Implementar mecanismos de control interno y supervisión administrativa. Actividad 02: Publicación permanente de ejecución presupuestal y estado de obras municipales. Actividad 03: Implementar canales digitales de denuncias ciudadanas y vigilancia social. Actividad 04: Capacitación permanente en ética pública y transparencia institucional. Actividad 05: Seguimiento ciudadano de proyectos prioritarios del distrito.	Indicador 01: Informes de control publicados. Indicador 02: Funcionarios capacitados en ética pública. Indicador 03: Denuncias atendidas oportunamente. Indicador 04: Proyectos supervisados ciudadanamente. Indicador 05: Nivel de transparencia institucional (%).
Estrategia N° 08: Fortalecimiento institucional para el desarrollo territorial sostenible	Actividad 01: Actualizar instrumentos de gestión y planificación territorial distrital. Actividad 02: Implementar un sistema municipal de monitoreo y evaluación por resultados. Actividad 03: Fortalecer convenios con entidades públicas, privadas y cooperación técnica. Actividad 04: Promover proyectos de desarrollo rural sostenible y resiliencia climática. Actividad 05: Fortalecer capacidades técnicas municipales en ordenamiento territorial y gestión ambiental.	Indicador 01: Instrumentos de gestión actualizados. Indicador 02: Convenios interinstitucionales suscritos. Indicador 03: Proyectos estratégicos implementados. Indicador 04: Funcionarios capacitados en planificación territorial. Indicador 05: Nivel de cumplimiento de metas institucionales (%).

D. COMPROMISOS DE CALIDAD

Compromiso de Calidad N° 01

Garantizar una gestión municipal moderna basada en resultados, innovación y mejora continua.

Lineamientos políticos vinculados:

- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN)

Objetivo Nacional 03: Elevar los niveles de competitividad y productiva con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.

Objetivo Nacional 04: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica, y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base del diálogo, la concertación nacional, y el fortalecimiento de las instituciones.

- Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Provincias

OER 10: Incrementar el nivel de modernización de la gestión pública

OER 11: Incrementar el nivel de gobierno y transformación digital

- Plan de Desarrollo Local de la Provincia de Huaral

OEP N° 04: Asegurar la protección social de la población en la provincia

OEP N° 05: Fortalecer la gobernanza de la provincia

OEP N° 06: Incrementar las condiciones de habitabilidad en la provincia

OEP N° 07: Reducir la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres en la provincia

- ODS 16.

Actividades:

- Actividad N° 01: Implementar gestión por procesos.
- Actividad N° 02: Digitalizar servicios municipales.
- Actividad N° 03: Crear tablero institucional.
- Actividad N° 04: Implementar indicadores de desempeño.
- Actividad N° 05: Optimizar tiempos de atención.
- Actividad N° 06: Monitorear metas institucionales.
- Actividad N° 07: Evaluar satisfacción ciudadana.

Compromiso de Calidad N° 02

Fortalecer la transparencia, integridad pública y acceso oportuno a la información institucional.

Lineamientos políticos vinculados:

- Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
- ODS 16.

Actividades:

- Actividad N° 01: Fortalecer portal de transparencia.
- Actividad N° 02: Realizar audiencias públicas descentralizadas.
- Actividad N° 03: Publicar informes trimestrales.
- Actividad N° 04: Implementar mecanismos de control ciudadano.
- Actividad N° 05: Fortalecer canales de denuncia.
- Actividad N° 06: Capacitar en ética pública.
- Actividad N° 07: Evaluar indicadores de transparencia.

Compromiso de Calidad N° 03

Fortalecer el talento humano municipal mediante formación continua y gestión por competencias.

Lineamientos políticos vinculados:

- Política Nacional de Modernización del Estado.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Provincias

OER 10: Incrementar el nivel de modernización de la gestión pública

OER 11: Incrementar el nivel de gobierno y transformación digital

- Plan de Desarrollo Local de la Provincia de Huaral

OEP N° 04: Asegurar la protección social de la población en la provincia

OEP N° 05: Fortalecer la gobernanza de la provincia

OEP N° 06: Incrementar las condiciones de habitabilidad en la provincia

OEP N° 07: Reducir la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres en la provincia

Actividades:

- Actividad N° 01: Elaborar plan anual de capacitación.
- Actividad N° 02: Capacitar en gestión pública.
- Actividad N° 03: Implementar evaluación de desempeño.
- Actividad N° 04: Gestionar certificaciones especializadas.
- Actividad N° 05: Fortalecer liderazgo institucional.
- Actividad N° 06: Implementar incentivos.
- Actividad N° 07: Monitorear desempeño laboral.

Compromiso de Calidad N° 04

Garantizar una participación ciudadana efectiva, inclusiva y articulada en la gestión local.

Lineamientos políticos vinculados:

- Ley Orgánica de Municipalidades.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Provincias

OER 11: Incrementar el nivel de gobierno y transformación digital

- Plan de Desarrollo Local de la Provincia de Huaral

OEP N° 04: Asegurar la protección social de la población en la provincia

OEP N° 05: Fortalecer la gobernanza de la provincia

OEP N° 06: Incrementar las condiciones de habitabilidad en la provincia

OEP N° 07: Reducir la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres en la provincia

- ODS 16.

Actividades:

- Actividad N° 01: Fortalecer presupuesto participativo.
- Actividad N° 02: Implementar espacios de diálogo.
- Actividad N° 03: Promover participación juvenil.
- Actividad N° 04: Realizar talleres comunitarios.
- Actividad N° 05: Fortalecer organizaciones sociales.
- Actividad N° 06: Implementar plataformas digitales participativas.
- Actividad N° 07: Evaluar participación ciudadana.

Compromiso de Calidad N° 05

Fortalecer la capacidad institucional para la gestión de inversiones públicas y

cooperación estratégica.

Lineamientos políticos vinculados:

- Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Provincias

OER 10: Incrementar el nivel de modernización de la gestión pública

OER 11: Incrementar el nivel de gobierno y transformación digital

- Plan de Desarrollo Local de la Provincia de Huaral

OEP N° 04: Asegurar la protección social de la población en la provincia

OEP N° 05: Fortalecer la gobernanza de la provincia

OEP N° 06: Incrementar las condiciones de habitabilidad en la provincia

OEP N° 07: Reducir la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres en la provincia

- ODS 17.

Actividades:

- Actividad N° 01: Formular cartera priorizada de proyectos.
- Actividad N° 02: Gestionar recursos ante ministerios.
- Actividad N° 03: Suscribir convenios estratégicos.
- Actividad N° 04: Fortalecer formulación de proyectos.
- Actividad N° 05: Gestionar cooperación nacional e internacional.
- Actividad N° 06: Implementar seguimiento de inversiones.
- Actividad N° 07: Evaluar impacto de proyectos.

Compromiso de Calidad N° 06

Consolidar un gobierno local digital, interoperable y orientado al ciudadano.

Lineamientos políticos vinculados:

- Política Nacional de Transformación Digital.
- ODS 16.

Actividades:

- Actividad N° 01: Implementar expediente electrónico.
- Actividad N° 02: Crear aplicaciones municipales.
- Actividad N° 03: Fortalecer gobierno electrónico.
- Actividad N° 04: Implementar firma digital.
- Actividad N° 05: Integrar sistemas administrativos.
- Actividad N° 06: Modernizar plataformas tecnológicas.
- Actividad N° 07: Medir satisfacción digital ciudadana.

Compromiso de Calidad N° 07

Fortalecer la articulación intergubernamental y multisectorial para el desarrollo territorial sostenible.

Lineamientos políticos vinculados:

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN)

Objetivo Nacional 03: Elevar los niveles de competitividad y productiva con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.

Objetivo Nacional 04: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica, y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base del diálogo, la concertación nacional, y el fortalecimiento de las instituciones.

- Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Provincias

OER 10: Incrementar el nivel de modernización de la gestión pública

OER 11: Incrementar el nivel de gobierno y transformación digital

- Plan de Desarrollo Local de la Provincia de Huaral

OEP N°04: Asegurar la protección social de la población en la provincia

OEP N° 05: Fortalecer la gobernanza de la provincia

OEP N° 06: Incrementar las condiciones de habitabilidad en la provincia

OEP N° 07: Reducir la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres en la provincia

- ODS 17: Alianzas para lograr objetivos.

Actividades:

- Actividad N° 01: Suscribir convenios institucionales.
- Actividad N° 02: Crear mesas técnicas territoriales.
- Actividad N° 03: Coordinar con ministerios y gobierno regional.
- Actividad N° 04: Gestionar proyectos multisectoriales.
- Actividad N° 05: Fortalecer redes institucionales.
- Actividad N° 06: Implementar seguimiento de acuerdos.
- Actividad N° 07: Evaluar resultados de cooperación.

5. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

5.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La ejecución del Plan de Gobierno Municipal del distrito de Lampián – Provincia de Huaral, periodo 2027–2030, requiere una estrategia de financiamiento sostenible orientada a garantizar la viabilidad de las inversiones y proyectos priorizados en las dimensiones social, económica, ambiental e institucional. Esta estrategia busca reducir brechas en infraestructura básica, servicios públicos, conectividad vial, gestión ambiental,

fortalecimiento agropecuario y modernización institucional, articulando recursos públicos, cooperación interinstitucional y mecanismos de inversión estratégica.

El distrito de Lampián, ubicado en la zona altoandina de la provincia de Huaral, presenta una dinámica económica basada principalmente en las actividades agropecuarias, producción agrícola familiar, ganadería, comercio local y aprovechamiento de recursos naturales. Asimismo, el distrito posee importantes potencialidades para el desarrollo agroproductivo, ecoturístico y de conservación ambiental; sin embargo, persisten desafíos relacionados con la limitada cobertura de servicios básicos, disponibilidad hídrica estacional, vulnerabilidad frente a sequías y deslizamientos, deterioro de caminos vecinales, débil conectividad territorial, limitada capacidad institucional y restricciones para el desarrollo económico sostenible de sus centros poblados y anexos rurales.

En ese contexto, la estrategia financiera del Plan prioriza la gestión eficiente de recursos provenientes del presupuesto municipal, transferencias del Gobierno Nacional, programas sectoriales, cooperación técnica y alianzas público-privadas, orientadas a impulsar proyectos de alto impacto social, ambiental y productivo. Asimismo, se promoverá el fortalecimiento de la capacidad municipal para la formulación y ejecución de inversiones mediante el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe, optimizando la ejecución presupuestal, la gestión de financiamiento externo y la articulación con entidades como el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Lima y programas nacionales de desarrollo rural.

La sostenibilidad financiera del Plan permitirá consolidar un modelo de gestión pública moderna, eficiente y orientada a resultados, fortaleciendo la competitividad territorial, la sostenibilidad ambiental, la seguridad hídrica y el desarrollo integral del distrito de Lampián, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población y reducir las brechas sociales y territoriales existentes en la provincia de Huaral.

Asimismo, la propuesta financiera se encuentra alineada con:

LINEAMIENTOS POLÍTICOS VINCULADOS

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN):

Objetivo Nacional 04: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica, y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base del diálogo, la concertación nacional, y el fortalecimiento de las instituciones.

Política General de Gobierno:

EJE 3: Garantizar una transición democrática ordenada y fortalecer la institucionalidad

ODS vinculados:

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

ODS 11: Ciudades sostenibles.

ODS 16: Instituciones sólidas.

ODS 17: Alianzas para lograr objetivos.

LAS PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO CONSIDERADAS SERÁN:

1. Recursos Ordinarios (RO)

Corresponden a los recursos transferidos por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), destinados al financiamiento de gasto corriente, fortalecimiento institucional y ejecución de proyectos priorizados en el marco del presupuesto público.

En el caso del distrito de Lampián, estos recursos permitirán financiar:

- Programas sociales y atención a población vulnerable.
- Fortalecimiento de los servicios municipales.
- Ejecución de proyectos de infraestructura básica rural.
- Programas de salud, educación y saneamiento.
- Gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias.
- Fortalecimiento institucional y modernización administrativa.

La asignación de estos recursos se encuentra vinculada a criterios de población, niveles de pobreza, brechas territoriales y necesidades básicas insatisfechas, conforme a las disposiciones del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

2. Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN)

El Fondo de Compensación Municipal constituye una de las principales fuentes de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Lampián, debido a su condición de distrito rural y altoandino con limitada capacidad de recaudación tributaria.

Estos recursos permitirán financiar:

- Mantenimiento de infraestructura vial rural.
- Mejoramiento de caminos vecinales y trochas carrozables.
- Servicios de limpieza pública y mantenimiento comunal.
- Cofinanciamiento de proyectos de inversión pública.
- Programas sociales y atención descentralizada.
- Equipamiento y operatividad municipal.

El **FONCOMUN** representa un mecanismo fundamental para garantizar la continuidad operativa y el desarrollo territorial del distrito.

3. Canon, Sobre canon y Recursos Determinados

La municipalidad gestionará el acceso y aprovechamiento eficiente de recursos provenientes de transferencias vinculadas a actividades económicas y fondos específicos del Estado, entre ellos:

- Canon minero.
- Regalías.
- Recursos determinados.
- Transferencias extraordinarias del Gobierno Nacional.

Estos recursos podrán destinarse prioritariamente a:

- Infraestructura hidráulica y agrícola.
- Sistemas de agua potable y saneamiento rural.
- Electrificación rural.
- Gestión ambiental y conservación de recursos naturales.
- Proyectos de adaptación al cambio climático.
- Fortalecimiento de infraestructura educativa y de salud.

4. Programas Presupuestales y Fondos Concursables Nacionales

La Municipalidad Distrital de Lampián impulsará una estrategia activa de formulación y gestión de proyectos ante los diferentes ministerios y programas nacionales, priorizando el cierre de brechas territoriales y sociales.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

- Agua potable rural.
- Saneamiento básico.
- Sistemas de disposición de aguas residuales.
- Mejoramiento urbano y rural.

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)

- Canales de riego.
- Reservorios.
- Siembra y cosecha de agua.
- Tecnificación agrícola.
- Infraestructura hidráulica rural.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

- Caminos vecinales.
- Puentes rurales.
- Conectividad vial interanexos.
- Acceso a telecomunicaciones e internet rural.

Ministerio del Ambiente (MINAM)

- Gestión integral de residuos sólidos.
- Reforestación y recuperación de ecosistemas.
- Adaptación al cambio climático.
- Conservación hídrica y manejo ambiental.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)

- Seguridad alimentaria.
- Atención a población vulnerable.
- Programas sociales descentralizados.

Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

- Electrificación rural.
- Energías renovables.
- Mejoramiento de cobertura energética.

5. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe

La Municipalidad Distrital de Lampián fortalecerá sus capacidades técnicas para la formulación, evaluación y ejecución de inversiones públicas mediante el sistema Invierte.pe.

Para ello se priorizará:

- Elaboración de estudios de preinversión.
- Desarrollo de expedientes técnicos.
- Gestión de cartera multianual de inversiones.
- Seguimiento físico-financiero de obras.
- Priorización de proyectos de cierre de brechas.

El fortalecimiento técnico municipal permitirá incrementar el acceso a financiamiento nacional y mejorar la ejecución presupuestal del distrito.

6. Convenios Interinstitucionales y Cooperación Técnica

La gestión municipal promoverá alianzas estratégicas con:

- Gobierno Regional de Lima Provincias
- Municipalidad Provincial de Huaral
- Ministerios y programas nacionales
- Universidades públicas y privadas
- Organismos no gubernamentales
- Empresas privadas
- Instituciones técnicas y de cooperación

Estos convenios permitirán fortalecer:

- Asistencia técnica
- Capacitación productiva
- Innovación territorial.
- Desarrollo agropecuario
- Gestión ambiental
- Modernización Institucional

7. Cooperación Nacional e Internacional

Debido a las características rurales, ambientales y altoandinas de Lampián, existe potencial para acceder a fondos de cooperación orientados a:

- Seguridad hídrica.

- Adaptación al cambio climático.
- Agricultura sostenible.
- Forestación y recuperación de ecosistemas.
- Desarrollo rural sostenible.
- Gestión de riesgos y resiliencia territorial.

La municipalidad impulsará proyectos ante organismos de cooperación y fondos climáticos nacionales e internacionales.

8. Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas

La gestión municipal promoverá mecanismos complementarios de inversión mediante:

- Obras por Impuestos.
- Asociaciones Público-Privadas.
- Responsabilidad social empresarial.
- Alianzas estratégicas territoriales.

Estos mecanismos permitirán acelerar inversiones relacionadas con:

- Infraestructura vial rural
- Agua y saneamiento
- Electrificación
- Educación
- Salud
- Infraestructura agrícola y ambiental

9. Recursos Directamente Recaudados (RDR)

La Municipalidad Distrital de Lampián fortalecerá progresivamente su capacidad de generación de ingresos propios mediante:

- Actualización tributaria y catastral.
- Fortalecimiento de la recaudación municipal.
- Fiscalización y formalización administrativa.
- Modernización de servicios municipales.
- Optimización de tasas y arbitrios.

El fortalecimiento de los ingresos propios permitirá mejorar la sostenibilidad financiera y reducir la dependencia de transferencias externas.

En consecuencia, la estrategia de financiamiento del distrito de Lampián estará orientada a fortalecer una gestión pública moderna, eficiente y articulada territorialmente, priorizando la captación de recursos externos, la formulación de inversiones estratégicas y el fortalecimiento institucional, con la finalidad de garantizar la ejecución progresiva del Plan de Gobierno Municipal 2027–2030 y contribuir al desarrollo sostenible, competitivo y resiliente del distrito.

5.2. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

La implementación del **Plan de Gobierno Distrital de Lampián** requiere un sistema técnico, participativo y permanente de seguimiento y evaluación que permita verificar el cumplimiento progresivo de objetivos, estrategias, metas e indicadores establecidos.

La propuesta de seguimiento se encuentra alineada con:

A. LINEAMIENTOS POLÍTICOS VINCULADOS

Plan Estratégico Nacional al 2050

- Objetivo Nacional 04: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica, y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base del diálogo, la concertación nacional, y el fortalecimiento de las instituciones.

Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

Principios:

- Gestión por procesos.
- Seguimiento por resultados.
- Evaluación permanente.
- Transparencia.

ODS vinculados

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

ODS 17: Alianzas para lograr objetivos.

B. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO

Objetivo N° 01: Monitorear el cumplimiento de metas e indicadores del Plan de Gobierno.

Objetivo N° 02: Identificar oportunamente desviaciones y riesgos.

Objetivo N° 03: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo N° 04: Garantizar toma de decisiones basada en evidencia.

Objetivo N° 05: Promover participación ciudadana y control social.

C. COMPONENTES DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO

El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Gobierno Municipal Distrital de **Lampián 2027–2030** constituye un mecanismo técnico, integral y permanente orientado a medir el desempeño institucional, el nivel de cumplimiento de objetivos estratégicos, la ejecución de actividades y el impacto de las intervenciones municipales sobre el bienestar de la población.

Este sistema se desarrollará bajo los principios de transparencia, eficacia, eficiencia, participación ciudadana, mejora continua y gestión orientada a resultados, permitiendo garantizar el adecuado uso de los recursos públicos y la toma de decisiones sustentadas en evidencia.

Los componentes del sistema estarán articulados con:

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

- **Objetivo Nacional 04:** Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica, y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base del diálogo, la concertación nacional, y el fortalecimiento de las instituciones.

Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

- Gestión por procesos.
- Gestión basada en resultados.
- Seguimiento y evaluación permanente.

a) COMPONENTE DE SEGUIMIENTO FÍSICO DE METAS Y PROYECTOS

Este componente permitirá verificar el grado de avance real de las actividades, obras y proyectos priorizados en el Plan de Gobierno, mediante mecanismos periódicos de control físico y territorial.

Comprenderá el monitoreo permanente de:

- Ejecución de obras públicas.
- Avance físico de proyectos de inversión.
- Cobertura territorial de intervenciones.
- Cumplimiento de metas programadas.
- Ejecución de actividades operativas.
- Cumplimiento del cronograma institucional.

Finalidad: Garantizar que las intervenciones se ejecuten conforme a los plazos, metas y objetivos establecidos.

Instrumentos:

- Fichas de seguimiento físico.
- Paneles de control.
- Reportes georreferenciados.
- Actas de supervisión.
- Informes de campo.
- Fotografías y evidencias técnicas.

Indicadores:

- % de avance físico de proyectos.
- Número de obras culminadas.
- Nivel de ejecución territorial.
- Número de metas cumplidas.

b) COMPONENTE DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

Comprende el monitoreo de la ejecución presupuestaria y la adecuada utilización de los recursos financieros asignados a las intervenciones municipales.

Permitirá verificar:

- Avance de ejecución presupuestal.
- Asignación de recursos.
- Variación de costos.
- Modificaciones presupuestarias.
- Eficiencia financiera.
- Sostenibilidad de inversiones.

Finalidad: Asegurar la utilización eficiente, transparente y oportuna de los recursos públicos.

Instrumentos:

- Reportes del SIAF.
- Reportes de inversiones.
- Informes financieros.
- Cuadros comparativos.

Indicadores:

- % ejecución presupuestal.
- Recursos comprometidos.
- Recursos devengados.
- Variación presupuestaria.

c) COMPONENTE DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

Permitirá medir los resultados e impactos generados por la ejecución del Plan de Gobierno respecto a las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

Incluirá:

- Indicadores de producto.
- Indicadores de resultado.
- Indicadores de impacto.
- Indicadores de desempeño.

Finalidad: Evaluar el efecto de las políticas implementadas y el cierre de brechas.

Dimensiones:

Dimensión Social:

- Reducción de anemia.
- Cobertura educativa.
- Cobertura de salud.

Dimensión Económica:

- Incremento de visitantes turísticos.
- Productividad agrícola.
- Empleo local generado.

Dimensión Ambiental:

- Hectáreas reforestadas.
- Gestión de residuos.

Dimensión Institucional:

- Nivel de satisfacción ciudadana.
- Tiempo promedio de atención.

d) COMPONENTE DE CONTROL TERRITORIAL Y GEOREFERENCIACIÓN

Permitirá realizar seguimiento espacial de proyectos y servicios mediante herramientas geográficas.

Incluirá:

- Sistemas SIG.
- Mapas digitales.
- Catastro territorial.
- Seguimiento por centros poblados.

Finalidad: Identificar brechas territoriales y focalizar intervenciones.

Indicadores:

- Cobertura geográfica.
- Sectores atendidos.
- Población beneficiada.

e) COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Permitirá incorporar mecanismos permanentes de participación ciudadana durante la ejecución del Plan.

Comprenderá:

- Audiencias públicas.
- Presupuesto participativo.
- Veedurías ciudadanas.
- Mesas técnicas.
- Cabildos abiertos.

Finalidad: Fortalecer transparencia y legitimidad institucional.

Indicadores:

- Participación ciudadana.
- Número de audiencias.
- Organizaciones involucradas.

f) COMPONENTE DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL

Permitirá medir el desempeño institucional de las diferentes áreas y unidades orgánicas.

Incluirá:

- Evaluación de cumplimiento de metas.
- Evaluación de productividad.
- Indicadores de eficiencia.

Finalidad: Fortalecer la gestión pública por resultados.

Indicadores:

- Cumplimiento institucional.
- Tiempo de atención.
- Nivel de productividad.

g) COMPONENTE DE ALERTA TEMPRANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Permitirá identificar oportunamente desviaciones, retrasos y riesgos durante la implementación.

Permitirá detectar:

- Retrasos.
- Sobrecostos.
- Riesgos operativos.
- Riesgos climáticos.

Finalidad: Implementar acciones correctivas oportunas.

D. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Periodo: Enero 2027 – Diciembre 2030

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	2027	2028	2029	2030
Elaboración de línea base distrital con indicadores sociales, agropecuarios, ambientales e institucionales del distrito de Lampián	Ene–Abr	Actualización	Actualización	Actualización
Diagnóstico y georreferenciación territorial de anexos, centros poblados y zonas vulnerables del distrito	Ene–May	Revisión	Revisión	Revisión
Actualización de instrumentos de gestión territorial alineados al CEPLAN, PDRC Regional y PDC Provincial de Huaral	Feb–Jun	Actualización	Actualización	Actualización
Implementación del sistema municipal de monitoreo y seguimiento físico-financiero de inversiones públicas	Abr–Ago	Fortalecimiento	Optimización	Consolidación
Implementación progresiva de gobierno digital, simplificación administrativa y servicios municipales virtuales	May–Dic	Continuidad	Fortalecimiento	Consolidación
Seguimiento de proyectos de agua potable rural, saneamiento básico y electrificación en anexos y sectores rurales	Jul–Dic	Permanente	Permanente	Permanente
Supervisión y monitoreo de obras de infraestructura vial rural, caminos vecinales y conectividad interanexos	Semestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Monitoreo y evaluación de proyectos de infraestructura hidráulica, reservorios y siembra y cosecha de agua	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente
Seguimiento de acciones de recuperación ambiental, forestación y conservación de microcuencas	Jul–Dic	Permanente	Permanente	Permanente

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	2027	2028	2029	2030
Implementación y monitoreo del sistema distrital de gestión integral de residuos sólidos rurales	Jul–Dic	Permanente	Permanente	Permanente
Seguimiento de programas de fortalecimiento agropecuario, cadenas productivas y desarrollo económico rural	Semestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Evaluación de programas de emprendimiento rural, empleo local y fortalecimiento productivo comunal	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral
Monitoreo de cobertura y calidad de servicios de salud, educación rural y conectividad digital	Semestral	Permanente	Permanente	Permanente
Implementación de audiencias públicas descentralizadas en anexos y centros poblados del distrito	Jul–Dic	Semestral	Semestral	Semestral
Rendición pública de cuentas y evaluación del cumplimiento de metas del Plan de Gobierno Municipal	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre
Evaluación de satisfacción ciudadana respecto a servicios municipales y atención territorial	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral
Seguimiento de indicadores vinculados al cierre de brechas rurales, ODS y programas nacionales	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente
Fortalecimiento de capacidades técnicas municipales en gestión pública, Invierte.pe, riesgos y desarrollo territorial	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Monitoreo de acciones de prevención frente a sequías, erosión de suelos y cambio climático	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente
Evaluación integral del cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal 2027–2030	—	—	Evaluación parcial	Evaluación final

E. COMPROMISO INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO

La Municipalidad Distrital de **Lampión** asumirá el compromiso de implementar un sistema de seguimiento técnico y participativo, sustentado en mecanismos de transparencia, gestión por resultados y mejora continua, garantizando el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Gobierno 2027–2030 y fortaleciendo la confianza ciudadana mediante procesos permanentes de evaluación y rendición pública de cuentas.

6. PROPUESTA DE PROYECTO DE OBRAS, FORMULACION Y DESARROLLO DE PROGRAMAS PERIODO DE GOBIERNO 2027 - 2030

La presente cartera de proyectos y programas estratégicos constituye una propuesta técnica orientada a impulsar el desarrollo integral del distrito de **Lampión** durante el periodo 2027–2030, priorizando inversiones sostenibles, reducción de brechas y fortalecimiento territorial, bajo criterios de viabilidad técnica, impacto social y articulación multinivel. La formulación se sustenta en los siguientes instrumentos:

Articulación con Lineamientos Políticos

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 – CEPLAN

- **Objetivo Nacional 01:** Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar nadie atrás.
- **Objetivo Nacional 02:** Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

- **Objetivo Nacional 03:** Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.
- **Objetivo Nacional 04:** Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

Política General de Gobierno

- **EJE 1:** Fortalecer el orden público, la seguridad ciudadana y la defensa de la soberanía nacional
- **EJE 2:** Impulsar el crecimiento económico y el destabe de inversiones para el bienestar de la población
- **EJE 3:** Garantizar una transición democrática ordenada y fortalecer la institucionalidad
- **EJE 4:** Promover la reconciliación nacional, atendiendo las necesidades de las poblaciones más vulnerables

Plan de Desarrollo Regional Concertado Lima Provincias

- **OER 1:** Disminuir el nivel de riesgo de vulnerabilidad social
- **OER 2:** Incrementar el nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes de la región
- **OER 3:** Incrementar el nivel de prevención y respuesta de los servicios de salud
- **OER 4:** Incrementar el nivel de sostenibilidad de los recursos naturales y medio ambiente
- **OER 5:** Incrementar el nivel de seguridad ciudadana regional
- **OER 6:** Mejorar el nivel de gestión de riesgos de desastres
- **OER 7:** Incrementar el nivel de desarrollo agropecuaria regional
- **OER 8:** Incrementar el nivel de competitividad económica productiva
- **OER 9:** Incrementar el nivel de calidad de los servicios de transportes y comunicaciones
- **OER 10:** Incrementar el nivel de modernización de la gestión pública
- **OER 11:** Incrementar el nivel de gobierno y transformación digital

Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Huaral

- **OEP Nº 01:** Mejorar la calidad de salud en la provincia
- **OEP Nº 02:** Mejorar la calidad de la educación en la provincia
- **OEP Nº 03:** Mejorar la competitividad económica en la provincia
- **OEP Nº 04:** Asegurar la protección social de la población en la provincia
- **OEP Nº 05:** Fortalecer la gobernanza de la provincia
- **OEP Nº 06:** Incrementar las condiciones de habitabilidad en la provincia
- **OEP Nº 07:** Reducir la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres en la provincia
- **OEP Nº 08:** Mejorar la gestión ambiental en la provincia

ODS vinculados

- **ODS 1:** Fin de la pobreza.
- **ODS 2:** Hambre cero.
- **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico.
- **ODS 11:** Ciudades sostenibles.
- **ODS 13:** Acción por el clima.
- **ODS 16:** Instituciones sólidas.

6.1. DIMENSIÓN SOCIAL

N°	PROYECTO O PROGRAMA	FINALIDAD	COMPONENTE	IMPACTO ESPERADO
1	Proyecto: Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento rural del distrito de Lampián	Mejorar el acceso a servicios básicos mediante la ampliación, rehabilitación y optimización de los sistemas de agua potable y saneamiento en anexos y sectores rurales con limitada cobertura.	Servicios básicos rurales, agua segura, saneamiento, salud pública, reducción de enfermedades y fortalecimiento de la gestión comunitaria del recurso hídrico.	Incremento de la cobertura de agua potable y saneamiento, mejora de la calidad de vida de la población y reducción de brechas sociales en comunidades rurales.
2	Proyecto: Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa rural del distrito de Lampián	Mejorar las condiciones del servicio educativo mediante la construcción, rehabilitación, equipamiento e implementación tecnológica de las instituciones educativas del distrito.	Infraestructura educativa, conectividad digital, equipamiento tecnológico, ambientes adecuados para aprendizaje y articulación con MINEDU y UGEL Huaral.	Mejora de la calidad educativa, reducción de brechas de infraestructura y fortalecimiento de capacidades de estudiantes y docentes.
3	Proyecto: Mejoramiento y ampliación de la electrificación en los centros poblados del distrito de Lampián	Ampliar el acceso al servicio eléctrico en sectores rurales que presentan limitaciones de cobertura, contribuyendo al desarrollo social y productivo del distrito.	Electrificación rural, acceso a energía, mejora de condiciones domiciliarias, fortalecimiento de servicios educativos, productivos y comunitarios.	Mayor cobertura del servicio eléctrico, mejora de las condiciones de vida, fortalecimiento de actividades económicas y reducción de desigualdades territoriales.
4	Proyecto: Mejoramiento del establecimiento de salud y fortalecimiento de atención primaria del distrito de Lampián	Fortalecer la capacidad resolutoria del establecimiento de salud mediante mejora de infraestructura, equipamiento y ampliación de servicios preventivos.	Atención primaria de salud, equipamiento médico, campañas preventivas, salud materno-infantil, nutrición y articulación con MINSA y DIRESA Lima.	Mayor acceso a servicios de salud, reducción de riesgos sanitarios y mejora del bienestar integral de la población.
5	Proyecto: Creación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor y población vulnerable	Implementar un espacio de atención integral para adultos mayores, personas con discapacidad y población vulnerable mediante servicios sociales y comunitarios.	Inclusión social, atención preventiva, acompañamiento familiar, actividades recreativas y articulación con programas sociales del Estado.	Mayor protección social, reducción de vulnerabilidad y fortalecimiento de la atención a grupos prioritarios del distrito.
6	Proyecto: Mejoramiento de las deportivas, espacios recreativos y centros comunales	Recuperar y mejorar espacios públicos para fortalecer la integración social, actividades deportivas, recreativas y culturales.	Infraestructura deportiva, espacios comunitarios, participación ciudadana, promoción de estilos de vida saludables e identidad local.	Mayor participación comunitaria, fortalecimiento de la convivencia social y generación de espacios adecuados para niños, jóvenes y familias.
7	Proyecto: Implementación de sistema local de seguridad ciudadana y prevención comunitaria	Fortalecer la seguridad ciudadana mediante acciones preventivas, organización comunal y coordinación con autoridades competentes.	Seguridad ciudadana, vigilancia comunitaria, prevención del delito, participación vecinal y articulación con Policía Nacional y organizaciones locales.	Mayor percepción de seguridad, reducción de factores de riesgo y fortalecimiento de la organización comunitaria.
8	Programa Distrital de Lucha contra la Anemia y Desnutrición Infantil	Reducir la anemia y desnutrición infantil mediante acciones preventivas, seguimiento nutricional y promoción de hábitos saludables en las familias.	Nutrición infantil, vigilancia comunitaria, educación alimentaria, atención a niños menores y articulación con MINSA y programas sociales.	Mejora del estado nutricional infantil, reducción de enfermedades y fortalecimiento del desarrollo integral de la niñez.
9	Programa Municipal de Becas, Academia Integral "Asegura un buen Futuro"	Brindar oportunidades educativas a estudiantes mediante reforzamiento académico, preparación y fortalecimiento de capacidades.	Educación complementaria, capacitación, preparación académica, orientación vocacional y desarrollo de habilidades.	Mayor rendimiento académico, mejores oportunidades educativas y fortalecimiento del capital humano del distrito.
10	Programa Integral de Atención Social Rural y Comunidades Vulnerables	Fortalecer la atención social a familias vulnerables mediante acompañamiento, orientación y	Inclusión social, atención familiar, apoyo comunitario, protección de población	Reducción de brechas sociales, mayor acceso a servicios sociales y fortalecimiento de la protección comunitaria.

N°	PROYECTO O PROGRAMA	FINALIDAD	COMPONENTE	IMPACTO ESPERADO
		articulación con programas públicos.	vulnerable y participación social.	
11	Programa de Escuelas Deportivas y Culturales Comunes	Promover el desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes mediante actividades deportivas, culturales y recreativas.	Formación deportiva, cultura, identidad local, prevención social y participación juvenil.	Incremento de participación juvenil, fortalecimiento de valores y reducción de riesgos sociales.
12	Programa de Salud Preventiva y Brigadas Médicas Itinerantes	Acercar servicios de salud preventiva a anexos y sectores alejados mediante campañas y atención descentralizada.	Atención médica itinerante, prevención de enfermedades, vacunación, promoción de hábitos saludables y salud familiar.	Mayor cobertura sanitaria, detección temprana de enfermedades y mejora de la calidad de vida de la población rural.
13	Programa Lamián Aprende – Programa de fortalecimiento de aprendizajes y capacidades educativas	Mejorar los aprendizajes mediante reforzamiento escolar, acompañamiento educativo y fortalecimiento de competencias.	Comprensión lectora, razonamiento matemático, capacitación educativa y promoción del aprendizaje permanente.	Mejora del rendimiento académico y fortalecimiento de oportunidades educativas para estudiantes del distrito.
14	Programa Lamián Inclusivo – Programa de apoyo a familias vulnerables y fortalecimiento social	Promover la inclusión social mediante acciones de apoyo, capacitación y fortalecimiento de capacidades familiares y comunitarias.	Desarrollo social, inclusión, apoyo a familias vulnerables, participación ciudadana y articulación institucional.	Mayor integración social, fortalecimiento familiar y mejora de condiciones de vida de población vulnerable.
15	Programa Identidad y Comunidad – Programa cultural, deportivo y de participación ciudadana	Fortalecer la identidad cultural, participación ciudadana y organización comunal mediante actividades culturales, deportivas y sociales.	Cultura local, patrimonio, participación vecinal, fortalecimiento comunal y convivencia ciudadana.	Mayor cohesión social, valoración de la identidad distrital y participación activa de la población en el desarrollo local.

6.2. DIMENSIÓN ECONOMICA

N°	PROYECTO O PROGRAMA	FINALIDAD	COMPONENTE	IMPACTO ESPERADO
1	Proyecto: Construcción y mejoramiento de canales de riego tecnificado, reservorios y sistemas de almacenamiento hídrico del distrito de Lamián	Mejorar la disponibilidad y eficiencia del recurso hídrico para fortalecer la producción agrícola y reducir la vulnerabilidad de los productores frente a periodos de escasez de agua.	Infraestructura hidráulica, riego tecnificado, almacenamiento de agua, gestión eficiente del recurso hídrico, fortalecimiento de organizaciones de usuarios de agua y articulación con MIDAGRI, ANA y programas nacionales.	Incremento de la productividad agrícola, mayor seguridad hídrica, ampliación de áreas productivas y fortalecimiento de la economía de las familias agricultoras.
2	Proyecto: Mejoramiento de caminos vecinales y conectividad entre centros poblados y sectores productivos de Lamián	Mejorar la articulación territorial y facilitar el traslado de productos agrícolas, acceso a servicios y conexión con mercados locales y regionales.	Infraestructura vial rural, mantenimiento de caminos, conectividad interanexos, integración económica territorial y articulación con Gobierno Regional y Provías.	Reducción de costos de transporte, mayor acceso a mercados, dinamización de actividades económicas y fortalecimiento del comercio rural.
3	Proyecto: Creación del Centro de Acopio, Comercialización y Servicios Agropecuarios de Lamián	Implementar un espacio para concentrar, almacenar, acondicionar y comercializar productos agrícolas y pecuarios del distrito.	Comercialización agraria, fortalecimiento de cadenas productivas, organización de productores, promoción de productos locales y articulación con mercados regionales.	Mayor capacidad de negociación de productores, reducción de intermediarios, mejores ingresos familiares y fortalecimiento de la economía local.
4	Proyecto: Implementación de infraestructura para agroindustria rural y transformación productiva	Promover la generación de valor agregado mediante transformación y procesamiento de productos agrícolas y pecuarios del distrito.	Agroindustria rural, transformación de productos, innovación productiva, fortalecimiento de emprendimientos y acceso a tecnologías apropiadas.	Diversificación económica, generación de empleo local y aumento del valor comercial de la producción agropecuaria.

N°	PROYECTO O PROGRAMA	FINALIDAD	COMPONENTE	IMPACTO ESPERADO
5	Proyecto: Mejoramiento de infraestructura turística rural, miradores paisajísticos y circuitos turísticos del distrito de Lampián	Fortalecer el turismo rural comunitario y ecoturismo aprovechando los recursos naturales, paisajísticos y culturales del distrito.	Infraestructura turística, acondicionamiento de atractivos, señalización, promoción turística, identidad cultural y participación comunitaria.	Incremento de visitantes, generación de ingresos complementarios y posicionamiento del distrito como destino turístico rural altoandino.
6	Programa de Fortalecimiento de Cadenas Productivas Agropecuarias	Mejorar la productividad y competitividad de agricultores y ganaderos mediante asistencia técnica, organización y articulación comercial.	Producción agrícola y pecuaria, asistencia técnica, asociatividad, innovación productiva y fortalecimiento de capacidades.	Mayor productividad, mejora de ingresos económicos y consolidación de actividades agropecuarias sostenibles.
7	Programa Municipal de Emprendimiento Rural y Asociatividad Productiva	Impulsar iniciativas económicas locales mediante capacitación, formalización y fortalecimiento de emprendimientos familiares y comunales.	Emprendimiento rural, desarrollo empresarial, capacitación, acceso a financiamiento y fortalecimiento organizacional.	Creación de nuevas oportunidades económicas, generación de autoempleo y fortalecimiento de la economía familiar.
8	Programa de Desarrollo de Turismo Rural Comunitario y Ecoturismo	Promover actividades turísticas sostenibles basadas en la cultura, naturaleza y tradiciones del distrito.	Turismo vivencial, rutas turísticas, participación comunal, promoción cultural y conservación del patrimonio natural.	Diversificación de ingresos, fortalecimiento de la identidad local y creación de nuevas oportunidades para la población.
9	Programa de Capacitación Técnica Agropecuaria y Riego Tecnificado	Fortalecer las capacidades de productores mediante capacitación en manejo agrícola, ganadero, tecnologías productivas y uso eficiente del agua.	Asistencia técnica, transferencia tecnológica, manejo de cultivos, producción sostenible y gestión del recurso hídrico.	Productores con mayores capacidades técnicas, incremento de productividad y mejor adaptación frente a cambios climáticos.
10	Programa de Comercialización Agraria y Acceso a Mercados Regionales	Mejorar la articulación comercial de productores mediante promoción de productos, participación en ferias y conexión con mercados.	Comercialización, promoción de productos locales, alianzas comerciales, ferias agropecuarias y fortalecimiento de cadenas de valor.	Mayor acceso a mercados, incremento de ventas y fortalecimiento económico de productores locales.
11	Programa Lampián Productivo – Programa de Innovación y Diversificación Económica Rural	Promover nuevas actividades económicas complementarias vinculadas a productos locales, servicios rurales y emprendimientos familiares.	Diversificación económica, innovación, fortalecimiento de capacidades y aprovechamiento sostenible de recursos territoriales.	Reducción de dependencia de actividades tradicionales y generación de nuevas fuentes de ingreso para la población.
12	Programa de Promoción de Productos Locales y Marca Territorial de Lampián	Fortalecer la identidad productiva del distrito mediante promoción y posicionamiento de productos agropecuarios y artesanales.	Marketing territorial, promoción comercial, identidad productiva y articulación con mercados provinciales y regionales.	Mayor reconocimiento de productos locales y fortalecimiento de la competitividad económica distrital.
13	Programa de Capacitación Técnica en Ganadería, Mejoramiento Genético y Manejo Pecuario Sostenible	Fortalecer las capacidades de los productores ganaderos del distrito mediante capacitación especializada en manejo de ganado vacuno y otras especies pecuarias, mejoramiento genético, sanidad animal, alimentación y optimización de la producción.	Capacitación técnica pecuaria, mejoramiento genético de ganado vacuno, inseminación artificial, manejo reproductivo, alimentación animal, sanidad ganadera, fortalecimiento de asociaciones de productores y articulación con MIDAGRI, SENASA, Agro Rural y entidades especializadas.	Incremento de la productividad ganadera, mejora de la calidad del ganado, mayores ingresos para las familias productoras, fortalecimiento de la actividad pecuaria y desarrollo de una ganadería más competitiva y sostenible en el distrito.

6.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

N°	PROYECTO O PROGRAMA	FINALIDAD	COMPONENTE	IMPACTO ESPERADO
1	Proyecto: Construcción de qochas, microreservorios y sistemas de siembra y cosecha de agua en el distrito de Lampián	Incrementar la disponibilidad hídrica mediante infraestructura natural y artificial que permita almacenar agua en épocas de lluvia y disponer del recurso para actividades agrícolas, pecuarias y consumo poblacional.	Seguridad hídrica, infraestructura de almacenamiento de agua, recuperación de fuentes naturales, siembra y cosecha de agua, articulación con ANA, MIDAGRI y Sierra Azul.	Mayor disponibilidad de agua, reducción de vulnerabilidad frente a sequías, fortalecimiento de la actividad agropecuaria y adaptación frente al cambio climático.
2	Proyecto: Proyecto integral de forestación y recuperación de ecosistemas degradados del distrito de Lampián	Recuperar áreas degradadas, mejorar la cobertura vegetal y fortalecer los servicios ecosistémicos del territorio altoandino.	Reforestación con especies nativas, recuperación de suelos, conservación de biodiversidad, protección de laderas y participación comunal.	Incremento de cobertura vegetal, reducción de erosión, recuperación ambiental y mejora de la capacidad de regulación hídrica del territorio.
3	Proyecto: Implementación del sistema distrital de gestión integral de residuos sólidos rurales	Mejorar el manejo de residuos sólidos mediante sistemas adecuados de recolección, segregación, disposición y educación ambiental comunitaria.	Limpieza pública rural, segregación en fuente, reciclaje, reducción de puntos críticos, educación ambiental y articulación con MINAM.	Reducción de contaminación ambiental, mejora del paisaje rural, fortalecimiento de cultura ambiental y mejores condiciones sanitarias.
4	Proyecto: Construcción de defensas ribereñas y obras de prevención frente a erosión y deslizamientos	Reducir la vulnerabilidad de la población, infraestructura y áreas productivas frente a eventos naturales como lluvias intensas, erosión y movimientos en masa.	Gestión del riesgo de desastres, protección de quebradas, defensas ribereñas, estabilización de zonas críticas y articulación con INDECI y CENEPRED.	Disminución de daños por eventos climáticos, mayor protección de población e infraestructura y fortalecimiento de la resiliencia territorial.
5	Proyecto: Recuperación y protección de microcuencas, manantiales y fuentes hídricas del distrito de Lampián	Proteger los ecosistemas relacionados con el agua y garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico para las generaciones actuales y futuras.	Conservación de microcuencas, protección de manantiales, recuperación de zonas de recarga hídrica, vigilancia comunal del agua.	Mayor protección de fuentes hídricas, conservación de ecosistemas y fortalecimiento de la seguridad hídrica del distrito.
6	Proyecto: Mejoramiento y recuperación de suelos agrícolas mediante prácticas de conservación ambiental	Reducir la degradación de suelos productivos mediante prácticas sostenibles que permitan mantener la productividad agrícola.	Manejo de suelos, control de erosión, terrazas, prácticas agroambientales y capacitación a productores.	Recuperación de suelos degradados, incremento de productividad sostenible y reducción de pérdida de tierras agrícolas.
7	Programa Distrital de Adaptación al Cambio Climático	Fortalecer la capacidad del distrito para enfrentar los efectos de variabilidad climática, sequías y eventos extremos.	Adaptación climática, gestión del agua, prevención ambiental, fortalecimiento de capacidades comunales y planificación territorial.	Mayor resiliencia ambiental, reducción de impactos climáticos y fortalecimiento de la capacidad de respuesta local.
8	Programa de Conservación de Suelos y Manejo Sostenible de Recursos Hídricos	Promover prácticas sostenibles para proteger los recursos naturales y mejorar la eficiencia del uso del agua y suelo.	Conservación de suelos, uso eficiente del agua, capacitación agroambiental, recuperación de áreas vulnerables.	Mejora del manejo de recursos naturales, reducción de erosión y fortalecimiento de la sostenibilidad productiva.
9	Programa de Educación Ambiental y Cultura Ecológica Comunitaria	Fortalecer la conciencia ambiental de la población mediante educación, sensibilización y participación comunitaria.	Educación ambiental escolar y comunal, manejo adecuado de residuos, conservación del agua y protección de ecosistemas.	Mayor compromiso ciudadano con la conservación ambiental y reducción de prácticas contaminantes.
10	Programa de Forestación y Recuperación de Cobertura Vegetal Altoandina	Incrementar la cobertura vegetal del distrito mediante acciones de forestación, reforestación y recuperación de áreas degradadas.	Plantación de especies nativas, recuperación de ecosistemas, protección de suelos y participación comunal.	Mejora del paisaje ambiental, reducción de erosión, conservación de biodiversidad y fortalecimiento de servicios ecosistémicos.

N°	PROYECTO O PROGRAMA	FINALIDAD	COMPONENTE	IMPACTO ESPERADO
11	Programa de Gestión Integral de Riesgos y Prevención de Desastres	Fortalecer la prevención y preparación del distrito frente a riesgos naturales que afectan población, vías y actividades económicas.	Identificación de zonas vulnerables, capacitación comunal, prevención de deslizamientos, planes de emergencia y articulación institucional.	Reducción de riesgos, población mejor preparada y menor afectación ante emergencias naturales.
12	Programa Lampián Verde – Programa de Protección Ambiental y Recuperación Territorial	Promover acciones integrales de conservación ambiental mediante participación de comunidades, organizaciones y población local.	Protección de ecosistemas, recuperación de espacios degradados, vigilancia ambiental comunitaria y buenas prácticas sostenibles.	Fortalecimiento de la gestión ambiental local y consolidación de un territorio sostenible y resiliente.
13	Programa de Gestión Sostenible del Agua para la Agricultura y Comunidades Rurales	Fortalecer la gestión del recurso hídrico considerando la problemática de disponibilidad de agua para actividades agrícolas y consumo poblacional.	Organización comunal del agua, mantenimiento de infraestructura hídrica, uso eficiente del recurso y coordinación con entidades competentes.	Mayor eficiencia en el uso del agua, reducción de conflictos por disponibilidad hídrica y fortalecimiento de la producción rural.

6.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

N°	PROYECTO O PROGRAMA	FINALIDAD	COMPONENTE	IMPACTO ESPERADO
1	Proyecto: Modernización e implementación del Palacio Municipal y servicios digitales del distrito de Lampián	Mejorar las condiciones de gestión municipal mediante la modernización de infraestructura, equipamiento institucional y adecuación de espacios para brindar mejores servicios a la ciudadanía.	Infraestructura municipal, equipamiento administrativo, modernización de procesos, atención ciudadana, mejora de servicios públicos y fortalecimiento institucional.	Mayor eficiencia en la gestión municipal, mejor atención a la población y fortalecimiento de la capacidad operativa del gobierno local.
2	Proyecto: Implementación del Centro de Monitoreo y Gestión del Riesgo Distrital	Fortalecer la capacidad de prevención, monitoreo y respuesta frente a emergencias, riesgos naturales y eventos climáticos que afectan al territorio.	Gestión del riesgo de desastres, monitoreo territorial, sistemas de alerta, coordinación con INDECI y CENEPRED, fortalecimiento de Defensa Civil.	Mayor capacidad de respuesta institucional, reducción de impactos ante desastres y protección de la población e infraestructura distrital.
3	Proyecto: Mejoramiento e implementación de módulos municipales descentralizados en anexos y centros poblados	Acercar los servicios municipales a la población rural mediante espacios descentralizados de atención y gestión pública.	Descentralización administrativa, atención ciudadana, servicios municipales rurales, participación comunitaria y articulación territorial.	Mayor acceso de la población a servicios municipales, reducción de brechas territoriales y fortalecimiento de la presencia institucional.
4	Proyecto: Implementación del sistema de gobierno digital y conectividad institucional municipal	Modernizar la gestión municipal mediante herramientas digitales que permitan mejorar procesos administrativos, transparencia y atención ciudadana.	Gobierno digital, gestión documentaria, plataformas virtuales, conectividad institucional, transparencia y simplificación administrativa.	Mejora de la eficiencia administrativa, reducción de tiempos de atención y fortalecimiento de una gestión municipal moderna y transparente.
5	Proyecto: Creación del Centro de Capacitación y Desarrollo de Capacidades Municipales	Fortalecer las capacidades técnicas del personal municipal y actores locales para mejorar la gestión pública y la ejecución de inversiones.	Capacitación en gestión pública, Invierte.pe, presupuesto público, planificación territorial, desarrollo económico y gestión ambiental.	Mayor capacidad técnica municipal, mejor formulación y ejecución de proyectos y fortalecimiento institucional.
6	Proyecto: Implementación del sistema integral de planificación, seguimiento y	Mejorar la capacidad del gobierno local para programar, ejecutar y evaluar proyectos orientados al cierre de brechas del distrito.	Planificación estratégica, gestión de inversiones, seguimiento presupuestal, evaluación de resultados y	Incremento de la calidad de la inversión pública, mejor uso de recursos y mayor impacto de los proyectos municipales.

N°	PROYECTO O PROGRAMA	FINALIDAD	COMPONENTE	IMPACTO ESPERADO
	evaluación de inversiones municipales		articulación con MEF y Gobierno Regional.	
7	Programa de Modernización y Transformación Digital Municipal	Impulsar una gestión pública eficiente mediante la incorporación progresiva de tecnologías digitales en los procesos municipales.	Digitalización administrativa, atención virtual, transparencia, capacitación tecnológica y mejora continua de servicios.	Municipalidad más eficiente, accesible y cercana a la población mediante servicios modernos.
8	Programa de Fortalecimiento de la Gestión Pública y Presupuesto por Resultados	Mejorar las capacidades institucionales para una gestión orientada al cumplimiento de objetivos y resultados.	Planeamiento estratégico, presupuesto público, gestión por resultados, capacitación de funcionarios y servidores municipales.	Mayor eficiencia institucional, mejor ejecución presupuestal y cumplimiento de metas de desarrollo local.
9	Programa Distrital de Transparencia, Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	Fortalecer la relación entre municipalidad y población mediante mecanismos de participación, vigilancia y acceso a información pública.	Rendición de cuentas, presupuesto participativo, transparencia, participación vecinal y fortalecimiento de organizaciones comunales.	Mayor confianza ciudadana, fortalecimiento de la gobernanza local y participación activa en la gestión pública.
10	Programa de Fortalecimiento de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	Mejorar la capacidad preventiva y de respuesta del distrito frente a peligros naturales y emergencias.	Prevención de riesgos, capacitación comunitaria, brigadas locales, mapas de riesgo, planes de contingencia y coordinación institucional.	Población mejor preparada, reducción de vulnerabilidades y fortalecimiento de la resiliencia territorial.
11	Programa de Descentralización y Atención Municipal en Anexos y Centros Poblados	Garantizar una gestión municipal más cercana mediante atención periódica y servicios descentralizados en sectores rurales.	Atención territorial, coordinación comunal, servicios municipales itinerantes y fortalecimiento de vínculos institucionales.	Mayor inclusión territorial, mejor acceso a servicios públicos y fortalecimiento de la presencia municipal en zonas rurales.
12	Programa Lampián Gestión Eficiente – Programa de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Capacidades Locales	Consolidar una municipalidad con mayores capacidades técnicas, administrativas y operativas para responder a las necesidades del distrito.	Gestión pública, capacitación continua, mejora organizacional, innovación institucional y articulación interinstitucional.	Fortalecimiento de la capacidad municipal para gestionar proyectos, servicios y políticas públicas locales.
13	Programa de Articulación Institucional para el Desarrollo Territorial Sostenible	Fortalecer la coordinación con entidades públicas, privadas y organizaciones comunales para impulsar proyectos estratégicos del distrito.	Gestión de convenios, cooperación institucional, acceso a programas nacionales, coordinación intergubernamental y gestión de financiamiento.	Mayor capacidad de gestión de recursos, incremento de inversiones y desarrollo integral del territorio.